



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 7 de agosto de 2020

Año CXXVIII Número 34.444

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	32

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	46
SUCESIONES	48

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	49
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	50
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	59
AVISOS COMERCIALES	59

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
--	----

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	67
-------	----



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADEA ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS S.A.

CUIT: 30-68233570-6. Comunica que por Asamblea celebrada el día 30/07/2020 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 40.054.000, es decir de \$ 3.178.000 a \$ 43.232.000, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 3.635.000, es decir de \$ 43.232.000 a \$ 46.867.000, por aportes en efectivo; y (iii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/3/2019 agustin colella - Presidente

e. 07/08/2020 N° 30928/20 v. 07/08/2020

ADMINISTRADORA PUNTA BLANCA S.A.

Escritura N° 116 folio 245, fecha 05/08/2020, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro N° 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Verónica María CARMAN, argentina, nacida el 21/10/70, casada, empresaria, DNI 21.832.935 (CUIT 27-21832935-2), con domicilio real en Arenales 1062, piso 4°, CABA, y César Carlos CARMAN, argentino, nacido el 30/01/69, casado, empresario, DNI 20.617.029 (CUIT 20-20617029-9), con domicilio real en Av. Del Libertador 2418, piso 12°, CABA. DENOMINACIÓN: ADMINISTRADORA PUNTA BLANCA S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Objeto: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción, suscriptas en un 100%, y se integra en un 25%. César Carlos CARMAN, suscribe 100.000 acciones, y Verónica María CARMAN suscribe 100.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Av. Jerónimo Salguero 2835, piso 6°, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Verónica María Carman, y Director Suplente: María Cristina Armanini. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30837/20 v. 07/08/2020

AGUA MORGADE S.A.

CONSTITUCION: Escritura 244, Folio 3201 del 3/8/2020, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matricula 4357, titular Registro 1411 CABA. DENOMINACION: "AGUA MORGADE S.A.". SOCIOS: Ezequiel Alberto GOMES, argentino, nacido 7/8/1987, comerciante, soltero, DNI 33193171, domiciliado Emilio Lamarca 3155, séptimo piso, departamento "D", CABA; Kevin Adrián PEDREIRA, argentino, nacido 3/4/1995, comerciante, soltero, DNI 38996903, domiciliado 11 de Septiembre de 1888 2832, cuarto piso, departamento "B", CABA. DURACION: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la Argentina y/o en el exterior, las siguientes actividades: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, embotellamiento y distribución de sodas, bebidas ya sean no alcohólicas y/o alcohólicas, y aguas gaseosas; sodería; venta y distribución de productos afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes

o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. CAPITAL SOCIAL: \$ 200000, y se divide en 200000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción. DIRECCION Y ADMINISTRACION: Estará a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de 1 o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. DESIGNACION DEL DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Danny Santiago Arias Valencia, colombiano, nacido 3/4/1989, comerciante, soltero, DNI 95034914, domiciliado Tucumán 881, noveno piso, departamento "77", CABA. Director Suplente: Facundo Grondona, argentino, nacido 14/10/1994, comerciante, soltero, DNI 38563569, domiciliado Emilio Lamarca 3155, séptimo piso, departamento "D", CABA. Ambos prestan conformidad y aceptan la designación de los cargos precedentemente relacionados, y fijan domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Emilio Lamarca 3155, séptimo piso, departamento "D", CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/7 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 244 de fecha 03/08/2020 Reg. Nº 1411

María Elizabeth Susana Zoppi - Matrícula: 4910 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 Nº 31029/20 v. 07/08/2020

ALCON LABORATORIOS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-51684266-7. Comunica que por Asamblea de fecha 13 de noviembre de 2019, se resolvió: (i) capitalizar el saldo de la cuenta de Ajuste de Capital en la suma de \$ 109.494.889, aumentando el capital social de \$ 83.912.580 a \$ 193.407.469, que fuera suscripto de la siguiente manera: Alcon Inc suscribe 98.545.400 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y Alcon Pharmaceuticals Ltd suscribe 10.949.489 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.; (ii) capitalizar el aporte irrevocable realizado por Alcon Pharmaceuticals Ltd por la suma de \$ 381.172.500, aumentando el capital social en la suma de \$ 64.168.443, es decir de \$ 193.407.469 a \$ 257.575.912, y destinando la suma de \$ 317.004.057 a prima de emisión, que fuera suscripto de la siguiente manera: Alcon Pharmaceuticals Ltd suscribe 64.168.443 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y Alcon Inc renuncia al derecho de suscripción preferente de acciones; (iii) capitalizar el pasivo a favor de Alcon Pharmaceuticals Ltd por la suma de \$ 467.815.672 aumentando el capital social de \$ 257.575.912 a \$ 725.391.584, que fuera suscripto de la siguiente manera: Alcon Pharmaceuticals Ltd suscribe 467.815.672 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; y Alcon Inc renuncia al derecho de suscripción preferente de acciones; (iv) como consecuencia, el capital social se encuentra conformado por 725.391.584 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción conforme el siguiente detalle: Alcon Inc: 174.066.722 acciones y Alcon Pharmaceuticals Ltd 551.324.862 acción; y (v) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2019
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 Nº 30886/20 v. 07/08/2020

AQUA FLOAT S.A.

CUIT 30-71557175-3. Comunica que por escritura Nº 468 del 26/06/2020, Folio 2269, ante el Escribano de CABA, Francisco Javier Puiggari, Registro 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/10/2017, ha quedado rectificado el monto del Capital Social que fuera aprobado por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/07/2017 y por lo tanto el Artículo Cuarto del Estatuto social queda redactado de la siguiente forma: ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 666.667 (PESOS Seiscientos Sesenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete), dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y 466.667 acciones preferidas nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 468 de fecha 26/06/2020 Reg. Nº 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 Nº 31040/20 v. 07/08/2020

ARCH & CO S.A.

Constitucion Esc. 27 del 4.8.2020 Reg 1108 CABA. 1.- Socios: Antonio Orlando CONSTANZO, nacido el 11.09.1962, DNI 14.996.419, hijo de Jose Florencio Constanzo y Maria Liberata Pontoriero, CUIT 20-14996419-4, domiciliado en Jose de Maturana 5073 CABA y Laura Marcela GRIMALDI, nacida el 11.02.1973, DNI 23.014.058, hija de Fernando Antonio Grimaldi y Sofia Rodriguez, CUIL 27-23014058-3, domiciliada en Boulevard Azucena Villaflor 669 Piso 26 Depto "B" CABA, ambos solteros, argentinos, empresarios. 2.- "ARCH & CO S.A." 3.- Jose de Maturana N° 5073 CABA. 4.- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro del país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: a) Constructora: Diseño, construcción, dirección, administración, gerenciamiento, proyecto y ejecución de obras públicas y/o privadas, civiles, industriales, de ingeniería y arquitectura, de infraestructura, urbanísticas y comerciales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, en inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, propios o de terceros, ubicados dentro o fuera del país, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista; constitución, participación, diseño, desarrollo y ejecución de emprendimientos inmobiliarios, especialmente fideicomisos inmobiliarios, loteos, fraccionamientos y urbanizaciones; realización de cualquier actividad relacionada con la construcción, demolición, remodelación, refacción, reparación y reciclaje de toda clase de inmuebles; compra y venta por menor y/o mayor, fabricación, importación y/o exportación, transporte, acopio, distribución y/o fraccionamiento de materiales para la construcción, sus accesorios, productos y subproductos incluidos los relacionados con la construcción y fabricación de todo tipo de carpintería de obra y aberturas en general, como así también su instalación, reparación, armado y/o mantenimiento y la realización de todo tipo de explotación comercial relacionada con el objeto social; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, intermediación, alquiler, arrendamiento, leasing, explotación de franquicias inmobiliarias, administración de inmuebles urbanos suburbanos o rurales, propios o de terceros, ubicados dentro o fuera del país y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con el objeto social; c) Mandatos y Servicios: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, distribuciones, fiducias, gestiones de negocios y administración de bienes relacionados con el objeto en proyectos urbanísticos e industriales, inclusive bajo las figuras de Fiduciante y/o Beneficiario y/o Fideicomisario y/o Fiduciario y participación e intervención en licitaciones referentes a los servicios relacionados con el objeto social; d) Financieras: Otorgar préstamos y/o efectuar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito con y sin garantías y operaciones financieras en general, dentro y fuera del país, financiación en el proceso de comercialización de carpintería de obra, aberturas, materiales para la construcción y/o productos elaborados o no por la sociedad, financiación de los emprendimientos inmobiliarios y/o de las construcciones efectuadas por la sociedad, realización de toda clase de operaciones con títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y otros valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente.. 5.- 99 años desde su constitucion 6.- Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción suscrito en un 100% asi: (a) Antonio Orlando Constanzo: 50.000 acciones que representan \$ 50.000 y Laura Marcela Grimaldi: 50.000 acciones que representan \$ 50.000. Integran en efectivo, el 25% y el saldo dentro del plazo de 2 años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto según Art 188 Ley 19.550. 7.- Presidente: Antonio Orlando Constanzo y Director Suplente: Laura Marcela Grimaldi aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del 1ero 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31057/20 v. 07/08/2020

CERAMICA CASEROS S.A.

1) Fabricio Luis SOPPE, argentino, 38 años, casado en primeras nupcias con María Laura Gasloli, empresario, DNI 20636205, domiciliado Avda. Juramento 2109, piso 3° departamento L, CABA; Ezequiel SOPPE, argentino, 35 años, soltero, empresario, DNI 31423857 CUIT 20314238576, domiciliado en Fragio 955, piso 3°, Pcia. Bs.As.; Damián Soppe, argentino, 32 años, soltero, empresario, DNI 33607857, CUIT 20336075611 domiciliado en Fragio 955, piso 3°, Pcia. Bs.As. 2) Escritura 24/07/2020, F°105 Escribano Martín Caldano Reg. 542 3) CERAMICA CASEROS S.A. 4) Sede social Avda. Juramento 2109, piso 3° departamento L, CABA 5) La sociedad tendrá por objeto social dedicarse a la compra-venta por menor y mayor de materiales y herramientas para la construcción, sus accesorios, ferretería, plomería, pinturas y todos los productos que hacen al objeto principal, en sus más variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes. 6) 99 años. 7) \$ 100000. 8) A cargo de Directorio de 1 a 5 miembros. 9) Representación: Presidente. 10) Presidente Damián SOPPE, Director Suplente Fabricio Luis Soppe.

Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial sede social 11) 30 de junio 12) Prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 24/07/2020 Reg. Nº 542
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 Nº 30981/20 v. 07/08/2020

COMERCIAL BOLIVAR S.A.

Constitución: Esc. 70 del 05/08/2020 Registro 573 C.A.B.A. Socios: Marcelo Gabriel GÓMEZ, argentino, nacido el 25/05/1987, soltero, DNI 33.087.001, CUIT 20-3387001-0, empresario, domicilio: Hortiguera 5515, Merlo, Prov. Bs As y Daniel Alejandro MARTÍNEZ, argentino, nacido el 16/02/1973, soltero, DNI 23.191.427, CUIT 20-23191427-8, empresario, domicilio: General Paz 68, San Carlos de Bolívar, Provincia de Buenos Aires; Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, pudiendo establecer agencias y sucursales, las siguientes actividades: 1- Construcción, Desarrollo, Explotación, Administración y Locación de espacios y locales comerciales; colocación de instalaciones; construcción, refacción, armado y equipamiento; y en general, la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, su construcción, refacción y/o remodelación. 2- Explotación de establecimientos destinados a "shopping", centros recreativos y de compras, cine y teatro, locales comerciales, ferias, espectáculos artísticos, patios de comida, juegos y todo lo relacionado con las demás actividades pasibles de realizarse en dichos establecimientos. 3- (para el patio de comidas) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, incluyendo bares, confiterías, heladerías, patio de comidas, concesiones gastronómicas y demás afines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Asimismo, las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.- Capital: \$ 900.000. representado por 90.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal DIEZ PESOS cada una, suscripción: Marcelo Gabriel GOMEZ: 45.000 acciones; y Daniel Alejandro MARTINEZ: 45.000 acciones.- Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Presidente: PRESIDENTE: Daniel Alejandro MARTINEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo Gabriel GÓMEZ.. Sede social y domicilio especial de los directores: Salvador María del Carril número 3674, piso 3 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 05/08/2020 Reg. Nº 573
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 Nº 30923/20 v. 07/08/2020

CREDIUSH S.A.

Por Escritura Nº 400 Fº 1000 Reg. 553 de fecha 27/07/2020, Mario Esteban ALDERETE, argentino, nacido el 15/02/1980, DNI 27.377.250, domiciliado en Pingüino Emperador 3950, PB, Depto. A, Tira 2. Ushuaia, Prov. De Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur, empleado, divorciado, porcentaje de participación 90%, 1.800.000 acciones/votos y Lucas Ernesto BAUDRACCO, argentino, nacido el 30/09/1986, DNI 32.661.892, domiciliado en Sagastizabal 7938, Mar del Plata, Prov. De Bs. As., comerciante, soltero, porcentaje de participación 20%, 200.000 acciones/votos. OBJETO: A) FINANCIERA: Conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, financiamientos, hipotecarios, prendarios y/o con garantías de fideicomisos y/o sin garantía, o créditos en general a corto o largo plazo de pago integro o amortizables. Solicitar préstamos ante bancos oficiales, mixtos, privados o cualquier otra institución de crédito nacional o internacional. Descontar, comprar y vender letras, pagares, obligaciones negociables, prendas, warrants, facturas, facturas de crédito, cheques comunes o de pago diferidos, giros y otros documentos negociables de cualquier de los sistemas o mercados creados o a crearse. Otorgar avales, fianzas u otras garantías; aceptar letras, giros y otras libranzas. Otorgar anticipos sobre créditos provenientes de ventas, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa. Realizar inversiones en títulos públicos. Celebrar contratos a término, de futuros y opciones sobre bienes, servicios, índices, monedas, productos. Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables. Realizar inversiones en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, conforme la legislación vigente. Recibir valores en custodia y prestar otros servicios afines a su actividad. Gestionar por cuenta propia o de terceros la compra y venta de valores mobiliarios y títulos públicos. Cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. Adquirir inmuebles, acciones y obligaciones en defensa o pago de créditos acordados, debiendo liquidar o amortizar tales bienes de acuerdo con las normas vigentes. Emitir obligaciones negociables previa autorización exigida por la legislación vigente. Constituir fideicomisos para garantizar financiamientos, actuar como fiduciario financiero de acuerdo a las normas vigentes. Realizar todo otro tipo de operación, como la de compra y venta de moneda y billetes extranjeros, oro

amonedado, que la legislación autorice y que no esté reservada en exclusividad para las sociedades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera ahorro público. B) INVERSORA: de capitales en empresas y sociedades nacionales o extranjeras constituidas o a constituirse, en la concertación de operaciones realizadas y a realizarse, en la negociación de títulos, acciones, bonos, créditos y demás valores mobiliarios y en la adquisición de bienes para su posterior locación. C) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición compra, venta, permuta, locación, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, hipoteca, arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, inclusive la administración de propiedades de terceros. D) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Aceptar representaciones, mandatos, cargos de fiduciario, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias, administración de carteras y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza y la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y papeles de crédito, la intermediación en la oferta pública de títulos valores como agentes de mercado abierto, el otorgamiento por cuenta de terceros de préstamos en cualquiera de sus modalidades, actuar como agentes financieros de empresas nacionales y extranjeras, tomar a su cargo cobranzas y liquidaciones de cualquier naturaleza, custodiar y administrar títulos y valores, administrar capitales, dar y recibir avales, fianzas y garantías por asuntos propios y de terceros. Cierre de Ejercicio 31/12. Capital \$ 2.000.000 representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Mario Esteban ALDERETE suscribe 1.800.000 acciones de un peso valor nominal cada una y Lucas Ernesto BAUDRACCO suscribe 200.000 acciones de un peso valor nominal cada una. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Mario Esteban ALDERETE; DIRECTOR SUPLENTE: Lucas Ernesto BAUDRACCO, todos con domicilio especial y sede social en Lafuente 391, Piso 8, Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 400 de fecha 27/07/2020. Ludmila Malimowcka - Tº: 367 Fº: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 Nº 30888/20 v. 07/08/2020

DESARROLLO SAN JOSÉ S.A.

30-71044635-7. Por asamblea del 27/12/2019 aumentó su capital de \$ 9.030.131 a \$ 10.005.915 y modificó al art. 4º del estatuto social. El capital que está representado por 10.005.915 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción, queda conformado de la siguiente manera: i) Gas Meridional S.A. 4.628.544 acciones; ii) Endriven S.A. 3.709.725 acciones y iii) Juan Ignacio Lamattina 1.667.646 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 97 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 1557 MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 Nº 31004/20 v. 07/08/2020

ENTREMP S.A.

(1) Alex Habib ADEM, nacido 29.06.95, estudiante, domicilio real y especial Alvear 1031 Martínez San Isidro Provincia de Buenos Aires DNI 38.996.654, suscribe 50.000 acciones escriturales de \$ 1 cada una y 1 voto cada una; e Ignacio Rafael RODRIGUEZ NUÑEZ, nacido 26.03.96 comerciante domicilio real y especial Tucumán 3731, La Lucila Vicente López Provincia de Buenos Aires, DNI 39.626.946, suscribe 50.000 acciones escriturales de \$ 1 cada una y 1 voto cada una. Argentinos y solteros (2) Domicilio social CABA. (3) OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a.) SERVICIOS INFORMÁTICOS. Prestación de servicios informáticos, desarrollo, programación y comercialización de archivos y software; (b.) SERVICIOS WEB. Puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para empresas; creación, diseño e implementación espacios en Internet ("Web Site") para comercialización a través de Internet; (c.) ASISTENCIA INFORMÁTICA. Mantenimiento, reparación y asesoramiento técnico relacionado con las actividades enunciadas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por leyes o este estatuto (4) Plazo 99 Años desde inscripción (5) Capital \$ 100.000; (6) Administración 1 a 10 directores titulares y suplentes. Duración 3 ejercicios. Presidente Ignacio Rafael RODRIGUEZ NUÑEZ; Suplente Alex Habib ADEM Prescinde de sindicatura (7) Representación Presidente en su ausencia Vicepresidente. (8) Cierre ejercicio 30/06 de cada año. (9.) Sede: Federico Lacroze 2252, piso 7, departamento B, CABA. (10) Fecha instrumento constitutivo 04/08/2020 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 8 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 588 Patricio Nahuel Giralt - Tº: 120 Fº: 480 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 Nº 30887/20 v. 07/08/2020

FR SOCCER AGENCY S.A.

Constitución por escritura n° 23 del 30/06/2020, Registro 1833 CABA.- 1) "FR SOCCER AGENCY S.A." 2) Juan Pablo ROSSI, argentino, empresario, nacido el 03/05/1982, casado, DNI. 29.163.525, C.U.I.T. 20-29163525-4, domiciliado en Ruta 58 KM. 6.500 s/n, Barrio Solar del Bosque, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires y Gastón Nicolás FERNANDEZ, argentino, empresario, nacido el 12/10/1983, casado, DNI. 30.505.551, C.U.I.T. 20-30505551-5, domiciliado en Deheza 1651 piso 19 "E" CABA.- 3) 99 años.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero al desarrollo de las siguientes actividades: Representación de deportistas, tanto amateurs como profesionales, desarrollo de sus intereses materiales y personales ante instituciones y cualquier organismo del deporte, ya sea a través de asesoramiento profesional o deportivo, procurando propuestas convenientes para los mismos. La sociedad se dedicará también a la organización de eventos deportivos. Los mismos tendrán como finalidad la búsqueda de nuevos talentos para ser presentados ante las diferentes instituciones deportivas los que podrán ser de forma lucrativa o no y podrán realizarse con deportistas de la Argentina o del extranjero. La sociedad también podrá gerenciar instituciones del fútbol argentino o, en caso que los estatutos de AFA sean modificados, podrá adquirir instituciones que sean vendidas o entren en licitación ya sean públicas o privadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por los presentes estatutos.- 5) Sede Social: Alicia Moreau de Justo 1150, 4to piso oficina 408 CABA.- 6) \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones de 1 voto y \$.1 valor nominal cada una.- Juan Pablo Rossi suscribe 150.000 acciones y Gastón Nicolás Fernández suscribe 150.000 acciones.- 7) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 ejercicios. Prescindirá de sindicatura. Director Titular y Presidente: Gaston Nicolas Fernandez.- Director Suplente: Juan Pablo Rossi quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150 4° piso oficina 408 CABA.- 8) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- 9) 31/12 de c/año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 1833
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31036/20 v. 07/08/2020

GAS MERIDIONAL S.A.

CUIT: 30-70871119-1. Por asamblea del 27/12/2019 aumentó su capital de \$ 112.000 a \$ 602.475 y modificó al art. 4° del estatuto social. El capital que está representado por 112.000 acciones preferidas nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción y 490.475 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción, queda conformado de la siguiente manera: i) Endriven S.A. 110.880 acciones preferidas; ii) Nicolás Eliseo Petreanu 1.120 acciones preferidas y 347.440 acciones ordinarias y iii) Eduardo Virgilio Blanco 143.035 acciones ordinarias. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 1557
MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31003/20 v. 07/08/2020

GO COMMERCE S.A.

CUIT 30-71245565-5. I) Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/05/2020 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 367.311 a \$ 415.311 representado 48.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión de \$ 893,48 por acción cada una, suscriptas en su totalidad por GEOPAGOS S.A y b) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. II) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/07/2020 se resolvió: Aumentar el Capital Social de la suma de \$ 415.311 a \$ 465.311 representado 50 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1\$ valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión de \$ 1.091,4878 por acción cada una, suscriptas en su totalidad por GEOPAGOS S.A. El Capital Social queda suscripto del siguiente modo: a) Damián Ángel HARBURGUER 3360 acciones, b) Sebastián NUÑEZ CASTRO, 3360 acciones, c) Julián LIENBERG. 3360 acciones, d) Raúl Edgardo OYARZUN, 960 acciones, e) Fernando TAUSCHER, 960 acciones, f) Rodolfo Eduardo THOMAS, 245 acciones y g) GEOPAGOS S: A, 453.066 acciones.- Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/07/2020
LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30924/20 v. 07/08/2020

GRUPO PICSA S.A.

1) Leonardo Miguel AZULAY, argentino, 01/04/1969, soltero, hijo de David Azulay y Rosa Doctorovich, DNI 18.403.607 CUIT 20-18403607-0, comerciante, domicilio José Bonifacio 2320, 2° depto "A" CABA, Aldo Esteban GRAZIANI, argentino, 02/09/1971, divorciado, DNI 22.430.029 CUIT 20-22430029-9, comerciante, domicilio Lafinur 3356, 8°, depto "A" CABA, Jorge Eulogio ZEBALLOS, argentino, 04/08/1952, divorciado, DNI 10623319, CUIT 20-10623319-6, comerciante, domicilio 25 de Mayo 327, 3°, depto "335" CABA, Lucila María ZEBALLOS, argentina, 09/12/1981, soltera, hija de Jorge Eulogio Zeballos y María Marta Marinozzi, DNI 29.246.375 CUIT 27-29246375-3, comerciante, domicilio Lafinur 3356, 8°, depto "A" CABA, Damián Gastón SANCHEZ, argentino, 15/06/1974, DNI 24.030.003 CUIT 27-24030003-7, casado en primeras nupcias con Lorena Marisa Siciliano, comerciante, domicilio Gualaguaychú 4415 CABA, Damián Marcelo MANUSOVICH, argentino, 30/04/1973, DNI 23.303.966 CUIT 20-18403607-0, divorciado, comerciante, domicilio Pareja 3572 CABA. 2) 04/03/2020 3) GRUPO PICSA S.A. 4) 99 años 5) Nicaragua 4896 CABA 6) explotación integral de negocio de restaurante, bar, confitería, lácteos, sandwichería, repostería, panadería en general, comidas, fast-food al paso, minutas, platos elaborados, delivery service (con personal entrenado, habilitado y capacitado), casa de lunch, cafetería, cervecería, pizzería, elaboración y venta de cualquier tipo de comida y bebida al público, y de todo producto que directa e indirectamente esté vinculado con la industria gastronómica; Importación y exportación de materias primas y productos elaborados destinados directa o indirectamente a la gastronomía; Compra, venta, alquiler o administración de inmuebles destinados a negocios gastronómicos; Explotación comercial de lugares de cantobar y donde se exhiban espectáculos que no ofendan la moral y las buenas costumbres y Podrá establecer cadenas de rubro, concediendo licencias de la franquicia de la que resulte propietaria, para la comercialización por parte de terceros, dentro y fuera del país. 7) 99 años. 8) \$ 500.000 9) 1.000 acciones de \$ 500.- valor nominal cada una y un voto por acción – Leonardo Miguel Azulay 250 acciones; Aldo Esteban Graziani 250 acciones; Jorge Eulogio Zeballos 125 acciones; Lucila María Zeballos 125 acciones; Damián Gastón Sanchez 125 acciones; Damián Marcelo Manusovich 125 acciones.- 10) Presidente Aldo Esteban GRAZIANI. Director Suplente Lucila María ZEBALLOS quienes constituyen domicilio especial en Nicaragua 4896 CABA 11) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual, mayor o menor número de suplentes, quienes durarán en el cargo por el término de 3 ejercicios. 11) 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 04/03/2020 Reg. N° 601
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31042/20 v. 07/08/2020

HARD ESPORTS S.A.

Hace saber que el 5 de agosto de 2020 se constituyó "HARD ESPORTS S.A.", con domicilio en Uruguay 634, Piso 4° Of. "G" C.A.B.A. Accionistas: Silvina Anabel Martínez, argentina, nacida el 17/03/1977, DNI N° 25.771.823, CUIT 27-25771823-4, casada, empresaria y domiciliada en Avenida Caseros 3392, 7 piso, CABA (90.000 acciones), y Marina Celeste Villarreal, argentina, nacida el 1/01/1983, DNI 30.653.108, CUIT 27-30653108-0, soltera, empresaria y domiciliada en Avenida Caseros 3392, piso 7, CABA (10.000 acciones). Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) La dirección, organización, planificación, administración, promoción y desarrollo de competencias deportivas de ciberdeportes (e-Sports), esto es, torneos, exhibiciones y actividades promocionales referidos a uno o varios juegos de video, la prueba de los mismos, la exhibición en vivo o por medios tecnológicos a distancia, con carácter publicitario o no, de las competencias o torneos de ciberdeportes, entre otros; B) La selección, contratación y entrenamiento de ciberdeportistas, la administración a nivel competitivo de equipos de ciberdeportes, la venta de pases de jugadores excluyendo derechos federativos reservados exclusivamente a entidades deportivas ("clubes"). C) Prestación, contratación, subcontratación, elaboración, desarrollo, control y ejecución de consultoría en la edición, producción, publicación, comercialización y venta de productos audiovisuales o contenido multimedia. D) Desarrollo, creación, implementación, comercialización, soporte y venta de productos de merchandising, diseño de marca, publicidad, social media, servicios de marketing directo y marketing digital de todo lo relacionado a lo establecido en los puntos anteriores. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para la realización de sus fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000. Acciones: 100.000 acciones nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, 100% suscriptas por los accionistas. Directorio: 1 a 5 miembros, estando la Asamblea de accionistas facultada para designar igual o menor número de suplentes y de 1 a 3 ejercicios. Se designó como Director Titular: Silvina Anabel Martínez, domicilio constituido en Avenida Caseros 3392, 7 piso, CABA; Director Suplente: Marina Villarreal, domicilio constituido en Avenida Caseros 3392, 7 piso, CABA. Sindicatura: prescinde. Representación legal: Presidente o

Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del primero. Cierre de ejercicio: 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 113 de fecha 05/08/2020 Reg. Nº 1792
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - Tº: 136 Fº: 589 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 Nº 30850/20 v. 07/08/2020

INSTITUTOS MEDICOS S.A.

30-54584921-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 05/06/2019 se decidió el cambio de domicilio de la sociedad a calle República Oriental del Uruguay 224, Localidad de Morón, Provincia de Buenos Aires y, en consecuencia, la modificación del artículo 1º del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 05/06/2019

Jose Maria Allonca - Tº: 36 Fº: 336 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 Nº 30851/20 v. 07/08/2020

LUTERO S.A.

Por Escritura N°42 del 05/08/2020, se constituye: Hugo Rubén ANDRES, nacido el 21/02/1954, DNI 11.182.475, PRESIDENTE; y Luciano ANDRES, nacido el 11/11/1983, DNI 30.491.996, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, solteros, empresarios y con domicilio real en Solís 1127, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Solís 1127, CABA. 1) LUTERO S.A. 2) 99 Años. 3) Agropecuario: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales mediante la compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie, representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes.- 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Hugo Rubén ANDRES \$ 50.000 y 50.000 acciones. Luciano ANDRES \$ 50.000 y 50.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 05/08/2020 Reg. Nº 2091.

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 Nº 30912/20 v. 07/08/2020

MIELNIK SAWA PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Por escritura 45 del 31/07/2020 ante Registro 2013 CABA: 1) Eduardo Mario RODRIGUEZ, argentino, 12/03/1945, casado, Productor de Seguros, DNI 4.514.252, CUIT. 20-04514252-4 e Ilda MIELNIK SAWA, argentina, 13/07/1953, casada, Productor de Seguros, DNI 10.637.981, CUIT 27-10637981-0, ambos domiciliados en Puan 170, CABA. 2) 99 años. 3) La Sociedad tiene por objeto social exclusivo dedicarse por cuenta propia a la actividad de intermediación, promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ: comprar, vender, ceder, gravar, celebrar contratos de leasing y realizar todo tipo de contratos o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios, mixtos, privados y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. Asimismo se deja aclarado que si las disposiciones legales exigen algún título profesional para el ejercicio de alguna actividad comprendida en el objeto social, se realizará por medio de persona que ostente la requerida titulación. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser realizadas por la Sociedad ya directamente e indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo o mediante cualesquiera otras admitidas en derecho. Podrá además, efectuar las operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarios que le sean aplicables. 4) Capital: \$ 100.000.-, 100.000 acciones. 5) Directorio: 2 a 5 directores, 3 ejercicios. 6) Administración y representación: Presidente: Eduardo Mario RODRIGUEZ, Vicepresidente: Ilda MIELNIK SAWA. Director Titular: Damián Eduardo RODRIGUEZ, argentino, soltero, 29/07/1982, Licenciado en Finanzas, DNI 29.696.199, CUIT. 20-29696199-0,

domiciliado en Hortiguera 4, piso 1 depto. "B", CABA; Director Suplente: Carolina Andrea RODRIGUEZ, argentina, soltera, 19/11/1982, comerciante, DNI 27.767.287, CUIT. 27-27767287-7, domiciliada en Puan 170, CABA; todos constituyen domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 785, piso 1 oficina C, CABA. 7) Ejercicio: 31/12 cada año. 8) Sede social: Hipólito Yrigoyen 785, piso 1 oficina C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 2020

JAVIER ISAAC MOLINA - Matrícula: 4700 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30857/20 v. 07/08/2020

NUEVA FLEX S.A.

Esc. 64, del 05/08/2020, Esc. Maria Paula Vega Reg. 1525, Socios: Flavio Alejandro IGLESIAS, argentino, nacido el 28/01/1977, D.N.I. 25.787.311, CUIT 20-25787311-1, abogado, domicilio Arcos N° 2761, 9°, depto."D",C.A.B.A. y Fernando Javier IGLESIAS, argentino, nacido el 20/08/1974, D.N.I. 24.111.273, CUIT 20-24111273-0, comerciante, domicilio Tomas A, Le Breton N° 4370, 3°, depto "1", C.A.B.A., ambos solteros hijos de José Raúl Francisco Iglesias y Rosa Elsa Iglesias. Denominación: Nueva Flex S.A. Duración: 99 años. Sede: Av. Francisco Beiró 5223, Of. 2, CABA. OBJETO. Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: prestación de servicios de asesoramiento integral sobre importación y exportación en todo lo relacionado con la contratación de fletes marítimos, aéreos y/o terrestres, así como también asesoramiento y asistencia técnica en logística de transporte en sus diversas modalidades ya sea marítimo, aéreo y/o terrestre de bienes en general, o cualquier otro rubro relacionados directa o indirectamente con los temas enunciados precedentemente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.CAPITAL SOCIAL: \$ 250.000 en 250000 acciones de \$ 1 c/u y voto por acción. Suscripción Flavio Alejandro IGLESIAS, suscribe 125.000 acciones; Fernando Javier IGLESIAS, suscribe 125.000 acciones. Todas de \$ 1 valor nominal cada una. Directorio: de uno a cinco miembros por tres ejercicios. PRESIDENTE: Flavio Alejandro IGLESIAS y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Javier IGLESIAS quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Representación legal: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo, o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 1525

maria paula vega - Matrícula: 5698 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30871/20 v. 07/08/2020

PAREXEL INTERNATIONAL S.A.

CUIT: 33-59544731-9. En Asamblea General unánime del 15/07/2020 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia del Sr. Joseph Scott como Director Suplente de la Sociedad; (ii) Designar al Sr. Paul Joseph Armstrong como Director Suplente. En el mismo acto se resolvió renovar los mandatos de los Directores en funciones. Todos los directores aceptaron sus cargos por medio de carta de aceptación y fijaron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 11°, C.A.B.A. Por tanto, el Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Luis Guzmán; Vicepresidente: María del Rosario Millé; Director Titular: Sr. Michael Francis Crowley, III; Director Suplente: Paul Joseph Armstrong; y (iii) Cambiar la fecha de cierre de ejercicio del 30 de junio al 31 de diciembre de cada año, reformando así el artículo 14 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/07/2020 Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30933/20 v. 07/08/2020

QUILMES EQUITY FUND S.A.

Constitución: Esc. N° 20, 31/07/2020. Reg. N° 2118, CABA. 1. Socios: Cristian Javier Fernandez (presidente), 19/01/1972, DNI 22.756.073, CUIT 20-22756073-9, soltero, domiciliado en Solís 461, Quilmes, Bs. As; Fabián Omar Tadioli (director titular), 30/07/1977, DNI 26.069.456, CUIT 20-26069456-2, soltero, domiciliado en Libertad 818, Quilmes, Bs. As.; Sebastián Diego Elaskar (director titular), 31/10/1972, DNI 23.134.441, CUIT 20-23134441-2, casado, domiciliado en Belgrano 447, Quilmes, Bs. As.; Diego Dolabjian (director suplente), 04/03/1974, DNI 23.960.195, CUIT 20-23960195-3, casado, domiciliado en Salguero 2436, CABA. Todos argentinos y comerciantes. 2. Denominación: QUILMES EQUITY FUND SA. 3. Duración: 99 años. 4. Objeto: Intermediación y comercialización de todo tipo de productos y/o servicios bancarios y/o financieros, y de seguros, actuando por mandato, representación o comisión de entidades bancarias y financieras debidamente autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y compañías de seguros, exceptuando la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Las actividades que así lo requieran

serán realizadas por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. 5. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 c/u. valor nominal, ordinarias nominativas no endosables. Los socios suscriben el 100% del capital social conforme al siguiente detalle: Cristian Javier Fernández, 15.000 acciones (\$ 15.000); Fabián Omar Tadioli, 45.000 acciones (\$ 45.000); Sebastián Diego Elaskar, 10.000 acciones (\$ 10.000); Diego Dalobjian, 30.000 acciones (\$ 30.000). 6. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, por 3 ejercicios. 7. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 8. Sede social y domicilio especial de los directores: Alicia Moreau de Justo 740, piso 1º, Of. "5", CABA. 9. Fiscalización: Se prescinde. 10. Cierre del ejercicio: 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 20 de fecha 31/07/2020 Reg. Nº 2118, de CABA María Fernanda Lopez Abeledo - Tº: 302 Fº: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 Nº 30982/20 v. 07/08/2020

RUHM S.A.

1) 28/07/2020.- 2) Ariel Martin EIROS, argentino, nacido el 02/06/1971, DNI 22.001.429, casado, empresario, y Celia Anai FONTES SILVA, argentina, nacida el 10/08/1970, DNI 18.842.784, casada, empresaria, ambos domiciliados en De las Ciencias 1081, C.A.B.A 3) "RUHM S.A." 4) De las Ciencias 1081, C.A.B.A. 5) El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a contar de la inscripción del estatuto en la I.G.J. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: I.- Administrar o asesorar cualquier tipo de empresas, fideicomisos, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros; brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general; II.- Constituir o participar en concepto de socio o accionista, en otras sociedades por acciones constituidas según las leyes argentinas o extranjeras, cualesquiera que sea su forma u objeto, mediante la suscripción o adquisición y tenencia de acciones o participaciones. La sociedad tiene también por objeto todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la toma de participaciones bajo cualquier forma, en sociedades así como la administración, gestión, fiscalización, y el desarrollo de estas participaciones. Podrá especialmente, emplear sus fondos para crear, administrar, desarrollar y liquidar una cartera que se componga de títulos y patentes de cualquier origen, participar en la constitución, funcionamiento y fiscalización de sociedades, adquirir por vía de aporte, suscripción u opciones de compra y de cualquier otra manera, títulos y patentes, realizarlos por vía de la venta, cesión, canje, permuta financiera o de otra manera desarrollar estos títulos y patentes; constituir toda clase de fideicomisos, incluidos fideicomisos financieros y de garantía, u otras figuras de financiamiento societarias; actuar como fiduciaria, fiduciante, beneficiaria o administradora, con arreglo a lo dispuesto en el Código Civil y Comercial de la Nación y demás disposiciones legales y reglamentarias que resultaren de aplicación. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. 7) El capital social es de PESOS CUATROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-), representado por CUATROCIENTAS MIL (400.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, de UN peso (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. en la siguiente proporción: Ariel Martin EIROS TRESCIENTAS OCHENTA MIL (380.000) acciones por un valor nominal de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 380.000); Celia Anai FONTES SILVA VEINTE MIL (20.000) acciones por un valor nominal de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000). 8) La dirección y administración estará a cargo del directorio compuesto, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, por tres ejercicios. La representación legal el Presidente, y en caso de pluralidad de miembros, un vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. establecidas en los arts. 294 y 295 de la ley 19.550. 10) El ejercicio social cerrará el 30 de junio de cada año. 11) Directorio: Presidente: Ariel Martin EIROS. Director Suplente: Celia Anai FONTES SILVA, ambos constituyen domicilio especial en De las Ciencias 1081, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 28/07/2020 Reg. Nº 1192

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 07/08/2020 Nº 30862/20 v. 07/08/2020

SMILE GROUP DEL SUR S.A.

Oscar Rodolfo PADULA, 5/5/57, DNI. 13048537, Monteagudo 275, CABA, PRESIDENTE; Néstor Fabián RUBANO, 17/11/64, DNI. 16960886, Corrientes 945 Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires, SUPLENTE; ambos argentinos, empresarios, divorciados, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Corrientes 1327, 4º piso, Of. 15, CABA. 1.99 años. 2. Administración y explotación de un centro que se dedica a prestación de servicios médicos odontológicos con carácter integral, a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado y demás establecimientos asistenciales, inclusive por el sistema de obras sociales y prestación de medicina odontológica prepaga, satisfaciendo requerimientos de interconsulta, diagnóstico, propuestas terapéuticas abarcando todos los servicios, especialidades y actividades relacionadas con su objeto, en todas sus ramas, como asimismo comercialización de productos odontológicos, su importación, exportación y prestación. En forma conexa,

complementaria y accesorio de la actividad principal, la realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica odontológica, a cuyo efecto podrá organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias. En todos los casos podrá celebrar contratos de colaboración empresaria. Las actividades que requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. La sociedad podrá ser representante o mandataria de terceros, domiciliados o no en el país, respecto todo tipo de actividades relacionadas con servicios que resulten convenientes para el objeto social. 3. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por Oscar Rodolfo PADULA: 50.000 acciones y Néstor Fabián RUBANO: 50.000 acciones. 4. uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/7. Todo en Escritura de constitución 107 del 3/8/20. Reg. 933. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de constitución de fecha 03/08/2020 Reg. Nº 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 07/08/2020 Nº 30985/20 v. 07/08/2020

SUPER SERVICIOS S.A.

CUIT 30-65423606-9 - Por Asamblea Extraordinaria del 28/02/2020 Reforma de Estatuto. Artículo TERCERO del Estatuto Social: Nuevo Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros: 1) A la explotación comercial de estaciones de servicio automotor, comercialización de naftas, aceites, y todos los derivados del petróleo; comercialización de Gas Natural Comprimido; comercialización de repuestos del automotor y de toda mercadería que guarde relación con el objeto comercial; prestación de cualquier servicios relacionado con el automotor, mecánica, lavado, engrase, y afines; explotación comercial de mini-mercados instalados dentro de las estaciones de servicios; comercialización de todas las mercaderías necesarias para el funcionamiento de los mismos. 2) Participar como socia de otras sociedades por acciones, ya sea mediante la adquisición de acciones de otras sociedades o por cualquier otro medio; efectuar aportes de capital para negocios realizados o a realizarse; efectuar compraventa de acciones, debentures obligaciones negociables y títulos de deuda pública nacional o extranjera, pública o privada; efectuar compraventa de activos sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación; realizar actividades de inversión y/o financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, ya sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 3) Administrar y disponer, en carácter de fiduciario, los derechos y/o bienes y/o recursos de cualquier naturaleza que compongan los fideicomisos y/o fondos fiduciarios para distintos objetos y finalidades por lo cual, y a tales fines, actuará como fiduciaria en los términos de Art. 1666 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, quedando facultada a actuar en tal carácter en toda clase de fideicomisos, incluyendo a modo enunciativo y sin que implique limitación de naturaleza alguna, a cualquier tipo de fideicomisos privados, de empresa, convencionales, traslativos, fideicomisos de garantía, para programas de propiedad participada, de administración, de inversión y todo otro tipo de fideicomisos o servicios fiduciarios, de custodia de valores y bienes de terceros en general, mandatos y representaciones, debiendo tramitar las autorizaciones y registros ante las autoridades competentes, cuando ello fuere necesario.- Artículo NOVENO del Estatuto Social: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/02/2020 OSCAR ALBERTO BAREIRO - Tº: 62 Fº: 124 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 Nº 31026/20 v. 07/08/2020

TANDEM BROKERS S.A.

CONSTITUCIÓN: Escritura Pública de fecha 05/08/2020. 1.- MELIGENI, Francisco, de 28 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Perito Moreno 1630, piso 1º de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., DNI 36.930.461, CUIT 20-36930461-6; y FERREIRA LIMA, Matías, de 31 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en La Rabida 2411, Casa 1 de Beccar, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As., DNI 34.479.751, CUIT: 20-34479751-0. 2.- "TANDEM BROKERS S.A.". 3.- Sede social: Av. General Las Heras 2949, Piso 6, Dpto. F, de CABA. 4.- Tiene por objeto la actividad Inmobiliaria; de Construcción y Financiera e Inversión. 5.- Duración: 99 años. 6.- Capital social: \$ 100.000. MELIGENI Francisco aporta \$ 50.000 y FERREIRA LIMA, Matías aporta \$ 50.000. Capital compuesto por treinta mil acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El régimen de aumento conforme art. 188 ley 19.550. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: MELIGENI Francisco suscribe 50.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, FERREIRA LIMA, Matías suscribe 50.000 acciones ordinarias escriturales, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 7.- Administrador titular: MELIGENI Francisco, con domicilio especial en la sede social; administrador

suplente: FERREIRA LIMA, Matías, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 05/08/2020 Reg. Nº 911 Gladys Elizabeth Irala - Tº: 100 Fº: 924 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 Nº 30937/20 v. 07/08/2020

TECNOLOGÍAS GALILEO S.A.

Por Escritura Nº 103 del 29/07/2020, se constituye la sociedad: 1) TECNOLOGÍAS GALILEO S.A. 2) Ana Cristina SANSÉAU, argentina, DNI 21.739.407, 49 años, divorciada, médica, domiciliada en Tucumán 1613, Piso 5º, Departamento "C", CABA., Presidente; y Cristina VARGAS CARDOZO, boliviana, DNI 95.252.248, 56 años, soltera, empresaria, domiciliada en Juncal 880, Localidad y Partido de Bahía Blanca, Prov. Bs. As., Director suplente. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Tucumán 1613, Piso 5º, Departamento "C", CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto a) la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos de comunicaciones y de software, de circuitos cerrados de televisión, de robótica, de elementos y componentes electrónicos y servomecanismos de control, sus partes, repuestos y accesorios. b) Servicios: la presentación de servicios de computación, asesoramiento para instalaciones de control de cómputos, incluyéndose en ello el análisis, diseño, desarrollo o implementación de todo sistema de computación de datos, programación de lenguaje de alto nivel, su control y procesamiento, cursos de capacitación, servicios de mantenimiento y asistencia técnica, todas las actividades se prestarán a empresas industriales, comerciales y de servicios, sean particulares, nacionales, provinciales o municipales. Las actividades que así lo requieran se harán con profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Ana Cristina SANSÉAU suscribe 9.000 acciones y Cristina VARGAS CARDOZO suscribe 1.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 103 de fecha 29/07/2020 Reg. Nº 933 Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 Nº 31014/20 v. 07/08/2020

TINOGASTA CARS S.A.

Por Escritura Nº40 del 04/08/2020, se constituye: Rubén Ignacio GAITAN, nacido el 13/07/1957, DNI 13.289.488, divorciado, con domicilio real en Palma de Mallorca 4025, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; Juan Pablo TOBAL, nacido el 17/09/1982, DNI 29.812.055, soltero, con domicilio real en Blas Parera 1169, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE; y Facundo Rubén GAITAN, nacido el 12/02/1991, DNI 35.942.199, soltero, con domicilio real en Palma de Mallorca 4025, Quilmes Oeste, Prov. Bs. As. Todos argentinos y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Chile 1155, piso 7º, CABA. 1) TINOGASTA CARS S.A. 2) 99 Años. 3) a) COMERCIALES: La compra, venta, comercialización, importación, exportación, locación, consignación o distribución de vehículos, automotores en general, sean nuevos o usados, de fabricación nacional o extranjera, ya sea como Concesionaria, Representante, Agente o cualquier otro título, la comercialización de repuestos y accesorios para automotores; la prestación de servicios de automotores en general, la importación y exportación de cualquiera de los elementos que comercializa. b) FINANCIERAS: Obtención y el otorgamiento de créditos para operaciones de compraventa y permuta de automotores, pudiendo constituir, aceptar, transferir y cancelar prendas sobre los mismos. Podrá realizar financiaciones, préstamos hipotecarios, prendarios o créditos en general excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra en la que se requiera en concurso público. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Rubén Ignacio GAITAN \$ 26.000 y 26.000 acciones; Juan Pablo TOBAL \$ 49.000 y 49.000 acciones; y Facundo Rubén GAITAN \$ 25.000 y 25.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 40 de fecha 04/08/2020 Reg. Nº 2091. Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 Nº 30906/20 v. 07/08/2020

TUTTOBELLO S.A.

Por Escritura Nº 39 del 04/08/2020, se constituye: Juan Pablo ZIMMERMANN, nacido el 8/07/1979, DNI 27.311.718, médico, casado, con domicilio real en Juncal 2037, 9º, CABA, PRESIDENTE; y Agostina ROLLIE, nacida el 13/05/1997, DNI 40.345.180, empresaria, soltera, con domicilio real en Bernardo de Irigoyen 565, San Vicente,

Prov. Bs. As., DIRECTORA SUPLENTE. Ambos argentinos y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Juncal 2037, piso 9°, CABA. 1) TUTTOBELLO S.A. 2) 99 Años. 3) a) La prestación integral de servicios de salud mediante la asistencia, asesoramiento, orientación, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, hospitales y demás instituciones similares, sean de baja o alta complejidad, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina en general, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico-quirúrgico, físico, químico, psíquico, electrónico y nucleónico, como así también servicio de traslado de pacientes para la realización de estudios y/o tratamientos de emergencia, brindando servicios de apoyo a la asistencia médica ambulatoria, enfermería, análisis clínicos, radiología y kinesiología domiciliaria. b) Brindar servicios de atención médica a empresas privadas, entidades de bien público, cooperativas, el estado nacional, provincial o municipal. c) Prestar todo tipo de servicios relacionados con la medicina laboral de acuerdo con lo establecido por las legislaciones nacionales y provinciales vigentes y futuras. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Juan Pablo ZIMMERMANN \$ 10.000 y 10.000 acciones. Agustina ROLLIE \$ 90.000 y 90.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 2091.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30916/20 v. 07/08/2020

VIÑAS DE CUYO S.A.

30-71065564-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 22 -N° Correlativo 1.802.848- de fecha 12/03/2020, se resolvió: a) aumentar el capital social de \$ 1.700.000,00 a \$ 28.112.000,00, y b) modificar el artículo 4° del Estatuto Social. En consecuencia, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente manera: Nuevo Manantial S.A. 70.000 acciones ordinarias y 1.600.000 acciones preferidas; Samconsult S.A. 30.000 acciones ordinarias; Hierba Buena S.A. 26.412.000 acciones ordinarias; todas las acciones son nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1,00 c/u, y las acciones ordinarias con derecho a 1 voto por acción, y sin derecho a votos las acciones preferidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/03/2020.

Maria del Rosario Bongiovanni - T°: 82 F°: 737 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30932/20 v. 07/08/2020

VISUAL ILUSION S.A.

30-71071523-4 Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unanime del 09/03/2020 se decide la Ratificación de las Asambleas de accionistas de Fechas 04/01/10; 30/07/2010; 31/01/2011; 10/08/2011; 29/10/2012; 05/11/2013 y 19/01/2016 (Actas N° 3, 4, 7, 8, 11, 13 y 15) Aumento de Capital y modificación del Artículo 4° del Estatuto Social, se aumento el Capital de \$ 100,000 a \$ 6,000,000. El capital social se fija en la suma de PESOS SEIS MILLONES (\$ 6,000,000) representado por SEIS MIL (6000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de MIL PESOS (1000) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. La suscripción de las acciones quedan establecidas de acuerdo a los porcentajes que cada Accionista posee en la Sociedad. Autorizado según instrumento público en Esc. 126 de fecha 30/07/2020 Chantal Ivanna Palavecino T° 418 F° 141 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 131

CHANTAL IVANNA PALAVECINO - T°: 418 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31028/20 v. 07/08/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACCESO AUTOMOTRIZ S.R.L.

1) Carlos Enrique SEGOVIA GONZALEZ, paraguayo, 22/02/1996, soltero, hijo de Enrique Segovia Paredes y de María Asunción González López, vendedor, DNI 93.947.961, CUIT 23-93947961-9, Güemes 7453, Localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; y Camila Daiana ALFONZO, argentina, 17/06/1999, soltera, hija de Eduardo Miguel Alfonzo y de Alda Fabiana Machuca, vendedora, DNI 42.022.141, CUIL 27-42022141-5, Esteban de Luca 1683, C.A.B.A. 2) Instrumento privado de Constitución del 4/8/2020; 3) Denominación Social "ACCESO AUTOMOTRIZ S.R.L."; 4) OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por

cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la promoción y comercialización de planes de ahorro para la adquisición de todo tipo de automotores; a través de la representación, agencia, concesión, leasing u otros métodos de comercialización vinculados a la industria automotriz; y a la compra/venta, consignación, permuta, comisión, distribución, importación y exportación de todo tipo de rodados, nuevos o usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5) PLAZO: 99 años desde su inscripción. 6) CAPITAL: \$ 100.000.- 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por cada una.- 7) Carlos Enrique Segovia González suscribe 50.000 cuotas, es decir \$ 50.000; Camila Daiana Alfonzo suscribe 50.000 cuotas, es decir, \$ 50.000. Integración en dinero efectivo un 25%, es decir \$ 25.000, el resto en dos años; 8) CIERRE EJERCICIO: 30/6.- 9) Se prescinde de sindicatura. 10) GERENCIA: dos o mas gerentes, socios o no, con actuación conjunta; por el plazo que dure la sociedad.- 11) GERENTES: Carlos Enrique SEGOVIA GONZALEZ; Camila Daiana ALFONZO; quienes expresamente aceptaron el cargo, y constituyeron domicilio especial en la sede social.- 12) Sede social: Esteban de Luca 1683 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/08/2020
EMILSE ILEANA NIGRO - T°: 124 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30942/20 v. 07/08/2020

ALBERDI INSTITUTO DE INTEGRACIÓN S.R.L.

1) Nidia Emilce ROMANO, 25/09/1939, viuda, DNI 3.786.850, Licenciada en Ciencias de la Educación; y Leonardo Marcelo LOPEZ, 30/05/1974, soltero, DNI 23.888.527, Licenciado en Administración, ambos argentinos, domiciliados Av Juan Bautista Alberdi 2241, CABA. 2) 30/07/2020.3) ALBERDI INSTITUTO DE INTEGRACION SRL. 4) Av Juan Bautista Alberdi 2241, CABA; 5) Prestación de servicios educativos y de enseñanza en lengua castellana y/o extranjera, en niveles básicos, medios y superiores, esto es en nivel maternal, preescolar, primaria, secundaria y/o universitaria; y explotación de instituciones educativas, tales como escuelas, institutos, facultades y/u otros, inclusive institutos de integración; II) Organización de actividades culturales, pedagógicas, artísticas, deportivas y otras conexas con el objeto social; III) Organización de cursos de capacitación, diplomaturas, licenciaturas, especializaciones, maestrías, doctorados y demás estudios en todos los niveles. Pudiendo contratar para el caso que sea necesario, a profesionales con título habilitante a los efectos del cumplimiento del objeto. 6) 99 años. 7) \$ 400.000, suscripto: Nidia Emilce ROMANO y Leonardo Marcelo LOPEZ suscriben 200 cuotas cada uno. Integración: 25%, total \$ 100.000.8) Gerencia: Nidia Emilce ROMANO. Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 1281
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31030/20 v. 07/08/2020

BOREA DESARROLLOS S.R.L.

Complementario de Edicto publicado el 17/07/2020 N° 27766/20.- Por escritura 48 del 25/06/2020 pasada al folio 167 del Registro 508 CABA, se constituyó la sociedad: "BOREA DESARROLLOS SRL". Por el presente se complementa Edicto de fecha 17/07/2020, consignándose la profesión de las socias: Mónica Liliana ROSSELLO y Mercedes Eugenia BOUZO, ambas de profesión empresarias. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 25/06/2020 Reg. N° 508
CARLOS ADOLFO BARCELO - Matrícula: 2558 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31056/20 v. 07/08/2020

BROWNY S.R.L.

CUIT: 30-71514679-3.- Acta del 30-6-20:1) Silvio Adrián CELAYA y Selene Anahí CORNELLI BARRIOS, VENDEN, CEDEN y TRANSFIEREN, 40.000 (cuarenta mil) cuotas de pesos (\$ 1) de vn y 1 voto c/u a favor de Juan José LAURENZANO 8.000 y de Juan José POGGIO 32.000.2) Acepta renuncia de Gerente Silvio Adrián CELAYA y se designa gerente reemplante a Juan José POGGIO quien acepta cargo y fija domicilio especial en sede. 3) Se Cambio sede de Av. Coronel Niceto Vega 4766 a Arias 3070, C.A.B.A. 4) Se Reforma estatuto implica modificar Art. 3° el que queda así redactado: ARTICULO TERCERO: FRIGORIFICAS: Compra venta, desposte, almacenamiento, distribución, importación, exportación, en comisión, consignación o representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal. Eduardo Fusca Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2020
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31047/20 v. 07/08/2020

CONSULTORA GRUPO KAIROS S.R.L.

Por escritura del 31/07/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Oscar Ivan BAUTISTA DIAZ, colombiano, 23/10/86, soltero, empresario, DNI 95.035.642, Rodriguez Peña 95 piso 8° Departamento Q, CABA 50.000 cuotas y Diego Oscar PALACIO, argentino, 14/9/70, casado, empresario, DNI 21.880.448, Avenida Diaz Velez 5528 piso 3 departamento D, CABA, 50.000 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: A) Servicios de asesoramiento, consultoría, auditoría y asistencia técnica destinados al cuidado, control y prevención de las condiciones de salubridad, seguridad e higiene laboral y medio ambiente, ya sea mediante la inspección, relevamiento, medición, evaluación gestión de riesgos y control del cumplimiento normativo, supervisión del nivel de implementación y cumplimiento de protocolos propios, elaborados por la sociedad y/o establecidos por autoridades e instituciones internacionales, nacionales, provinciales y/o municipales en establecimientos de cualquier tipo y rubro, así como su equipamiento, sus métodos y las actividades que se desarrollen en los mismos. B) Capacitación, entrenamiento, asistencia técnica, actividades de formación presencial y capacitación, a distancia u on-line, ya sean para el correcto cumplimiento de las normas legales establecidas respecto del cumplimiento de normas y control de las condiciones de calidad, seguridad e higiene y medio ambiente en establecimientos y protocolos, como así también prevención y gestión de riesgos. C) Prestará asimismo servicios de certificación basados en estándares, y/o respecto del cumplimiento de protocolos propios, elaborados por la sociedad y/o establecidos por autoridades e instituciones internacionales, nacionales, provinciales y/o municipales destinados a la prevención del contagio de enfermedades y control de las condiciones de salubridad, seguridad, higiene y medio ambiente. La sociedad no realizará actividades de incumbencia profesional en lo dispuesto por la ley 23187. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1000 cada una de valor nominal, cada cuota da derecho a UN VOTO; Cierre de ejercicio: 30/06; Gerente: Oscar Ivan BAUTISTA DIAZ con domicilio especial en la sede; Sede: RODRIGUEZ PEÑA 95 PISO 8 DEPARTAMENTO Q CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 1751 MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30976/20 v. 07/08/2020

DIMAR GROUP S.R.L.

Constitución: 6/8/2020. Socios: Fernando MARRANA, nacido el 21/10/1981, despachante de aduana, DNI 29.152.645, domiciliado en Azara 384, CABA, Ignacio DOMINGUEZ, nacido el 1/8/1986, comerciante, DNI 32.424.247, domiciliado en Av. Del Libertador 1396, Piso 13, Depto B, Vicente Lopez, Pcia Bs As, Cristian Daniel ARIZAGA, nacido el 25/10/1980, comerciante, DNI 28.473.590, domiciliado en Valentin Gomez 2846, Gregorio de Laferrere, Pcia Bs As, Diego Fernando COVELLO, nacido el 21/7/1976, comerciante, DNI 25.145.750, domiciliado en Pueyrredon 374, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, y Mariana Celeste RUIZ, nacida el 12/5/1991, comerciante, DNI 35.803.669, domiciliada en Castro Barros 1526, CABA; todos argentinos y solteros. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Fernando MARRANA suscribe 25.000 cuotas; Ignacio DOMINGUEZ, Cristian Daniel ARIZAGA y Diego Fernando COVELLO suscriben 20.000 cuotas y Mariana Celeste RUIZ suscribe 15.000 cuotas. Todos los socios integraran el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Azara 384, CABA; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: Actividades de consultoría y asesoramiento de comercio exterior en todas sus extensiones, pudiendo actuar como importador y/o exportador. Gerente: Fernando MARRANA, con domicilio especial en Azara 384, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/08/2020

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31060/20 v. 07/08/2020

DISTRIBUIDORA CHASQUI S.R.L.

COMPLEMENTARIO AVISO 15520/20 del 19/03/2020 - Por escritura del 13/05/2020 previo a inscripción y ante eventual homonimia sin observacion efectuada se reforma clausula 1 y cambia denominación de CHASQUI SRL a DISTRIBUIDORA CHASQUI SRL Por escritura del 29/07/2020 se reforma clausula 7 y se fija capital social en \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal suscrito e integrado en su totalidad por los socios: Miguel Angel Bugani 9000 cuotas por \$ 90.000 y Miguel Angel Fabeiro 1000 cuotas por \$ 10.000 Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 13/05/2020 Reg. N° 258

Leonardo Sapino - T°: 105 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30864/20 v. 07/08/2020

DOPOLAR S.R.L.

Se complementa edicto de fecha 31/7/20 N° 29673/20, agregando que por escritura 20 del 22/7/2020, Registro 258 de CABA: el capital social lo suscriben de la siguiente forma: Emilio Agustín LAMOLLA: Veinticinco Mil (25.000) cuotas, María Fernanda LAMOLLA: Veinticinco Mil (25.000) cuotas; Eduardo Javier PONCE: Veinticinco mil (25.000) cuotas; y Gustavo Ernesto PONCE: Veinticinco Mil (25.000) cuotas; todas las cuotas son de valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 22/07/2020 Reg. N° 258
CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31019/20 v. 07/08/2020

ENERGIA INTELIGENTE S.R.L.

CUIT 30-71476379-9 comunica que por Escritura 129 del 03/08/2020 se resolvió: (i) Cambio de Denominación por APUKAY S.R.L; (ii) Cambio de Sede Social a la calle Jerónimo Salguero 2970, Piso 1°, Departamento "5" de CABA; (iii) Aceptar la renuncia del Socio Gerente Alexandra R. PINTO y designar en su reemplazo a Jorge L. VIVIANI; fijando su domicilio especial en la sede social; (iv) Reformar el Art. 1°, 3° y 4° del Contrato Social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30943/20 v. 07/08/2020

ESPACIO CARPE DIEM S.R.L.

1) Lorena Susana TATSCH, argentina, 5/01/1972, soltera, DNI 22.517.794, CUIT 27-22517794-0, médica pediatra, Campo Chico Country Club, calle Alborada s/n°, lote 321, Escobar, pcia. Bs.As. y Verónica Gabriela TOLEDANO, argentina, 13/9/09/1971, DNI 22.430.438, CUIT 27-22430438-8, casada, profesora de educación especial y especialista en atención temprana, neuro desarrollo y trastornos de espectro autista, Sourdeaux 2337 Bella Vista, pcia. Bs.As. 2) 30/07/20. 3) ESPACIO CARPE DIEM S.R.L. 4) 99 años 5) Azcuénaga 1253/55, piso 6° departamento B, CABA. 6) comercialización de servicios interdisciplinarios relativos a terapias posturales, cognitivas, conductuales y del lenguaje. La evaluación integral de pacientes con dificultades cognitivas, trastornos específicos del aprendizaje, el lenguaje, integración sensorial y/o conductual, con impacto en el rendimiento, desarrollo global y calidad de vida del paciente y su familia. Utilización de herramientas de las distintas áreas del lenguaje y comunicación, la deglución, selección alimentaria y el tratamiento de las habilidades motoras en el entorno del paciente con el objetivo de maximizar su independencia y movilidad. Tratamiento de hábitos posturales y movimientos trabajando sobre sistemas sensoriales, neuromusculares y musculoesqueléticos. Capacitación y seguimiento del paciente y su entorno en el uso del equipamiento adaptativo que corresponda. Diseño de planes terapéuticos considerando hábitos de posturas y movimientos, trabajando sobre sistemas sensoriales, neuromusculares y musculoesqueléticos. La promoción de la salud mental de los pacientes y sus familias, favoreciendo su inclusión escolar, comunitaria y/o social. Abordaje preventivo y psico educativo, acompañando las diferentes etapas del ciclo vital familiar atravesado por la discapacidad. Servicio de apoyo a la integración escolar, con el objetivo de fomentar, sostener y acompañar la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales considerando su trayectoria educativa personal, en el marco de la escuela común. Diagnóstico funcional de la destreza del paciente en las diferentes áreas de la vida cotidiana, la productividad, el esparcimiento y las habilidades sociales en general. Diseño de un programa de tratamiento adecuado a la edad del paciente, favoreciendo la independencia y mejorando el desarrollo en su desempeño diario. Prestación de servicios de rehabilitación con carácter integral. Servicios de información, difusión y capacitación abiertos a la comunidad y a entidades educativas. Asesorías y supervisiones externas a profesionales del sector, entidades educativas, de salud o afines. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto y que no sean prohibidos por disposiciones legales o por este estatuto y mediante las personas o profesionales debidamente habilitadas para ello.- 7) \$ 100.000. 8) 10 .000 cuotas de \$ 10,- y 1 voto cada una. 9) Gerente Lorena Susana TATSCH ,constituye domicilio especial en Azcuénaga 1253/55 piso 6° B CABA. 10) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el plazo de duración de la sociedad si fueran socios o 3 ejercicios si no lo fueran pudiendo ser reelegidos. 31/07/. 11) Lorena Susana TATSCH suscribe 5.100 cuotas y Verónica Gabriela TOLEDANO suscribe 4.900 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 601
Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30936/20 v. 07/08/2020

FOCOFITS S.R.L.

Nro 29564/20 del 30/7/2020. Rectificatoria. Domicilio especial y sede social correcta: Av. Asamblea 1863, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 28/07/2020
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30872/20 v. 07/08/2020

GBURA S.R.L.

Socios: Emilio Fabián LAHAN, argentino, casado, comerciante, 8/7/1968, DNI 20.251.811, domicilio: Jerónimo Salguero 3074, piso 8 CABA, Carlos Agustín LAHAN, argentino, soltero, comerciante, 24/1/2000, DNI 42.375.870, domicilio: Av. Avellaneda 1924, piso 1 CABA y Teófilo Daniel LAHAN, argentino, casado, comerciante, 31/12/1971, DNI 22.544.956, domicilio: Av. Avellaneda 1924, piso 1 CABA.; Fecha de Constitución: 5/8/2020. Denominación: GBURA SRL. Sede social: Argerich 541 CABA. Objeto: compra, venta, importación, exportación, representación, fabricación, consignación y distribución de todo tipo de ropas, prendas de vestir, ropa de trabajo, indumentaria y de accesorios, telas, cueros, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que los componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 120.000, 120.000 cuotas de \$ 1 cada una, cada socio suscribe 40.000 cuotas. integración: 25%. cada socio Gerente: Emilio Fabián LAHAN. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/7. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30854/20 v. 07/08/2020

GRAFICA PUBLISHING S.R.L.

1) Instrumento privado, 30/07/2020,2) Claudia Maria Pestrin, 28/2/61, casada, DNI14498678, comerciante; Maria Pía Bozzano, 13/6/97, soltera, DNI41130661, estudiante; ambas argentinas, El Quebracho 46, Ciudad Evita, Pcia. Bs.As.;3) GRAFICA PUBLISHING S.R.L.;4) IMPRESIONES DIGITALES: mediante telecomunicación digital, internet fija y móvil, servicios digitales como ser: diseño, producción, comercialización, instalación de material gráfico e impresión litográfica y digital en gran formato, artículos informativos y publicitarios.;5) Bartolomé Mitre 688 Piso 3 Oficina 306, CABA; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- cuotas \$ 1.- cada una; 8) ambas socias 50% cada una; 9) Cierre 30/06. 10) Gerente: Claudia Maria Pestrin, domicilio especial Bartolomé Mitre 688 Piso 3 Oficina 306, CABA; Autorizado según instrumento privado de fecha 30/07/2020, Rafael Salave - T°: 114 F°: 344C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/07/2020
Rafael SALAVE - T°: 114 F°: 344 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31023/20 v. 07/08/2020

GRUPO NEZZA S.R.L.

Andrés Cayetano ANTICO, 7/5/80, DNI. 28169318, y Juan Ignacio NERI, 7/12/78, DNI. 27027684, AMBOS argentinos, solteros, empresarios, Roque Saenz Peña 4023, Munro, Provincia Buenos Aires, GERENTES y SOCIOS que suscriben 50.000 cuotas partes cada uno, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Roque Pérez 3369, CABA. 1.99años. 2.\$.100.000, dividido en 100.000 cuotas de Pesos 1 V/N cada una. 3.Fabricación, compra venta, distribución, consignación, importación y exportación de carpintería, cerramientos, tabiquería, estructuras, paneles, bloques y accesorios de aluminio, pvc, madera, hierro, acero, vidrio, policarbonatos, polímeros y afines.Reparaciones, instalaciones en obra y trabajos complementarios concernientes a la colocación y terminación de los productos que comercializa.Las actividades que requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 4.Cierre Ejercicio: 31/5.Todo en Escritura de Constitución 106 del 3/8/20.Reg. 933 Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de constitucion de fecha 03/08/2020 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 07/08/2020 N° 30983/20 v. 07/08/2020

GRUPO SILCO S.R.L.

Grupo Silco SRL CUIT 30-71601427-0: Por Instrumento privado de 17/7/2020 el socio gerente Oscar Antonio Zapata renuncia a su cargo y se designa en su lugar a Sandra Del Carmen Bedia, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Avda. General Paz 10766, Ciudad de Buenos Aires, y en el mismo acto Oscar Antonio Zapata cede la

totalidad de sus cuotas (35000) a Sandra Del Carmen Bedia y Néstor Ganora cede 17500 cuotas a la Sra. Sandra Del Carmen Bedia, quedando las participaciones sociales: Nestor Fernando Ganora: 17.500 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y Sandra Del Carmen Bedia: 35.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 17/07/2020
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31062/20 v. 07/08/2020

HARAS HOME & DECO S.R.L.

Complementa Aviso N° 28936/20 del 28/7/20. Por escritura del 6/8/20 Rectifica Objeto Social y Artículo Tercero del Estatuto: comercialización, distribución y venta de productos de diseño y decoración; comercialización distribución y venta de muebles para el hogar, oficina y el comercio; ventas al público al por mayor y por menor; asesoría en diseño de interiores; redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de decoración de interiores e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines; operaciones de importación de productos de diseño y decoración. El capital social es de Pesos Un Millón (\$ 1.000.0000.-), representado por cien mil cuotas partes de diez pesos (\$ 10.-) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Emiliano Andrés Bello suscribe cuarenta y nueve mil 49.000 cuotapartes, e integra cuatrocientos noventa mil pesos (\$ 490.000) en dinero en efectivo. Yanina Elizabeth Carbonell suscribe cincuenta y un mil (51.000) cuotapartes, e integra quinientos diez mil pesos (\$ 510.000) en dinero en efectivo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 283 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 231
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31000/20 v. 07/08/2020

HIELO BERNAL S.R.L.

1) 23/7/20; 2) Carlos Augusto Pousa Bogado, 11/4/80, divorciado, DNI 28118699, abogado, Entre Ríos 3306, Planta Baja, San Justo, Pcia. Bs As; Florencia Cristal Pascuzzo Toledo, 26/7/97, soltera, DNI40510515, empresaria, San Lorenzo 84 Piso 2° Departamento E, Ramos Mejía, Pcia Bs.As; ambos argentinos; 3) HIELO BERNAL S.R.L.; 4) 99 años; 5) producción, comercialización, por mayor y menor, importación, exportación y distribución de hielo en todas sus formas para uso particular comercial, industrial y establecimientos públicos y/o privados 6) \$ 200.000,- cuotas \$ 1,- cada una; 7) Carlos Augusto Pousa Bogado 90%; Florencia Cristal Pascuzzo Toledo 10%; 8) 31/12; 9) Niza 1733, Caba; 10) Gerente: Carlos Augusto Pousa Bogado, domicilio especial: Niza 1733, Caba; Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 23/07/2020
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 07/08/2020 N° 30846/20 v. 07/08/2020

IDEAS IMPRESAS S.R.L.

Constitución SRL en Escritura Pública del 5/8/2020, SOCIOS: (ambos Argentinos, solteros, empresarios, domicilio real Luis Guanella 440, Tapiales, Pdo. de La Matanza, Pcia BsAs): David Gabriel LOMIENTO, 16/7/74, DNI 23.877.582, CUIT 20-23877582-6, (Gerente con domicilio especial sede); y Tiara Nayme LOMIENTO, 5/4/2001, DNI 42.393.475, CUIL 27-42393475-7. SEDE: Carlos Pellegrini 125, piso 5, A, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionado con la actividad gráfica y editora, pudiendo realizar a cuyo efecto trabajos de impresión, sea por medios mecánicos, y/o electrónicos, de bolsas, libros, revistas, formularios, folletos, etiquetas, y envases impresos; diseños, producción de calcografías y similares; edición de láminas, planos, tarjetas y folletos. Importación, exportación, comercialización, transformación, representación, al por mayor y menor, de sus productos, o productos relacionados con su objeto, materiales utilizados en el arte de gráfica y los destinados a la actividad, subproductos, maquinas, repuestos y accesorios relacionados y necesarios para el desarrollo de su objeto. CAPITAL: \$ 500.000.- 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una: David Gabriel LOMIENTO, 450.000 cuotas, integra el 25%; Tiara Nayme LOMIENTO, 50.000 cuotas, e integra el 25%. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. N°46 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 2177
Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30964/20 v. 07/08/2020

INTELECTO CONSULTORA S.R.L.

Contrato: 29/7/20.1) Ricardo Alfredo CICARE, 52 años, abogado, DNI 18544149 y Elizabet Claudia ACEVAL, 53 años, Ama de casa, DNI 18487130; ambos conyuges, argentinos, domiciliados en Lautaro 1032, dpto 1, CABA y 2500 cuotas c/u. 2) 99 años. 3) Prestación de servicios de organización, administración y asesoramiento educacional a personas físicas y/o jurídicas, públicas o privadas, pudiendo dictar y organizar cursos, seminarios, foros, simposios y todo tipo de reuniones y/o eventos relacionados con la formación complementaria del personal y la empresa dedicada a brindar servicios educativos en el país o el exterior. La impresión, publicación y distribución de folletos, boletines, libros y/o publicaciones en general pudiendo ser las mismas gráficas o mediante la utilización de medios de computación, soporte informático cualquiera sea su forma por Internet o cualquier medio similar conocido o a crearse. Actuar como consultora relacionada con las actividades antes mencionadas en este objeto con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes números 23.187 y 20.488 y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 4) Adm: 1 o mas gerentes indistinta por el plazo de duracion. 5) 30/6.6) \$ 50000(5000 cuotas de \$ 10 c/u). Gerente: Ricardo Alfredo Cicare, domicilio especial en la sede: Lautaro 1032, dpto 1, CABA. Autorizado por contrato ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30920/20 v. 07/08/2020

KUACK MEDIA GROUP ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado del 06/08/20, Kuack Media Group Corp, sociedad constituida en Estados Unidos de América e inscripta en IGJ N° 550 libro 62 tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero con fecha 05/04/19 con domicilio en 4160 W 16th Avenue, suite 405, Hialeah, FL 33012, Estados Unidos de América y Edgardo Ariel Liberman Rios, argentino, 43 años, DNI 18.781.015, empresario, divorciado, con domicilio real en Cavia 3033, CABA; constituyeron "Kuack Media Group Argentina SRL". Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada o vinculada a terceros, ya sea por contratación directa o por medio de licitación pública o privada, en el país o en el extranjero, los siguientes actos y actividades: A) Desarrollo, administración, explotación, promoción y comercialización de aplicaciones móviles, softwares y/o páginas web para transmisión, reproducción y/o descarga de música, videos, juegos, libros, audiolibros y/o cualquier otro entretenimiento; B) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en investigaciones, estudios, análisis de mercado y relaciones públicas relacionados con el punto anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para la realización de todos los actos que conciernen a la consecución de los fines sociales, con capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y celebrar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Fecha cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada uno y con derecho a 1 voto por cuota; Kuack Media Group Corp 95.000 cuotas; Edgardo Ariel Liberman Rios 5.000 cuotas. Administración y representación legal: a cargo de un gerente, socio o no por tiempo indeterminado. Gerente Titular: Leonardo Roberto Daga. Sede social y domicilio especial del gerente: Lavalle 534, piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 06/08/2020 Tomás Garcia Navarro - T°: 93 F°: 162 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30986/20 v. 07/08/2020

KYPERS S.R.L.

cuit 30715798510. Por acta de reunion de socios del 16/03/2020 se aprobo la reforma del art 3 quedando el art 3 redactado asi :Clausula Tercero" Creación, promoción y comercialización, importación y exportación de productos para ópticas y artículos textiles ,producción y promoción en todas sus formas de los mismos y otorgamiento y adquisición de licencias y derechos comerciales de los productos mencionados. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 16/03/2020 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30965/20 v. 07/08/2020

LA BONITA GROUP S.R.L.

1) Aldo Adrián DESIMONI, arg, 13/04/1979, casado en primeras nupcias con Sabrina Daiana Verónica Tortonesi, comerciante, DNI 27527366, CUIT 20-27527366-0, domicilio Díaz Vélez 2901, Moreno, Pcia Bs As; Marcos Adrián DESIMONI, arg, 24/08/1999, soltero, comerciante, DNI 42045844, CUIT 20-42045844-5, domicilio Díaz Vélez 2901, Moreno, Pcia Bs As. 2) 05/08/2020. 3) calle Faraday 1438 CABA. 4) a) Compra, venta distribución, exportación e importación de todo tipo de bebidas con y sin alcohol, venta de alimentos y comestibles envasados y sueltos, su distribución y fraccionamiento, venta de golosinas y postres. b) Elaboración, producción, comercialización

de comidas y productos alimenticios de todo tipo, y c) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, fast-food, servicio de comidas a domicilio, en mostrador, comedores comerciales, industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. 5) 99 años. 6) \$ 500.000, compuesto: Aldo Adrián DESIMONI, suscribe 2500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, por un total de \$ 250.000 y Marcos Adrián DESIMONI, suscribe 2500 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, por un total de \$ 250.000. 7) gerente: Marcos Adrián DESIMONI. 8) plazo indeterminado. 9) domicilio especial: sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 473 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 218

federico benitez - T°: 134 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31032/20 v. 07/08/2020

LA RIOPLATENSE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.R.L.

1) Nicolás Daniel ESPINOSA, argentino, nacido 02/08/1992, D.N.I. 36.845.725, domicilio Rocha 935, C.A.B.A., soltero, transportista y Eduardo Daniel ESPINOSA, argentino, nacido 22/01/1962, D.N.I. 16.829.931, domicilio Benito Quinquela Martín 885 piso 1 Departamento "A", C.A.B.A., casado, encargado de mantenimiento; 2) Instrumento privado del 04/08/2020; 3) LA RIOPLATENSE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA S.R.L.; 4) Sede social: Rocha 935 C.A.B.A.; 5) Objeto: Transporte y logística de cargas, de todo tipo de mercaderías en general, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas y equipajes, su distribución, logística, almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general, depósito, embalaje y guardamuebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, ya sean de corta, media y larga distancia, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos de la sociedad y/o de terceros; 6) Duración: 99 años; 7) Capital \$ 50.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota, que los socios suscriben íntegramente: Nicolás Daniel ESPINOSA suscribe 2.500 cuotas y Eduardo Daniel ESPINOSA suscribe 2.500 cuotas; 8 y 9) administración y representación de la sociedad a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con mandato por tiempo indeterminado. Gerencia plural: indistinta; Gerente: Nicolás Daniel ESPINOSA, por todo el término de duración de la sociedad, constituye domicilio especial en la sede social; Fiscalización: no gerentes; 10) Cierre: 30/06 Autorizado según instrumento privado de fecha 04/08/2020

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30959/20 v. 07/08/2020

LABORATORIO BEK S.R.L.

Por escritura 4 del 05/08/2020. LABORATORIO BEK S.R.L. Socios: Mateo Pablo PAIK, soltero, hijo de Nam Chul Paik y de Soon Ok Kim, nacido el 10/02/1985, DNI 31.492.869, CUIT 20-31492869-6 y Lina Estefanía PAIK, soltera, hija de Young Hoon Paik y de Eun Hye Paik, nacida el 21/09/1985, DNI 31.877.688, CUIT 27-31877688-7; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Hidalgo 915, piso 4°, departamento "A" C.A.B.A. Gerencia: uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad; Gerente: Mateo Pablo PAIK, domicilio especial Aguirre 152 C.A.B.A. Plazo 33 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, distribución, venta mayorista y minorista, asesoramiento y consultoría de cosméticos y accesorios de belleza, tocador y perfumería, artículos de spa, aseo personal, bienestar personal. Capital \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada cuota da derecho a un voto. El 100% del capital social se suscribe conforme al siguiente detalle: Mateo Pablo PAIK, ocho mil cuotas (8.000), por valor de pesos ochocientos mil (\$ 800.000) y Lina Estefanía PAIK, dos mil cuotas (2.000), por valor de pesos doscientos mil (\$ 200.000). Cierre del ejercicio 31/07 de cada año. Sede social: Aguirre 152 C.A.B.A.. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 1106

alejandro moscardi - Matrícula: 5034 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30883/20 v. 07/08/2020

LAUBURU S.R.L.

Constituida por instrumento privado de fecha 03/08/2020. Socios: Javier Ochoa Marquinez, argentino, DNI 22.080.599, casado, 13/03/1971, Ingeniero Industrial, Mariano Moreno 1355, CABA; y María del Pilar Millé, argentina, DNI 26.554.296, casada, 4/05/1972, Licenciada en Economía, Mariano Moreno 1355, CABA. Objeto: producción, industrialización y comercialización de productos agrícolas, sus subproductos y productos derivados de dicha actividad: explotación en forma directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas; cría, invernación, mestización, compra y venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos,

forestación y reforestación; compra, venta, acopio de cereales, manufactura, procesamiento e industrialización de productos agrícola-ganaderos; importación, exportación, consignación, distribución y transporte de los productos derivados de las actividades referidas. Capital: \$ 60.000. Duración: 99 años desde inscripción. Administración: uno o más miembros, por tiempo determinado o indeterminado, según lo disponga la reunión de socios. Se designó, por tiempo indeterminado, a Javier Ochoa Marquinez quien fijó domicilio especial (art. 256 Ley 19.550) en la sede social. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Representación Legal: Indistinta. Cierre del ejercicio: 30/6. Sede: Mariano Moreno 1355, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 03/08/2020

Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30875/20 v. 07/08/2020

LOGISTICA TRUCKS BERNAL S.R.L.

1) Roberto Lucio CENTURION, 23/2/70, DNI 21535215, Caseros 227, Bernal, Quilmes, Prov. Bs. As. y José Manuel FERNANDEZ, 21/12/84, DNI 34182169,173 nro 1815, Bernal, Quilmes, Prov. Bs. As.; argentinos, solteros y comerciantes; 2) Escritura 53 del 3/8/20; 3) LOGISTICA TRUCKS BERNAL S.R.L.; 4) Tacuari 478, piso 9, of. A CABA; 5) a) prestación de servicios de transporte de bienes, mercaderías y envíos de todo tipo; carga, descarga, estiba y depósito de los mismos a nivel nacional e internacional; b) ejercicio de todo tipo de mandatos, servicios y representaciones; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- suscripto por los socios en partes iguales; 8) gerente Roberto Lucio CENTURION, por termino social con domicilio especial en el social; 9) indistinta; 10) 30 de septiembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 112

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 07/08/2020 N° 31021/20 v. 07/08/2020

LOS JUNTOS S.R.L.

Constitución: 05/08/2020 Esc. 59 F°234 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Natalia PORTNOY, nacida 22/12/1986, casada, DNI 32.848.131; y Martín PORTNOY, nacido 15/06/1991, soltero, DNI 36.169.969, ambos argentinos, empresarios y con domicilio real en Bulnes 2545 piso 2° CABA. SEDE SOCIAL: Bulnes 2545 piso 2° CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, distribución, comisión, consignación, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, producción e industrialización, en talleres propios o ajenos, de toda clase de productos alimenticios en general, productos panificados, alfajores, embutidos, productos lácteos en general, galletas, galletitas y demás productos de panadería, confitería, golosinas y pastelería, como así también la materia prima necesaria y/o conveniente para la elaboración de dichos productos. También toda clase de bebidas en general sean alcohólicas o no, toda clase de infusiones en general y los recipientes necesarios tales como mates, teteras, vajilla, etcétera, indumentaria y calzados que se relacione con el objeto relacionado. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. CAPITAL: \$ 100.000. Suscripción: 5.000 cuotas de \$ 10.- cada socio. Participación: 50% cada uno. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo social. DESIGNACIÓN DE GERENTE: Martín PORTNOY, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 30/06. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31037/20 v. 07/08/2020

LOW COST S.R.L.

1. Martín Carlos BIARNES, 01/05/1978, soltero, argentino, abogado, DNI 26465459, domicilio Cabello 3322, Piso 4, Oficina 15, CABA; Romina Gisele HERNANDEZ FERNANDEZ, 29/12/1985, soltera, argentina, abogada, DNI 32195297, domicilio General Paz 96, Piso 6, Departamento A, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 2. Escritura 128, del 05/08/2020. 3. LOW COST SRL. 4. Cabello 3322, Piso 4, Oficina 15, CABA. 5. Transportar, almacenar, y distribuir combustibles líquidos y gaseosos, lubricantes, biodiesel y derivados de aceite vegetal. A dichos fines, podrá procesarlos, fraccionarlos, adquirirlos, enajenarlos, y manipularlos, al por mayor y al por menor. Asimismo, y a dichos fines, se dedicará al tratamiento de aguas con trazas de hidrocarburos por el método físico-químico (Y8, Y9 de la ley Nacional 24.051) y al tratamiento por el método land farming de residuos peligrosos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, y contratará a profesionales con título habilitante cuando la actividad que desarrolle así lo requiera. 6. 99 años. 7. \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10; Martín Carlos Biarnes suscribe 51% -\$ 255.000-, Romina Gisele Hernandez Fernandez suscribe 49% -\$ 245.000-. 8. Autoridades: Martín Carlos Biarnes y Romina Gisele Hernandez Fernandez, con domicilio especial en la sede social. 9. De 1 a 3 miembros, indistinta, hasta que

la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 1575
IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31031/20 v. 07/08/2020

LUINAC S.R.L.

CUIT: 30-71489114-2. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 31/07/2020 se resuelve: 1) Modificar Cláusula CUARTA, la que quedara redactada: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000), dividido en cincuenta mil cuotas de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por cuota social".- Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 31/07/2020

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31015/20 v. 07/08/2020

MADEROS DEL SUR S.R.L.

Constitución: 1) Sr. JORGE RICARDO GÓMEZ DNI 4.635.295, de nacionalidad argentina, CUIT 20-04635295-6 domicilio calle 312-A y 361 A N° 1154 Ranelagh, divorciado, fecha de nacimiento, 28 de marzo de 1944 de profesión constructor, y el Sr CARLOS JOSÉ SIMANCAS DNI 14.315.625 de nacionalidad argentina, CUIT 20-14315625-8, con domicilio en Blanco Encalada 2328 4° piso Dto 21 CABA, divorciado, fecha de nacimiento 8 de marzo de 1961, de profesión contador. 2) Instrumento de constitución 14 de agosto de 2019. 3) MADEROS DEL SUR S.R.L. 4) Domicilio social: Blanco Encalada 2328 piso 4 Depto. 21 CABA. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros contratados, o asociados a terceros las siguientes actividades: construcción de inmuebles, compra venta, alquiler. Compra venta, colocacion, pulido hidrolaqueado de superficies de madera, deck, pisos escaleras, terrazas, pérgolas, revestimientos, estructuras. Fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar e importar materiales e insumos referentes a la construcción. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años desde su inscripción. 7) El capital social se fija en la suma de \$ 20.000. (Pesos Veinte mil) dividido en 2.000 cuotas de Valor Nominal \$ 10 (Pesos Diez) por cuota y de un voto cada uno. El capital social se suscribe íntegramente en este acto y se integra el 25% en dinero efectivo. El capital se divide entre los socios del siguiente modo: El Sr. Jorge Ricardo Gómez suscribe 1000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 10.000 (Pesos diez mil); el Sr. Carlos José Simancas suscribe 1000 cuotas equivalentes a la suma \$ 10.000. (Pesos diez mil). El saldo se integrará en un plazo no mayor a dos años 8) Representación legal y administración: socio gerente Sr CARLOS JOSÉ SIMANCAS, de manera que la gerencia será individual, quien fija domicilio especial en Blanco Encalada 2328 piso 4 Dpto 21 CABA 9) Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Autorizado según instrumento privado por Estatuto de constitución de fecha 14 de agosto de 2019, Mabel Fandiño T° 55 F° 855 C.P.A.C.F

Autorizado según instrumento privado de constitución de sociedad de fecha 14/08/2019

Mabel Fandiño - T°: 55 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30977/20 v. 07/08/2020

MALU DAVE S.R.L.

Se hace saber: 1): Ana María GAGLIARDI, DNI: 9.985.012, 09/05/41, viuda, con domicilio en Azara 179, piso 3°, Depto E, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As y Mirta Elena GAGLIARDI, DNI: 4.645.182, 07/06/43, con domicilio en Nuñez 5454 – CABA, ambas argentinas y comerciantes 2) Constitución: Escritura N° 79 del 24/07/2020 Razón social: MALU DAVE S.R.L. 4) Sede Social: Nuñez 5454, CABA. 5) Objeto: producción, distribución, comercialización mayorista y minorista de alimentos, viandas, frutas y hortalizas, librería, perfumería, limpieza, bazar y juguete y al transporte de mercaderías y pasajeros 6) Duración: 99 años 7) Capital: \$ 50.000 representado por 50000 cuotas de 1 pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción; 45000 cuotas Ana María GAGLIARDI y 5000 cuotas Mirta Elena GAGLIARDI. 8) Gerente: Ana María GAGLIARDI con domicilio especial en la sede social. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual en indistinta, por el término de vigencia de la sociedad. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 24/07/2020 Reg. N° 1901

Maria Gabriela Armesto - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30881/20 v. 07/08/2020

MELOFA S.R.L.

Por escritura del 1/8/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Miguel Angel LOPEZ, 7/2/80, DNI 27.946.133, Centenario 174 planta baja, departamento A, CABA 50.000 cuotas y Esteban Secundino LOPEZ, 7/3/77, DNI 25.871.796, Riglos y Rio Grande S/N, Fátima, Pilar, Provincia de Buenos Aires 50.000 cuotas, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 99 años; Objeto: la realización de proyectos de jardines y paisajismo, asesoramiento, compra y venta de plantas, fertilizantes y todo tipo de productos relacionados con la jardinería, su transporte, distribución y comercialización, como así también la importación y exportación de productos relacionados a su objeto; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/6; Gerentes: ambos socios, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Cerrito 520 piso 4 departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 01/08/2020 Reg. N° 1901
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30915/20 v. 07/08/2020

MORFIDELI S.R.L.

Se rectifica publicación de constitución: Publicación del 29/06/2020.- Trámite Número 25402/20.- Por Esc. N° 23 del 30/07/2020 F° 87, Rgo. Not. 2095, Esc. Fernando de ABREU, se modificó su ARTICULO CUARTO objeto social Y QUINTO capital social - así: 1) OBJETO: El objeto de la sociedad será llevar a cabo por cuenta propia o de terceros o aso-ciados a terceros en la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: A) Industriales: Fabricación, producción, elaboración, transformación y explotación integral de materia prima, insumos y productos manufacturados de todo tipo, referidos a alimentos en general, hilados, telas, tejidos, alfombras, tapices, cortinas, tapicería, indumentaria y, en general, de todo artículo y/o producto relacionado con la industria alimenticia y textil.- B) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todos los productos y subproductos relacionados con su objeto industrial.- C) Explotación de negocios de venta al público, al por mayor y/o por menor, de todo tipo de productos alimenticios, casas de comida y/o de lunch, pastelerías, fábricas de pastas, heladerías y despachos de bebidas alcohólicas, negocios de venta de productos textiles, indumentaria, y calzado.- D) Elaboración y/o venta de productos alimenticios y comestibles en general, implementación y explotación de servicios de distribución y/o venta de comidas preparadas, naturales o conservadas.- E) Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos comestibles y alimenticios en general y de bebidas de todo tipo, incluso alcohólicas, hilados, textiles, y calzado en general.- A tales fines, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con aquél, o que sean antecedentes o consecuencia mediata o inmediata del mismo.- 2. Capital Social: \$ 100.000.- 2.- Composición: Dora Roxana Brown -\$ 50.000.- Virginia Raquel Tellechea -\$ 50.000.-.- CONTINUAN vigentes todas las demás cláusulas del estatuto social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 2095
Fernando De Abreu - Matrícula: 4337 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30841/20 v. 07/08/2020

NUEVAERA21 S.R.L.

Complementa Publicación TI N° 25746/20 del 30/6/2020.Por Instrumento Privado de fecha 30/7/2020 y relación a la vista efectuada por la IGJ tramite 9151175, se modifica Artículo 4° del Contrato Social y Clausula Transitoria IV),Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una, totalmente suscripto; es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años.Alejo Ezequiel Boschi Miranda suscribe 500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u que representan el 5% del Capital Social y equivalen a \$ 5000.Maria Florencia Miranda suscribe 9500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u que representan el 95% del Capital Social y equivalen a \$ 95.000 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/07/2020
Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30835/20 v. 07/08/2020

PIXAMA S.R.L.

Edicto complementario al edicto publicado el 03/07/2020 por un día. Trámite N° 26268/20. Por acta complementaria al contrato social de fecha 23/07/2020 los socios resuelven modificar: (i) el CAPITAL SOCIAL a \$ 100.000; y (ii) la SUSCRIPCIÓN de CHRISTOPHE DANIEL EUGENE DUBOIS a 1.000 cuotas suscriptas y ADELA MICCI a 9.000 cuotas suscriptas, todas ellas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/06/2020

María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30836/20 v. 07/08/2020

PLASTICOS DEL LITORAL S.R.L.

Constitución: 3/8/2020. Socios: María Celeste VALENZUELA, soltera, nacida el 23/3/1992, DNI 36.656.681, domiciliada en Av. Dr. Ricardo Balbin 2570, Piso 5, Depto A, CABA, y Juan Antonio GRANJA, casado, nacido el 10/5/1959, DNI 13.285.136, domiciliado en Viamonte 3080, Tres de Febrero, Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Los socios suscriben 95.000 Y 5.000 cuotas, respectivamente, e integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Av. Congreso 2284, Piso 5, Depto A, CABA; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación y/o comercialización de productos, insumos, maquinaria y/o materia prima de la industria plástica y actividades conexas. B) INDUSTRIAL: Fabricación y/o transformación de productos de la industria plástica mediante el soplado e inyección plástica. Gerente: María Celeste VALENZUELA, con domicilio especial en Av. Congreso 2284, Piso 5, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 03/08/2020

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31063/20 v. 07/08/2020

PLUG AND MOVE S.R.L.

CONSTITUCION: Plug and Move SRL INSTRUMENTO PRIVADO DE FECHA 30/07/2020.1) Matías Gravisaco, Argentino, 07/11/1971, DNI 22.432.570, CUIL 20-22432570-4, Casado en primeras nupcias con Mariela Capurro, Contador Público, con domicilio real en Roberto Wernicke 738, Villa Adelina, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Gustavo Adolfo Silva, Argentino, 22/7/1973, DNI 23.469.787, CUIL 20-23469787-1, Casado en primeras nupcias con Luciana Severo, Ingeniero Industrial, con domicilio real en Intendente Becco 2380, Unidad Funcional 131, Beccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Inst. Priv. del 30/07/2020; 3) PLUG AND MOVE S.R.L.; 4) Hipólito Yrigoyen 476, piso 6°, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a la explotación integral de concesionaria automotor, compraventa, importación y exportación de motovehículos, bicicletas, repuestos y accesorios, prestación de servicios de mantenimiento y reparación mediante la explotación de un taller de mecánica. A su vez, actuar en actividades derivadas, subsidiarias o conexas de las anteriores detalladas. Para el cumplimiento del objeto indicado, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, importar, exportar, distribuir, comprar y vender, ejecutar mandatos y comisiones que se relacionen con las actividades mencionadas precedentemente, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) 99 años; 7) \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. Gustavo Adolfo Silva suscribe 2.550 cuotas y Matías Gravisaco suscribe 2.450 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. 8) Son Gerentes Titulares los Sres. Matias Gravisaco y Gustavo Adolfo Silva, quienes fijan domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 476 piso 6 CABA; 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, que permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no sean reemplazados; 10) 31 de diciembre de cada año. Fernando Valentin Del Valle, autorizado por Inst. Priv. del 30/07/2020.

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 30/07/2020

Fernando Valentin Del Valle - T°: 82 F°: 775 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30944/20 v. 07/08/2020

PUNTO CULMINANTE S.R.L.

Socios: Hernán Saúl NESIS, argentino, DNI 24.867.445, casado, 30/10/1975 arquitecto, domicilio: Volta 1893, piso 4, depto B CABA, suscribe 900 cuotas; y Oscar Horacio ORTIZ, argentino, DNI 32.971.014, soltero, 10/10/1986, comerciante, domicilio: Monteverde 7759, Claypole, Pcia de Bs As, suscribe 100 cuotas. Fecha de Constitución: 5/8/2020. Denominación: PUNTO CULMINANTE S.R.L. Sede social: Hidalgo 883, PB CABA. Objeto: Inmobiliaria: la

compraventa de inmuebles urbanos y rurales incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal la realización de tareas de intermediación la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra-venta administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso el leasing el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas la construcción y/o reparación de obras civiles edificios consorcios. Constructora: la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, la celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 1.000 cuotas de \$ 100 cada una, integración: 25%. Gerente: Hernán Saúl NESIS. duración: plazo de duración de la sociedad y constituyen domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 05/08/2020
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30853/20 v. 07/08/2020

QUIRABRA S.R.L.

Constitución: Por escritura 68 del 04/08/2020. Registro Notarial 1681. Socios: Maximiliano Alberto QUIROZ, 3/7/80, DNI 28173999, CUIT 23-28173999-9, Vicente López 295, Ramos Mejía, Bs As, y Diego Alfonso ABRALDES, 30/12/77, DNI 26119198, CUIT 23-26119198-9, San Pedrito 675, 3° C, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes, quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. Duración: 99 años. Objeto: 1) Servicios de Logística y gestiones empresariales, asesoramiento y apoyo técnico en organización administrativa, soluciones administrativas y logísticas, desarrollo e implementación de sistemas de gestión empresarial; 2) Asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandatos de empresas del país o del extranjero que brinden el mismo tipo de servicios que hacen el objeto principal de la sociedad; 3) Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos textiles, indumentaria y calzado; 4) Además la sociedad podrá otorgar franquicias y vender a través de franquicias, marcas, o cualquier otro sistema de comercialización vigente o a crearse. Capital: \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1valor nominal cada una. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes. Fiscalización: Se prescinde. Cierre Del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial del Gerente: Tucumán 1621, 5° oficina "I", CABA. Gerente: Diego Alfonso Abralde. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 1681
Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30849/20 v. 07/08/2020

R.E.M.A. S.R.L.

Constitución: 05/08/2020 Socios: RINCON, Ezequiel Bernardo, argentino, DNI 16.893.890, nacido el 21/05/1964, domiciliado en Av. Pedro Goyena 1455, Piso 10, Depto. B, CABA, casado, comerciante, suscribe 80.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una; RINCON TARSSITANE, Milagros, argentina, DNI 41.003.217, nacida el 04/02/1998, domiciliada en Av. Pedro Goyena 1455, Piso 10, Depto. B, CABA., soltera, comerciante, suscribe 20.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en cien mil (100.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Av. Pedro Goyena 1455, Piso 10, Depto. B, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios, de perfumería y de limpieza. Gerente: RINCON, Ezequiel Bernardo con domicilio especial en Av. Pedro Goyena 1455, Piso 10, Depto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/08/2020
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30830/20 v. 07/08/2020

SECURITYMON S.R.L.

1) Guillermo Osvaldo Linero Mace DNI 21425296 argentino arquitecto divorciado 23/03/70 Zabala 2432 Piso 2 Depto A CABA, quien suscribe 95000 cuotas y Silvana Mariel Di Franco DNI 28953898 argentina empresaria soltera 11/07/81 Zabala 2432 Piso 2 Depto A CABA, quien suscribe 5000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 03/08/20 4) Zabala 2432 Piso 2 Depto A CABA 5) 1) Tareas de monitoreo control seguimiento satelital y transmisión de datos recepción de alarmas y siniestros de sistemas de seguridad propios o de terceros 2) Alquiler venta y reparación de equipos de posicionamiento global 3) Compra venta locación permuta importación exportación consignaciones y representaciones de todo tipo de vehículos y equipos sus partes componentes y repuestos instrumental equipos de seguridad y comunicación radio ayudas de navegación y/o aproximación sistemas de señales comunicaciones

y computación en general 4) Vigilancia y protección de bienes establecimientos espectáculos certámenes o convenciones 5) Planificación y asesoramiento en seguridad 6) Transporte e instalación de equipamiento 6) 99 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Guillermo Osvaldo Linero Mace con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 03/08/2020 Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30996/20 v. 07/08/2020

SILOGIC S.R.L.

CUIT 33-71111272-9. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 10/03/2020, se resuelve: 1) Modificar cláusula QUINTA, la que quedara redactada: QUINTA: Administración a cargo de uno o mas Gerentes, socios o no, por todo el término de la duración de la sociedad con firma indistinta. Deberán contratar Garantía del 60% del monto del capital social. 2) Designar como Gerentes a los Sres. Pablo Andrés Freijedo (DNI 27.144.351), domicilio Ruiz Huidobro 3119, Saavedra, CABA. y Patricio Novotny (DNI 27.383.189), domicilio Av. Cordoba 2086, Piso 5°, Departamento "C", Balvanera, CABA. Denuncian domicilio especial en Ruiz Huidobro 3119, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 10/03/2020 Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31012/20 v. 07/08/2020

SOLO RICOS VINOS S.R.L.

1) Aldo Esteban GRAZIANI, argentino, 2/09/1071, divorciado, DNI 22.430.029, CUIT 20-22430029-9, comerciante, domicilio Lafinur 3356, piso 8°,depto "A" CABA, Damián Gastón SANCHEZ, argentino, 15/06/1974, DNI 24.030.003 CUIT 27-24030003-7, casado en primeras nupcias con Lorena Marisa Siciliano, comerciante, domicilio Gualaguaychú 4415 CABA, Damián Marcelo MANUSOVICH, argentino, 30/04/1973, DNI 23.303.966 CUIT 20-18403607-0, divorciado, comerciante, domicilio Pareja 3572 CABA y Darío Alfredo SENSINI, argentino, 27/12/1969, DNI 21.451.509 CUIT 20-21451509-2, casado en primeras nupcias con Cristina Sandra Vulin, comerciante, domicilio Concordia 3980 de CABA. 2) 30/07/2020 3) SOLO RICOS VINOS S.R.L. 4) República Árabe Siria 3037 CABA. 5) la comercialización de bebidas alcohólicas (especialmente vino),alimentos, objetos que sean accesorios al mundo del vino, como cristalería, artefactos importados para servir vinos por copa, guías de vino y todo producto que directa e indirectamente esté vinculado con la industria vitivinícola y gastronómica.Asimismo podrá organizar eventos, especialmente organización de catas y degustaciones. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) 10.000 cuotas sociales de valor nominal diez pesos (\$ 10) y un voto por c/u.Aldo Esteban GRAZIANI 6.300 cuotas, Damián Gastón SANCHEZ 1.000 cuotas, Damián Marcelo MANUSOVICH 2.000 cuotas y Darío Alfredo SENSINI 700 cuotas 9) Gerente: Aldo Esteban GRAZIANI domicilio especial en República Árabe Siria 3037 CABA. 10) uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en el cargo por el término de vigencia de la sociedad en caso de ser socios, y tres ejercicios en caso de no serlo. 11) 30 de junio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 601 Eduardo Senillosa Vidal - Matrícula: 4990 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30890/20 v. 07/08/2020

TKS TEJIDOS S.R.L.

1) Carlos Hernán DOUCE, 20/08/1966, casado, DNI 18.160.796, Av Directorio 2147, piso 9, dpto B, CABA; Francisco José RISSMÖLLER, 15/02/1967, soltero ,DNI 18.319.246, Franklin 743, planta alta, Villa Martelli, Prov Bs As; todos argentinos y comerciantes. 2) 05/08/2020.3) TKS TEJIDOS SRL. 4) VENEZUELA 4286, dpto 5, CABA; 5) Actividades de explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación y venta de artículos de punto y confecciones de todo tipo.Importación, exportación, adquisición, enajenación, comisión, mandato, consignación y distribución de mercaderías relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) \$ 100.000, suscripto: Carlos Hernán DOUCE 95 cuotas y Francisco José RISSMÖLLER 5 cuotas sociales.Integración: 25%,total \$ 25.000.8) Gerencia: Francisco José RISSMÖLLER.Acepta cargo y constituye domicilio especial sede social. 9) Gerencia; 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 119 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 1531 Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30984/20 v. 07/08/2020

VIARAMAK S.R.L.

1) Por Instrumento privado del 04/08/2020 2) VIARAMAK S.R.L. 3) Betiana Daniela GRANEA, DNI: 35.148.541, CUIL/T: 27-35148541-3, argentina, comerciante, soltera, 02/02/1990, con domicilio real y especial en Rodríguez Peña 1.628, P.B. (C1021ABJ) CABA; y Amelia Magdalena DI GIANO, DNI: 12.463.135, CUIL/T: 27-12463135-7, argentina, comerciante, casada, 10/12/1955, con domicilio real y especial en Peña 2.751, piso 8°, (C1425AVE) CABA. 4) OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: a) Prestación de todo tipo de servicios de informática y telecomunicaciones: Creación, diseño, desarrollo, producción e implementación y puesta a punto de los sistemas de software y páginas web desarrollados y su documentación técnica asociada, tanto en su aspecto básico como aplicativo, incluyendo el que se elabore para ser incorporado a procesadores utilizados en bienes de diversa índole, tales como consolas, centrales telefónicas, telefonía celular, máquinas y otros dispositivos.- En forma conexa y accesoria al objeto principal la sociedad podrá realizar: Consultoría informática, marketing y de negocios; Soporte técnico; Diseño gráfico; Producción audiovisual; Investigación y desarrollo vinculado al objeto social; Comercialización de productos informáticos y tecnológicos, servicios digitales, distribución de contenidos digitales, servicios de alojamiento web, computación en la nube, telefonía digital; Servicios de publicidad; Investigación de mercado y encuestas de opinión pública; y toda actividad relacionada con Internet; b) Importar y exportar todo tipo de productos y servicios, vinculados con el objeto social. 5) PEÑA 2.751, PISO 8°, (C1425AVE) CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES 6) 99 años 7) Capital: \$ 100.000 divididos en 100.000 cuotas de Un Peso valor nominal c/u y de un voto por cuota, totalmente suscritas. La socia Betiana Daniela GRANEA, suscribe CUARENTA (40.000) cuotas sociales e integra \$ 10.000; la socia Amelia Magdalena DI GIANO, suscribe SESENTA MIL (60.000) cuotas sociales e integra \$ 15.000. La integración se efectúa en dinero en efectivo y en este acto en un 25% del capital suscrito, debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años contados a partir de la fecha del presente Contrato. 8) \$ 25.000 9) Cierre 31/05. 10) Gerente: Amelia Magdalena DI GIANO Autorizado según instrumento privado CONTRATO CONSTITUTIVO de fecha 04/08/2020 Carla Analia Cipolla - T°: 71 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30840/20 v. 07/08/2020

WHYLA S.R.L.

Constitución. Escritura 55 del 30/06/2020 Registro 1986 de CABA. Socios: Valerio GONCALVES DE ARAUJO, brasilero, nacido el 13/12/1961, casado, empresario, DNI 93.597.817, CUIT 20-3597817-4, María de Lourdes ALBUQUERQUE GOMES, brasilera, nacida el 11/02/1967, casada, empleada, DNI 93.597.819, CUIL 27-93597819-5, Hewandro GOMES DE ARAUJO, brasilero, nacido el 20/01/1992, soltero, estudiante, DNI 93.597.816, CUIL 24-93597816-1, y Williams DE ARAUJO GOMES, argentino, nacido el 11/01/1999, soltero, estudiante, DNI 41.655.213, CUIL 20-41655213-5, todos domiciliados en la Avda. Pte. Sarmiento 1230, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. Todos con domicilio especial en Paraguay 749, Piso 3°, Departamento 9, CABA. Denominación: WHYLA S.R.L. Domicilio: Paraguay 749, Piso 3°, Departamento 9, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por sí, o por terceros o asociada a terceros en el país y/o en cualquier país del extranjero a la gestión administrativa, operativa, financiera y comercial a empresas de transporte terrestre, nacionales y extranjeras en el sector de cargas generales pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Capital: \$ 40.000 dividido en 4000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado. Administración: representación y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta por tiempo ilimitado. Cierre de ejercicio 31 de octubre de cada año. GERENTE Valerio GONCALVES DE ARAUJO, quien aceptó el cargo y constituyo domicilio en Paraguay 749, Piso 3°, Departamento 9, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 1986 Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31058/20 v. 07/08/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CASAS ADOC S.A.

30-71223888-3 - Convocase a los señores accionistas de CASAS ADOC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de Agosto del 2020 a las 14 horas, en forma Remota a través del Sistema Zoom en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y restricción de la circulación dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 y sus prórrogas y en cumplimiento de los requisitos prescriptos por artículo 84 de la Resolución IGJ (G) N° 7/2015, modificado por la Resolución IGJ (G) N° 11/2020, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 y la Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de Diciembre de 2019.3.- Consideración de la gestión del Directorio a los efectos del Art. 275 de la Ley 19.550.4.- Consideración de la remuneración a los Señores Miembros del Directorio por el ejercicio de funciones técnico administrativas permanentes, conforme el Artículo 261 de la Ley N° 19.550.5.- Consideración del Resultado Económico del Ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea NRO. 9 de fecha 1/7/2019 rodrigo martin medina - Presidente
e. 07/08/2020 N° 30622/20 v. 13/08/2020

CASAS ADOC S.A.

Complemento de publicacion TI: 30622/20 de la Sociedad CASAS ADOC S.A., CUIT 30-71223888-3, para ser publicado desde el 07/08/2020 hasta 13/08/2020. Correo electronico contacto: mmedina@clubmiralagos.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA asamblea NRO. 9 de fecha 1/7/2019 rodrigo martin medina - Presidente
e. 07/08/2020 N° 30945/20 v. 13/08/2020

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CUIT: 30-50673393-2. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE "A" CON VENCIMIENTO EN 2021 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 300.000.000 EMITIDAS EL 7 DE NOVIEMBRE DE 2016 POR COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A. Convócase a los tenedores de Obligaciones Negociables Clase "A" con Vencimiento en 2021 por un valor nominal de US\$ 300.000.000 emitidas el 7 de noviembre de 2016 (las "Obligaciones Negociables Existentes") por Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía"), a la asamblea general extraordinaria de obligacionistas a celebrarse el día 3 de septiembre de 2020, en primera convocatoria, a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires), y en segunda convocatoria el día 4 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires) en caso que fracase la primera (la "Asamblea"), en la sede social de la Compañía, sita en Bonpland 1745, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En caso que las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio (Decreto 297/2020 y normas sucesivas) se encuentren vigentes a la fecha en que sería celebrada la Asamblea y, por ende, no sea posible celebrarla en forma presencial, ésta se celebrará de forma remota mediante el sistema "Zoom" (<https://zoom.us/>), que permite: (i) la libre accesibilidad a la Asamblea de todos aquellos obligacionistas o representantes de los obligacionistas (según corresponda) que se hayan registrado a la misma con voz y voto, así como de los directores y síndicos que participen; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la Asamblea en soporte digital; todo ello conforme lo previsto en la normativa aplicable para este tipo de reuniones. En la Asamblea se considerará el siguiente orden del día: 1) Consideración de la designación de obligacionista/s (o persona autorizada) a fin de aprobar y firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de las modificaciones al contrato de emisión (indenture) de las Obligaciones Negociables Existentes, celebrado el 7 de noviembre de 2016 (conforme fuera modificado, el "Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes"); 3) Consideración de la suscripción de los documentos para la implementación de las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes, al suplemento de precio de las Obligaciones Negociables Existentes y a los títulos globales de las Obligaciones

Negociables Existentes y otras eventuales enmiendas que correspondan en virtud de lo aprobado en el punto 2) anterior; y 4) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a los efectos de lograr la implementación de las modificaciones aprobadas. NOTA: Las Obligaciones Negociables Existentes están representadas en (i) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regla 144 A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Existentes), que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositadas en The Depository Trust Company (“DTC”). Las participaciones beneficiarias en las Obligaciones Negociables Existentes constan en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos –incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme– (los “Participantes”) quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables Existentes (los “Beneficiarios Finales”). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables Existentes, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea, tanto en primera como segunda convocatoria. Se informa a los tenedores de Obligaciones Negociables Existentes que será difundido al público en general oportunamente y se encontrarán a su disposición los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento, los cuales describirán las modificaciones que la Compañía propondrá realizar a los términos y condiciones referidos en el segundo punto del orden del día y los requisitos, plazos y el procedimiento correspondiente para permitir la participación de todos los Beneficiarios Finales. Se informa asimismo que es intención que los tenedores que manifiesten a través del sistema “ATOP” de DTC su intención de participar y votar en la Asamblea, sean representados en la misma por U.S. Bank National Association, como agente de la emisión (“indenture trustee”) del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes (conjuntamente a cualquier sucesor en ese rol, el “Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes”) quien actuara a través de TMF Trust Company (Argentina) S.A. (“TMF”), como Agente de Consentimiento en Argentina y en su exclusivo carácter de representante local del Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes, o a través de otras personas que TMF pueda designar a tales efectos, para lo cual se entenderá que los tenedores que manifiesten su consentimiento a las modificaciones al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes propuestas mediante su participación en el canje (según el mecanismo previsto en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento), habrán confirmado su asistencia a la Asamblea y designado al Agente de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes y, en consecuencia, a TMF para que confirmen su asistencia a la Asamblea, lo representen en la misma y comuniquen su voto afirmativo, y para que puedan otorgar poderes de sustitución a otras personas a tales efectos, todo ello en los términos y en la extensión previstos en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento (el “Poder”). En consonancia con las disposiciones legales vigentes, el plazo para comunicar la asistencia a la Asamblea y acreditar la personería del/los representantes/s de los obligacionistas (incluyendo a través del Poder) vencerá el 26 de agosto de 2020, a las 23:59 horas (hora de la Ciudad de Buenos Aires) / 22:59 horas (hora de Nueva York) (la “Fecha de Registro”). De continuar aún vigentes las referidas medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio, y a efectos de prever que la Asamblea pueda celebrarse a distancia, en o antes de la Fecha de Registro, deberá asimismo remitirse (conforme los procedimientos detallados en los Documentos de la Oferta de Canje y Solicitud de Consentimiento) a la siguiente casilla de correo electrónico de la Compañía inversores@cgc.com.ar: (i) la comunicación de asistencia a la Asamblea; (ii) la documentación que acredite la identidad y personería de los asistentes en las condiciones que así lo permitan en la práctica las medidas de aislamiento mencionadas o aquellas similares vigentes en las jurisdicciones de quienes emitan tal documentación; y (iii) las direcciones de correo electrónico válidas para remitir comunicaciones. Recibida dicha documentación por la Compañía se remitirá un correo electrónico a las casillas de contacto de los asistentes con los detalles necesarios para acceder a la reunión mediante el sistema “Zoom”, a través del cual se celebrará la reunión y se emitirán los votos. Asimismo, se informa que los interesados tendrán a su disposición copias del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes y del borrador de la enmienda al Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes (ambos, en idioma inglés) en la sede social de la Compañía durante días hábiles (excluyendo Sábados, Domingos y días festivos) y hasta la fecha de la Asamblea (inclusive). Asimismo, dicha documentación podrá solicitarse por correo electrónico dirigido a la siguiente casilla de la Compañía: inversores@cgc.com.arg. La Compañía se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea en cualquier momento hasta la Fecha de Registro (inclusive); y (ii) posponer o no extender la Fecha de Registro, incluso si a dicha fecha no se hubieren recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea. La Compañía realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones, a la mayor brevedad posible y de acuerdo a la normativa aplicable y del Contrato de Emisión de las Obligaciones Negociables Existentes.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de distribución y aceptación de cargos n° 1699 de fecha 15/4/2019 Eduardo Hugo Antranik Eurnekian - Presidente

HIDROINVEST S.A.

30-66325758-3. Convócase a los accionistas de Hidroinvest S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de agosto de 2020 a las 14:00 horas, en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. España 3301, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente de la asamblea. 2. Consideración de los motivos por los cuales se convoca a Asamblea transcurrido el plazo previsto por el Artículo 234 de la ley 19.550. 3. Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4. Destino del resultado del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 6. Consideración de la remuneración a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 7. Celebración de reuniones de órganos societarios en forma remota y reforma del Estatuto Social para establecer la previsión expresa requerida en la normativa. 8. Reordenamiento del Estatuto Social. Aprobación de Texto Ordenado. 9. Autorizaciones. EL DIRECTORIO. Notas: 1) Conforme art. 238 de la LGS, para participar del acto, deberán remitir las comunicaciones a la sede social, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, es decir hasta el 19.08.2020, a las 17 horas. 2) Ante el "aislamiento social, preventivo y obligatorio" establecido por DNU 297/2020 y sus prórrogas, y el art. 3 de la RG IGJ 11/2020, el acto podrá realizarse a distancia por plataforma informática de transmisión simultánea de audio y video. Las comunicaciones de 1) anterior deberán remitirse a mariano.pessagno@enel.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 2/10/2019 José Antonio Tiscornia - Síndico

e. 07/08/2020 N° 31002/20 v. 13/08/2020

SANS SOUCI S.A.

CUIT 30-61890385-7 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2020 a las 15,00 horas, en Cerrito N° 782 5° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación de la que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2019. Destino de los resultados. Solicitud de ATP. 3) Consideración de los honorarios del directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes, elección de los mismos.

La asamblea se realizará presencial. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19, la asamblea será realizada conforme Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia ZOOM, que será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal a la siguiente casilla de correo: secretaria@mattaytrejo.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante con 5 días de anticipación a la Asamblea. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla de correo electrónico: secretaria@mattaytrejo.com

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA asamblea y directorio de fecha 31/5/2017 Eduardo Durini - Presidente

e. 07/08/2020 N° 30855/20 v. 13/08/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ABEMI S.A.**

CUIT 30-68711249-7. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/19 y Reunión de Directorio del 22/5/19, por vencimiento de mandato de María de Los Ángeles SOLARES como Presidente, y de Abel SOLARES como Director Suplente, se designó nuevo Directorio: Presidente: María de los Ángeles SOLARES, Directora Titular: Micaela PROIETTO, Directora suplente: María Antonela PROIETTO. Todas con domicilio especial en la calle Florida 1/15, piso 8°, Of. 26, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2019 MARIA LUZ D'ONOFRIO - T°: 118 F°: 50 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31043/20 v. 07/08/2020

AERODYM S.A.

CUIT 30-51572941-7. Comunica que por escritura 420 del 09/06/2020, Folio 2012, Registro Notarial 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea y reunión de Directorio del 28/02/2020, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Fabián Oscar SOTO; Director Suplente: Maite SOTO; Los directores constituyen domicilio especial en Avenida de Mayo 633, Piso 1º, Oficina 6, Ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 09/06/2020 Reg. N° 453
Elizabeth Adela Córdoba - Matrícula: 4253 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31038/20 v. 07/08/2020

AG VALORES S.A.

CUIT 30-70802638-3 Por asamblea ordinaria del 20/03/2020 renuncio como Presidente Eduardo Fortunato Amirante. Se designo Presidente Sylvia Alejandra Martínez. Vicepresidente: Raúl Augusto Fariña. Director Titular Alejandro Constantino Stratiotis. Director Suplente Ricardo José Levi, todos con domicilio especial en Reconquista 458 Piso 11 – CABA. Autorizado por escritura N° 102 del 03/08/2020 registro 1036. Autorizado según instrumento público Esc. N° 102 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 1036
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30848/20 v. 07/08/2020

ANTIFRAGIL S.A.

CUIT 30-71506088-0. Se hace saber que por: (I) Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 30/09/2019 se resolvió designar el directorio vigente, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Augusto Solari; y Director Suplente: Fernando Solari, ambos con domicilio especial en sede social (II) Cesaron en su cargo los directores electos mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/11/2016 a saber: Presidente: Fernando Solari y Director Suplente: Magdalena Solari. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/09/2019
Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31054/20 v. 07/08/2020

AR TRANSFER SOLUTIONS S.A.S.

CUIT: 30716727811. Por Acta del 30/07/2020 el socio y admin. titular Jean David Alout, DNI 36.755.938, 1.300.000 acciones (100%) y el admin. suplente Adrián Romero, DNI 42.102.606, efectúan subsanación de SAS (resol. 17/20 IGJ) y ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo y las de todos los acuerdos sociales posteriores, en ambos supuestos con efecto retroactivo a la fecha de los mismos. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/07/2020.
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30908/20 v. 07/08/2020

BELOG S.A.

CUIT 30-71549741-3.- Por esc. 12 del 3-8-2020 F° 36 ante Escribana Karina Andrea Martinez, Matrícula 4636 Reg. 2176 CABA transcriben Actas Asamblea Ordinaria del 18-4-2019 y de Directorio del 19-4-2020 que reeligen por 3 ejercicios Presidente: Fabian Oscar Spina, 31/01/1970 DNI 21.480.038 CUIT 20-21480038-2 y Director suplente: Vanesa Paola Scaraffia, 2/10/1971, DNI 22.431.203 CUIT 27-22431203-8, ambos argentinos, casados, domiciliados en J.B Alberdi 1449 PB Dto. 4 CABA y constituyen Domicilio especial en Lavalle 1454, 2º cuerpo 6ºA CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 03/08/2020 Reg. N° 2176
Karina Andrea Martínez - Matrícula: 4636 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31018/20 v. 07/08/2020

BOREALIS ARGENTINA S.R.L.

30-71576451-9 Comunica que por Acta de Reunión de Gerentes del 29/07/2020 y Acta de Reunión de Socios del 03/08/2020, se resolvió la renuncia de Leonardo Gustavo Harsch Marschang, Pasaporte N° 6785340-7 a su cargo de Gerente Suplente, y designar en su reemplazo al Sr. Eide Francisco García DNI: 95.784.961, constituyendo

domicilio especial en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 03/08/2020

Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30967/20 v. 07/08/2020

CIBELES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70852268-2. Por asamblea del 12/12/2019, Isaac Luis Borensztein y Javier Martín Cohen cesaron como presidente y director suplente, por vencimiento del mandato y se renovó el directorio distribuyendo los cargos. Presidente: Gisela Soledad Ortíz; Director Suplente: Isaac Luis Borensztein, ambos con domicilio especial avenida Corrientes 4667, piso 13, departamento 41 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/02/2020

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 07/08/2020 N° 30974/20 v. 07/08/2020

CIRCULO DE INVERSORES S.A. UNIPERSONAL DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-56961810-6. Comunica que por Acta de Directorio de fecha 12 de marzo de 2020, se ha resuelto modificar la sede social de la sociedad a la calle Maipú 942, Piso 18 contrafrente, (C1006ACN), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y que no corresponde la reforma estatutaria ya que en su contrato constitutivo sólo está determinada la jurisdicción.

Apoderado según instrumento público Esc. N° 720 de fecha 16/8/2000 Reg. N° 189 FRANCISCO BELLUCCI

e. 07/08/2020 N° 30958/20 v. 07/08/2020

CONSIAGRO S.A.

30597703542. Por Acta de Asamblea del 13/4/2020 y Directorio del 15/4/2020 Se renuevan Autoridades. Como Presidente: Juan Carlos Balian, Dni/Cuit 2012535264-3; Vicepresidente: Ricardo Hector Cascio. Dni/Cuit 20-4440194-1 y Dir. Suplente: María Pilar Rodrigue Sanmartin, Dni/Cuit 27330219292. Todos Aceptaron los Cargos y constituyeron domicilio especial al efecto en la calle Hipólito Bouchard 644, Piso 2, Dpto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/04/2020

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30927/20 v. 07/08/2020

CREATIVITY GROUP S.A.

30-71611466-6. Por Asamblea General Ordinaria del 16/03/2020, los Sres. Gustavo Rubén Aimone, Emiliano Ezequiel Bargas y Luis Alberto Knorr renunciaron a sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Titular respectivamente. Se fijó en 2 el número de Directores Titulares. Fueron designados: Presidente: Emiliano Ezequiel Bargas. Vicepresidente: Luis Alberto Knorr, continúa como Director Suplente: Pablo Fernando Villagra. Todos constituyeron domicilio especial en Rojas 1889 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 16/03/2020

GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30929/20 v. 07/08/2020

CUERPU S.A.

CUIT 30-71455495-2. Por Acta de Asamblea del 04/08/2016 se resuelve aceptar las renunciaciones de GUILLERMO JOSE BARRETO y CRISTHIAN ALFREDO CABALLERO PAEZ; y designar PRESIDENTE: JUAN JOSE SANCHEZ SOSA; y DIRECTORA SUPLENTE: MARCELINO SIMON GONZALEZ. Ambos denuncian domicilio especial en PARANÁ 230, PISO 2°, CABA. Fijan nuevo domicilio social en PARANÁ 230, PISO 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/08/2020.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30905/20 v. 07/08/2020

DC SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30709813079 Acta reunión de socios del 30/06/2020. Designación de Gerentes: Gustavo R. García Zivano y Fernando J. Gleiser Flores constituyen domicilio especial en Paraguay 1606 Piso 3 Dpto. B CABA Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 30/06/2020
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30922/20 v. 07/08/2020

DF FESTIVAL S.A.U.

CUIT: 30716070014, Por Asamblea del 25/10/2019 se designaron a los directores titulares Iván Finkelstein, Alejandro Fernández, Pablo Lete y Analía de Pedro, todos con domicilio especial en Av. San Juan 328, piso 5, CABA. Por asamblea del 22/11/2019: (i) cesó Diego Ezequiel Finkelstein a su cargo de Director Titular y Presidente y (ii) se designó a Iván Finkelstein como Director Titular y Presidente con domicilio especial en Av. San Juan 328, piso 5, CABA. Por asamblea del 4/02/2020: (i) cesó Pablo Lete a su cargo de Director Titular y (ii) Se designaron Directores Titulares: Maximiliano Finkelstein y Francisco Wechsler, ambos con domicilio especial en Av. San Juan 328, piso 5, CABA.

Por Reunión de Directorio del 11/12/2019 se resolvió trasladar la sede social de Virrey Loreto 1714, Piso 9 CABA a la siguiente dirección: Av. San Juan 328 Piso 6, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/02/2020

María Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30869/20 v. 07/08/2020

DF FESTIVAL S.A.U.

CUIT: 30716070014, Aviso rectificatorio del aviso 30869/20 de fecha 07/08/2020, donde dice: "Av. San Juan 328 Piso 6, CABA" debería decir "Av. San Juan 328, piso 5, CABA" Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 11/12/2019

María Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31041/20 v. 07/08/2020

DORI MEDIA CONTENIDOS S.A.

(I.G.J. N° 1.708.222) (CUIT N° 30-70802855-6) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria, ambas de fecha 27/06/2019, se resolvió fijar en (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, designando al Sr. Hernán Diego Patrón García como Director Titular y Presidente y a la Sra. Tatiana Neme como Directora Suplente; quienes, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley N° 19.550, constituyeron domicilio en la calle Santos Dumont 3429, Piso 4°, Oficina "A-B", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 27/06/2019

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31046/20 v. 07/08/2020

EDIN S.A.

IGJ 191863. CUIT: 30-59540319-3. Asamblea General Ordinaria del 17/03/2020. Son reelectos los miembros del Directorio: Presidente: Luis Jorge GIUSTI; Vicepresidenta: María Josefina ANTELO y Directora Suplente: Malena GIUSTI. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Av. Del Libertador 994, Piso 7, Depto. 21 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/03/2020.

Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30858/20 v. 07/08/2020

ELECTRO WORLD GROUP ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71468855-9 Por Asamblea del 24/07/20 renuncian el Presidente Raul Pio Fernando Ramos y Director Suplente Guido Sebastian Tapicer Designa Presidente: Guido Sebastian Tapicer y Director Suplente: Mariano Muñoz ambos domicilio especial en Rio de Janeiro 998 piso 1° Departamento B CABA y 14 de Julio 1256 Planta Baja Departamento A CABA respectivamente Autorizado esc 31 03/08/2020 Reg 2043

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30873/20 v. 07/08/2020

ESUCO S.A.

CUIT 30-50224539-9 Por Acta del 14/05/20 Reelige Presidente Ramiro Federico Juez Vicepresidente Marcelo Eduardo Torassa, Director Titular Jorge Miguel Montagut, Director Suplente Alejandro Carlos Sánchez, Síndico titular Dr. Norberto Federico Frontini y Síndico Suplente Dra. Elisabeth Beatriz Schneider, todos con domicilio especial en San José 151 Piso 7 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 29/07/2020 Reg. N° 303

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30998/20 v. 07/08/2020

FIRST MOBILITY S.A.S.

CUIT: 30716799138. Por Acta del 31/07/2020 el socio y admin. titular Jean David Alout, DNI 36.755.938, 500.000 acciones (100%) y el admin. suplente Adrián Romero, DNI 42.102.606, efectúan subsanación de SAS (resol. 17/20 IGJ) y ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo y las de todos los acuerdos sociales posteriores, en ambos supuestos con efecto retroactivo a la fecha de los mismos.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/07/2020.

Javier Martín Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30909/20 v. 07/08/2020

FUMISA S.A.

CUIT 30-71028171-4 Por Acta del 28/02/20 Reelige Presidente Guillermo Fabián Giménez y Suplente Juan José La Rocca. Los designados fijan domicilio especial en Lavalle 1675 Piso 7 Oficina 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/02/2020

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30997/20 v. 07/08/2020

GAML S.R.L.

CUIT: 33711667259. Por reunion de socios del 28/7/20 se resolvió: (i) aprobar la renuncia como gerentes de Hernan Jorge Kazah y Nicolas Carlos Szekasy y (ii) designar como gerente a Maria Sol Rey Silva quien acepto el cargo y constituyo domicilio en Av. del Libertador 6810 Piso 14 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/07/2020

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31035/20 v. 07/08/2020

GEN ROD S.A.

C.U.I.T.: 30-67854721-9. Por acta de asamblea y acta de directorio del 29.05.2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Miguel Ángel Rodríguez; Vicepresidente: Felipe Antonio Gentile; Directores Titulares: Leonel Gentile, Diego Ariel Rodríguez, Ezequiel Gentile, María Cecilia Rodríguez y Matías Gentile; Director Suplente: Cristian Leonardo Rodríguez Da Costa. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Diag.Roque Saenz Peña 995, 9°, A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/05/2020

Lucia Diana Trillo - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31048/20 v. 07/08/2020

GRADEU S.A.

CUIT 30-67858877-2, Echeverria 1333, Dto 101, CABA, (1428).Resultado de LOTBA Nocturna del 25/07/2020 Premio: 1° 564. Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 25/05/2009 Reg. N° 1461

yamila paula fernandez - T°: 102 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30863/20 v. 07/08/2020

GRAPHIC INSIGHT S.R.L.

Graphic Insight SRL CUIT 30-71533733-5: Por Instrumento privado de 24/7/2020 el socio gerente Rafaela Celeste Ahn renuncia a su cargo y se designa en su lugar a José Daniel Delgado, quien acepta el cargo y constituye domicilio en Andrés Lamas 933, Ciudad de Buenos Aires, y en el mismo acto Rafaela Celeste Ahn y Alexandro Marcelo Ahn Oh ceden la totalidad de sus cuotas (300) a José Daniel Delgado y Matías Leonel Sosa, quedando las participaciones sociales: José Daniel Delgado: 285 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y Matías Leonel Sosa: 15 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Autorizada mediante Instrumento Privado Contrato de fecha 24/07/2020.

Julietta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31059/20 v. 07/08/2020

INFOSPORT S.A.

30701823784. Por Acta de Asamblea del 15/3/2020 se renovaron autoridades; Presidente Walter Miguel Fernandez, Cuit 20-24213773-7; y Director Suplente Leonardo Julian Espindola, Cuit 20-23573770-2. Por Acta Directorio del 20/3/2020 Ambos aceptaron los cargos y constituyeron el domicilio especial en la calle Av.Gaona 2039 piso 6 oficina "19" de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/03/2020

Sabrina Ayelen Lopez - T°: 128 F°: 825 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30935/20 v. 07/08/2020

INTER-CULTURA CONSULTORA S.R.L.

30-70956584-9 Comunica que por Reunión de Socios del 31/07/2020 Se acepta la renuncia del Gerente: Gonzalo Javier Auza, y se designa la siguiente gerencia: Gerente Titular Norberto Nacuzzi y Gerente Suplente Aldo Pelesson. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en 25 de mayo 487, piso 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 31/07/2020

maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30925/20 v. 07/08/2020

INTERCOR DOS S.A.S.

CUIT: 30715968939. Por Acta del 30/07/2020 los socios Joaquín Ezequiel Etcheverre, DNI 23.801.455, 9.500 acciones (50%) y Diego Martín Barbeta, DNI 25.099.835, 9.500 acciones (50%) efectúan subsanación de SAS (resol. 17/20 IGJ) y ratifican las estipulaciones del instrumento constitutivo y las de todos los acuerdos sociales posteriores, en ambos supuestos con efecto retroactivo a la fecha de los mismos. Designan ADMINISTRADOR SUPLENTE: DIEGO MARTÍN BARBETTA, denuncia domicilio especial en Sarmiento 2086, 4° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/07/2020.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30907/20 v. 07/08/2020

INVERSORA INMOBILIARIA MAVI S.A.

CUIT 30-70927860-2. Por Acta de Asamblea del 26/12/2019 se aumentó el capital social a la suma de \$ 2.600.000 (Marcelo Rubén Gustavo Cholakian 2.470.000 acciones y Encarnación Victoria Aragunde 130.000 acciones, todas de un peso cada una, con derecho a un voto por acción). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/12/2020

mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31006/20 v. 07/08/2020

JAUREGUY S.A.

CUIT 30-52101843-3. Directorio y Asamblea 23/12/19. Se designa: PRESIDENTE: Héctor Julio DARRITCHON, VICEPRESIDENTE: Martín DARRITCHON, DIRECTORES TITULARES: Raúl Adrián DARRITCHON y María Laura DARRITCHON. DIRECTORA SUPLENTE: Hilda Raquel RENOM. Todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, 1° cuerpo, piso 4°, oficina A/B, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 23/12/2019 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30852/20 v. 07/08/2020

JUNTO AL RIO S.A.

CUIT 30-71508296-5. Se hace saber que por: (I) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05/11/2019 se resolvió designar el directorio vigente, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Augusto Solari; y Director Suplente: Aurora Amanda Ferreiros, ambos con domicilio especial en sede social (II) Cesaron en su cargo los directores electos mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 1/11/2016 a saber: Presidente: Silvia Solari y Director Suplente: Enrique Solari. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/11/2019

Julia Galarraga - T°: 114 F°: 119 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31055/20 v. 07/08/2020

LOMA ESCONDIDA DE OPENDOOR S.A.

30-69641961-9. Por Reunión de Directorio de fecha 08/02/2020 se resolvió modificar la sede social de la avenida Eduardo Madero 942, Piso 13° C.A.B.A. a la calle Reconquista 609, Piso 8° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/02/2020

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30941/20 v. 07/08/2020

MADALENA ENERGY ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70931432-3. Por Acta de Reunión de Socios del 23/07/2019 se resolvió Aumentar el capital social de \$ 526.042.170 a \$ 627.519.247 representado por 62.751.924,7 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una y con derecho a un voto. Suscripción: MADALENA ENERGY INC. suscribe 10.147.708 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 26/07/2020 Reg. N° 492

LILIANA MARTA GRINBERG - Matrícula: 2604 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30919/20 v. 07/08/2020

MAGUIEXPRESS S.A.

MAGUIEXPRESS S.A.CUIT 33-70964658-9.Por acta del 26/05/2020 se resolvió designar: Presidente: Gastón Guiñazu y Directora Suplente: Federica Soler quienes constituyeron domicilio especial en calle José Leon Suarez 201.CABA Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31022/20 v. 07/08/2020

MATERFLEX S.A.

CUIT 30-61378900-2. Por asamblea del 21/07/2020 cesa en su cargo el Director Suplente Pablo Andrés Gaitán y se elige el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Aristóbulo Karavias; Vicepresidente: Miguel Ángel Sammartino y director suplente: Norberto Damián Spataro, quienes constituyen domicilio especial en calle Arce N° 785, Piso 21°, Departamento "A", C.A.B.A. Por reunión de directorio del 23/07/2020 se resolvió trasladar la sede social a la calle Arce N° 785, Piso 21°, Departamento "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31017/20 v. 07/08/2020

MAZAL TOV BUENOS AIRES S.A.

(CUIT 30-71538650-6).Por escritura del 28/07/2020 pasada al folio 99 del registro 42 de CABA, la sociedad resolvió: a) designar Directorio por el término estatutario: PRESIDENTE: Juan COUREL. DIRECTOR TITULAR Julieta WAISGOLD y Sebastián ROLLANDI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en: República Árabe Siria 2545 Piso 3; Tres de febrero 1147 piso 1 departamento B y Venezuela 1435, respectivamente, todos de CABA. 2) trasladar la sede social a la calle a Hipólito Yrigoyen 1530, Piso 13 departamento A CABA. Cecilia Victoria PETRIZ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 42

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30978/20 v. 07/08/2020

MEXER S.A.

30-70726642-9, Comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 17/06/2016 designó directores por vencimiento de mandato: Presidente: Claudio Norberto De Luca y Director Suplente: Omar Daniel Oliveros. Por Asamblea Ordinaria de fecha 24/06/2019 designó directores por vencimiento de mandato: Presidente: Claudio Norberto De Luca y Director Suplente: Omar Daniel Oliveros. Por Asamblea Ordinaria de fecha 22/05/2020, se aprobó la renuncia de Claudio Norberto De Luca y Omar Daniel Oliveros al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente, y se designa sus reemplazos. El directorio quedará conformado de la siguiente manera: Luis Alberto de Simone (Presidente) y Silvia Mabel De Simone (Directora Suplente), todos fijaron domicilio especial en Quinquela Martin 1249, Piso 1°, Unidad 3, Ciudad de Buenos Aires, todos con mandato hasta la asamblea que considere el ejercicio cerrado el 31/03/2022.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2020

Ricardo Javier Galarza - T°: 109 F°: 841 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31005/20 v. 07/08/2020

MIKOS S.A.

CUIT 30-70777977-9 En cumplimiento del Art. 60, Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea y reunión de directorio del 29/11/2019, se procedió a elegir la composición del directorio: Presidente Nicolas Ariel Lusicic Vicepresidente Celia Alejandra Susacasa Director Suplente Fernando Diego Susacasa. Los directores han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 827 Piso 1 UF A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/11/2019

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30876/20 v. 07/08/2020

NLEV RECOVERY S.A.

CUIT: 30-71593107-5. Por acta de directorio del 10/06/2020, se resuelve el cambio de la sede social a la calle Humberto Primo 985 piso 12 oficina 03 de CABA. Raúl Vázquez autorizado según Acta de Directorio de fecha 10/06/2020. T° 328 F° 226 CPCECABA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 10/06/2020 raul norberto vazquez - T°: 328 F°: 226 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30999/20 v. 07/08/2020

NNP S.R.L.

CUIT 30716518988. Contrato: 29/7/20. Cambio de sede a Sarmiento 1371,6° piso, Of. 601, CABA. Gerencia: Renuncia de Javier Racioppi. Se designa a Nicolas A. Wanseele Nieves, domicilio especial en la sede. Cuotas: Nicolas A. Wanseele Nieves 50000 y Rodrigo A. Lagos Villacorta 50000. Autorizado por contrato ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30921/20 v. 07/08/2020

OLLIE S.A.

30-71153529-9 Por acta del 7/1/20, que me autoriza, se designó Presidente: Sergio Manuel Chernavsky y Director Suplente: Bárbara Constanza Nordemann, todos con domicilio especial en Sarmiento 983 piso 10, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/01/2020

Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30911/20 v. 07/08/2020

OPORTUNIDAD MICROFINANCIERA LATINOAMERICANA OMLA S.A.

CUIT 30710654464.- Se comunica que por escritura 50 del 04/08/2020, f° 101 Registro 214 Cap. Fed., se protocolizó Acta de Asamblea N° 49 del 17/06/2020 por la que se aceptó la RENUNCIA del Director Suplente Eduardo MENDOZA VILLENA y se designó nuevo Director Suplente a Henry Rolando MENDOZA CUEVAS, boliviano, nacido el 08/02/1979, casado, DNI 94729167, CUIL 20947291670, con domicilio en Salta 644 CABA, quien constituye domicilio especial en Av. Independencia 2041 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 214

CARLOS ERNESTO ARROYO - Matrícula: 4086 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30843/20 v. 07/08/2020

PAKOESTE S.A.

CUIT: 30-68900416-0. Por Asamblea del 2/05/2018 se resolvió que el directorio quede conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Ricardo Teodoro Kouyoumdjian Director Suplente: Oscar Rodolfo Stefani. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Avda. Roque Sáenz Peña N° 628 piso 7°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2019
Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30838/20 v. 07/08/2020

PKS INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71020570-8, comunica que por Asamblea de fecha 11/04/2019 se resolvió designar a (i) Tomás Marcos Fiorito Presidente y Director Titular y (ii) Joaquín Eppens Echagüe Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA. Cesa en su cargo el Sr. Pablo Murray. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/04/2019
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30860/20 v. 07/08/2020

PLAZA LOGÍSTICA S.R.L.

CUIT 30-65594238-2, comunica que por Reunión de Gerencia del 12 de junio de 2020 se resolvió trasladar la sede social a Av. Leandro N. Alem 855, Piso 16, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/06/2020
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30861/20 v. 07/08/2020

PRGX ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70046355-5. Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 28/03/2020 resolvió la siguiente composición del directorio para el ejercicio que culmina el 31/12/2020: Presidente y Director Titular Único: Nicolás Santurio; y Directora Suplente: Gloria Cecilia Morales Aristizabal. Ambos fijaron sus domicilios especiales en Teodoro García 2165, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/03/2020
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30866/20 v. 07/08/2020

QUIMIGUAY SANTA CRUZ S.A.

CUIT: 30-71004757-6. Por Acta de Asamblea del 30/07/2018 se resuelve: 1) Designar como Presidente al Sr. ROBERTO PATRICIO FRIZZO (DNI 17.050.741), domicilio FRANK LEWIS 794, PUERTO SANTA CRUZ, PROV. SANTA CRUZ y como Director Suplente al Sr. PABLO CRUZ VICINO (DNI 26.436.126), domicilio DEL FACON 1025, LOTE 1, PARQUE LELOIR, PROV. BS. AS. Denuncian domicilio especial en WENCESLAO VILLAFANE 318, PISO 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/07/2018
Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31013/20 v. 07/08/2020

SECTAL S.A.

Expediente 1764577. CUIT 30-71002923-3 Por Acta de Asamblea del 17/06/2020, por vencimiento del mandato se designa el siguiente Directorio: Presidente: Daniel Alejandro PALANDRI, DNI: 26.141.784, argentino, soltero, comerciante, 09/03/1978, CUIT/L: 20-26141784-8, con domicilio real y especial en Cosquin 2148, depto 1, CABA. Director Suplente: Yamila PALANDRI, DNI: 24.081.125, argentina, comerciante, 27/01/1975, CUIL/T: 27-24081125-7, soltera, con domicilio real y especial en Pasaje Famatina 1850 Gerli, Avellaneda, Prov. Bs As.
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 17/06/2020
Carla Analia Cipolla - T°: 71 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30856/20 v. 07/08/2020

SEVIM S.A.

CUIT 30708019166. Asamblea del 16/6/2020, aprobó gestión directorio cesante: PRESIDENTE Laura Mariel MASHUD, VICEPRESIDENTE Juan Antonio MASHUD (PADRE, DIRECTOR SUPLENTE Ricardo Daniel MASHUD; y designó por 3 años: PRESIDENTE Laura Mariel MASHUD, DIRECTOR SUPLENTE Ricardo Daniel MASHUD, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/06/2020
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30966/20 v. 07/08/2020

SN COMUNICACIONES S.R.L.

Cuit: 30-71202511-1. Por Reunión de Socios del 30/7/20, se ha resuelto: Trasladar la sede social a Suipacha 128, Piso 1, Dpto. B, CABA Autorizado por Esc. N° 49 del 31/07/2020 Reg. N° 662
Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30847/20 v. 07/08/2020

SOUTH COLLECT S.A.

SOUTH COLLECT S.A. CUIT 30-71549448-1 por acta del 18/03/2020 se resolvió designar: Presidente. Federica Soler y Director Suplente: Gastón Guiñazu, constituyeron domicilio especial en calle José Leon Suarez 201 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 1683
Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30957/20 v. 07/08/2020

SOUTH-NET TURISMO S.A.

CUIT: 30-70721021-0. Por asamblea general ordinaria del 17/03/2020 se fijó en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes por vencimiento de mandato del directorio anterior, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Germán José Pérez, Vicepresidente: Alejandro Hernán Calligaris, Director Titular: Jorge Martín García Santillán y Director Suplente: Antonio Millé. Germán José Pérez y Alejandro Hernán Calligaris constituyeron domicilio especial en la calle Sánchez de Loria 2395, Piso 4° - C.A.B.A. Jorge Martín García Santillán y Antonio Millé constituyeron domicilio especial en la calle Suipacha 1111, Piso 11° - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 17/03/2020
GASTON LEONEL DI IORIO - T°: 123 F°: 734 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30930/20 v. 07/08/2020

SPEYSIDE CORPORATE RELATIONS S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT 30-71537991-7, comunica que por Asamblea del 26/06/2020 se resolvió: (i) la disolución anticipada de la sociedad conforme al artículo 94, inc. 1° de la ley 19.550; (ii) designar como liquidador titular a Pablo Murray y liquidador suplente a Tomás M. Fiorito, ambos fijaron domicilio especial en la sede social. Cesa en su cargo de Director Titular, Pablo Murray. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2020
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30865/20 v. 07/08/2020

STG ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71527088-5 Por Asamblea extraordinaria unánime celebrada con fecha 7/01/2020 se resolvió la disolución de la sociedad STG ARGENTINA S.A. y se nombró liquidador a Lidia Lujan Gamboni DNI 23.357.452 domicilio constituido en Paraná 830 3° CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/01/2020
ADRIANA ROBERTA SCHWETZ - T°: 98 F°: 860 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30979/20 v. 07/08/2020

SUPER SERVICIOS S.A.

30-65423606-9 - Por Acta de Asamblea del 03/10/2019 se amplió a 4 (cuatro) el número de integrantes del Directorio, y se designó para integrarlo a Gimena Noemí Crespi, como Directora Titular, quien aceptó el cargo en el mismo acto y fijó domicilio especial en Maipú 471 piso 8° de la CABA. El Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Crespi, Vicepresidente: Leandro Damián Crespi, Director Titular: Uriel Hernán Crespi y Directora Titular: Gimena Noemí Crespi. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/10/2019

OSCAR ALBERTO BAREIRO - T°: 62 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31027/20 v. 07/08/2020

TANNA DE ALMA S.R.L.

CUIT 30-71558257-7. Por Instrumento Privado del 04/08/2020: (i) María Alejandra MARCIALE renunció a su cargo de gerente, (ii) Se ratificó como única GERENTE a Marcela Andrea PICASSO, con domicilio especial en Manuela Pedraza 2406, Piso Primero, Departamento "C" CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y RENUNCIA Y RATIFICACION DE GERENTE de fecha 04/08/2020

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30975/20 v. 07/08/2020

TERESITA DE LISIEUX S.A.

CUIT 30-70884564-3. Comunica que por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 09/08/2019, elevada a escritura pública N° 469 del 29/06/2020, Folio 2275, ante el Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453, se resolvió la Disolución anticipada y liquidación de la sociedad y se designó Liquidador a Alicia María ARSCOTT, la que constituyó domicilio especial en la Avenida Alvear 1890, 6° Piso, de la ciudad autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 469 de fecha 09/08/2020 Reg. N° 453 Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 31039/20 v. 07/08/2020

TRENDIX MINING S.R.L.

CUIT: 33-70763908-9. Se rectifica aviso 11954/20 del 6/3/20 indicando que la sede social es Aguilar 2547, Piso 18, Depto A CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/03/2020

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31007/20 v. 07/08/2020

TWW ARGENTINA S.A.

30-71571213-6. Por Asamblea General y Unánime de accionistas del 03/06/2020 se designó como Directores Titulares a los Sres. Damián Seltzrer, Pablo Hernan Motto, Sergio Bruno Funaro. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2020

María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31020/20 v. 07/08/2020

UNILOGRO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

30-71513148-6 - Informa el resultado del Sorteo de la Quiniela Nacional Nocturna de la Ciudad de Buenos Aires (LOTBA S.E.) del día 25 de julio de 2020.

1° 564; 2° 738

3° 191; 4° 902

Apoderado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 27/07/2016 Reg. N° 599 Esteban Mallorca Tebaldi

e. 07/08/2020 N° 30884/20 v. 07/08/2020

VISION TECNOLOGICA S.A.

CUIT 30-71560980-7. Por Asamblea General Ordinaria del 27/07/2020, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Javier Da Cunha Delgado; Directores Titulares: Alejandro Hugo Savini, Facundo Andrés Ranea y Lucas Damián García; Director Suplente: Ricardo Daniel Aguilera Avalos; todos con mandato por 3 ejercicios y domicilio especial en Salta 167, 8° piso, departamento B, CABA. Escribano autorizado a publicar. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 27/07/2020
Nicolas Machiavello - Matrícula: 5114 C.E.C.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30868/20 v. 07/08/2020

VISUAL ILUSION S.A.

30-71071523-4 Por Asamblea Gral. Ordinaria Unanime del 30/12/2019, se designó Presidente a Carlos Eduardo Vitagliano, DNI 11528175; Director Titular a Leonardo Dellacasa, DNI 31098691, domiciliado en Monroe 1575, 6° dpto. "A" CABA; Director Suplente: Nicolás Dellacasa, DNI 37863192. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público en Esc. 125 de fecha 30/07/2020 Chantal Ivanna Palavecino T° 418 F° 141 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 30/07/2020 Reg. N° 131
CHANTAL IVANNA PALAVECINO - T°: 418 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/08/2020 N° 30934/20 v. 07/08/2020

VITCO S.R.L.

30-52136957-0. Por acta de reunión de socios del 01/06/2020 se aceptó la renuncia del Sr. Quinten Edward Van Dam Merret a su cargo de Gerente Titular. Asimismo se designaron a los Sr. Néstor Raúl Biancotto, Mariana Luciana Vero, Roberto José Ubaldo como gerentes titulares y Alexia Rosenthal como gerente suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 01/06/2020
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 31016/20 v. 07/08/2020

WAYNICOIN S.A.

30715313681 CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se notifica que, WAYNICOIN S.A. en su carácter de fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de Fiduciario y no a título personal del Fideicomiso Financiero "WAYNI I" constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 20 de Diciembre de 2019, los préstamos personales originados por el Fiduciante por un Valor Fideicomitado al 27 de Enero de 2020 de \$ 29.960.993, y un Revolving de \$ 977.199,35 para un total de \$ 30.938.192,35, que se encuentran identificados en los listados en la Comunicación de Cesión. Dichos listados de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en los el domicilio del Fiduciario sito en Tucumán 1, Piso 19 "A" C1049AAA CABA Telefono 4329-4200 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2020
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30870/20 v. 07/08/2020

WAYNICOIN S.A.

30715313681 CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se notifica que, WAYNICOIN S.A. en su carácter de fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de Fiduciario y no a título personal del Fideicomiso Financiero "WAYNI I" constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 20 de Diciembre de 2019, los préstamos personales originados por el Fiduciante por un Valor Fideicomitado al 27 de Abril de 2020 de \$ 12.846.353,07, y que se encuentran identificados en los listados en la Comunicación de Cesión. Dichos listados de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en los el domicilio del Fiduciario sito en Tucumán 1, Piso 19 "A" C1049AAA CABA Telefono 4329-4200 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2020
Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30885/20 v. 07/08/2020

WAYNICOIN S.A.

30715313681 CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se notifica que, WAYNICOIN S.A. en su carácter de fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de Fiduciario y no a título personal, del Fideicomiso Financiero "WAYNI I" constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 20 de Diciembre de 2019, los préstamos personales originados por el Fiduciante por un Valor Fideicomitado al 20 de Diciembre de 2019 de \$ 9.590.269, y que se encuentran identificados en los listados en la Comunicación de Cesión. Dichos listados de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en los el domicilio del Fiduciario sito en Tucumán 1, Piso 19 "A" C1049AAA CABA Telefono 4329-4200 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2020

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30878/20 v. 07/08/2020

WAYNICOIN S.A.

30715313681 CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se notifica que, WAYNICOIN S.A. en su carácter de fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de Fiduciario y no a título personal del Fideicomiso Financiero "WAYNI I" constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 20 de Diciembre de 2019, los préstamos personales originados por el Fiduciante por un Valor Fideicomitado al 25 de Marzo de 2020 de \$ 14.816.832,62, y un Revolving de \$ 6.295.128,45, para un total de \$ 21.111.961,07, que se encuentran identificados en los listados en la Comunicación de Cesión. Dichos listados de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en los el domicilio del Fiduciario sito en Tucumán 1, Piso 19 "A" C1049AAA CABA Telefono 4329-4200. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2020

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30879/20 v. 07/08/2020

WAYNICOIN S.A.

30715313681 CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se notifica que, WAYNICOIN S.A. en su carácter de fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de Fiduciario y no a título personal del Fideicomiso Financiero "WAYNI I" constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 20 de Diciembre de 2019, los préstamos personales originados por el Fiduciante por un Valor Fideicomitado al 26 de Febrero de 2020 de \$ 24.817.233, y un Revolving de \$ 4.385.418,55, para un total de \$ 29.202.651,55, de que se encuentran identificados en los listados en la Comunicación de Cesión. Dichos listados de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en los el domicilio del Fiduciario sito en Tucumán 1, Piso 19 "A" C1049AAA CABA Telefono 4329-4200 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2020

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30880/20 v. 07/08/2020

WAYNICOIN S.A.

30715313681 CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS. Se notifica que, WAYNICOIN S.A. en su carácter de fiduciante ha cedido en propiedad fiduciaria a BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., en su carácter de Fiduciario y no a título personal del Fideicomiso Financiero "WAYNI I" constituido bajo el Contrato de Fideicomiso Financiero de fecha 20 de Diciembre de 2019, los préstamos personales originados por el Fiduciante por un Valor Fideicomitado al 26 de Mayo de 2020 de \$ 17.435.943,12, y que se encuentran identificados en los listados en la Comunicación de Cesión. Dichos listados de Créditos cedidos, incluyendo el detalle de los deudores bajo los mismos y su saldo a la fecha de cesión, se encuentran a disposición de los interesados en los el domicilio del Fiduciario sito en Tucumán 1, Piso 19 "A" C1049AAA CABA Telefono 4329-4200 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/07/2020

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30874/20 v. 07/08/2020

WILHELMSSEN SHIPS SERVICE ARGENTINA S.A.

CUIT 30693177053 Se comunica por un día que por acta de Asamblea N° 32 del 29/05/2020 el Directorio ha quedado constituido: Presidente: Harald Georg Erlandsen; Director Suplente: Mirta Susana Recalde. Ambos constituyendo domicilio especial en Beauchef 912, piso 8°, of. 806, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/05/2020
Norberto Pablo Augusto Rocca - T°: 48 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2020 N° 30831/20 v. 07/08/2020

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a María Verónica Rivarola (DNI 34.564.522) y Carla Andrea Ayala Codazzi (DNI 38.616.005), por edictos que se publicará por cinco días, que en la causa nro. 1379/2018 caratulada "Ameijeiras Rodrigo y otros sobre infracción ley 24144" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de agosto de 2020...AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO.. RESUELVO: DECLARAR en REBELDÍA a MARÍA VERÓNICA RIVAROLA Y CARLA ANDREA AYALA CODAZZI (art. 288 CPPN) y, en consecuencia, DISPONER SU COMPARENDO POR LA FUERZA PÚBLICA (art. 5 inciso c de la ley 19359). Regístrese, protocolícese, notifíquese y comuníquese. Pasen los autos a sentencia con relación a Rodrigo Ameijeiras, Juan Manuel Salvatori y Griselda Cecilia Salvatori. Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria." JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA L. CHAIJ SECRETARIA

e. 07/08/2020 N° 31045/20 v. 13/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Luis Carlos Norhona (DNI 18.194.856), a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa n° 9542/19 caratulada: "Noronha Luis Carlos s/ av. delito", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina en caso de incomparencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 05 de agosto de 2020.

SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D'ELIA SECRETARIO

e. 07/08/2020 N° 30926/20 v. 13/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 12/03/2020 fue decretada la quiebra de " FUNDACION LACTANCIA Y MATERNIDAD (FUNDALAM) s/ QUIEBRA, Expte. N° 3119/2020, habiéndose designado síndico al Contador Ceballos Jorge Alfredo, con domicilio en la calle Aguaribay 6736 piso 1° Depto A, Tel: 4641-5332, CUIT 20-11848434-8, mail: ceballosgervasi@yahoo.com.ar, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/09/2020. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 07/08/2020 N° 30914/20 v. 13/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), comunica por cinco días que en los autos: "GULL WING S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 22283/2017, con fecha 23 de Diciembre de 2019 se decretó la quiebra de GULL WING S.R.L. CUIT 30711510695, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 9 de octubre de 2020 ante la sindicatura designada Contador Ignacio Victor Kakcer con domicilio en Callao 441 piso 17 "D" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de noviembre de 2020 y el 3 de febrero de 2021 respectivamente. En Buenos Aires, 06 de agosto de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 07/08/2020 N° 31010/20 v. 13/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 25, a cargo del Doctor Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50, a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4to., CABA, comunica por 2 días en los autos: "DILIMA S.A. S/ QUIEBRA", Expediente N° 86294/1999, que se presentó el informe final y proyecto de distribución de fondos y que se regularon los honorarios. El fallido y los acreedores podrán en su caso, formular las observaciones pertinentes en el plazo de 10 días contados desde la finalización de esta publicación y conforme el art. 218 de la LCQ. Buenos Aires, de 05 Agosto de 2020. FIRMADO: Federico H. Campolongo. Secretario. HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 07/08/2020 N° 30902/20 v. 10/08/2020

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 2, a cargo de la Dra. Ana María Rojas (Jueza Federal Subrogante), Secretaría 1 a cargo de la Dra. Elena Verónica Stamatis, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, Ed. Anexo de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CAMPOS RAMON BERNARDO Y OTROS C/CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL S/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG" (Expte. n° 34571/2005), cita y emplaza a los herederos de la causante Sra. NOEMI MARIA GIL (DU 324.822) a fin de que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo el apercibimiento dispuesto en la norma citada. Publíquese por dos días. Ana María Rojas Juez - Elena Verónica Stamatis Secretaria

e. 07/08/2020 N° 31065/20 v. 10/08/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	UNICA	ABREVAYA ALEJANDRA D. (JUEZ)	06/02/2019	JUANA RAMOS	47439/19
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	27/02/2020	ANA SERRANO, EDUARDO JUAN VELA Y HAYDEE ANA VELA	29790/20
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/03/2020	SEMPREVIVO SUSANA CELINA	14308/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/03/2020	GARAFFA MARIA DOMINGA	12106/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	10/02/2020	BORDA ROSARIO CONCEPCION	6260/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	02/03/2020	VISCONTI OFELIA AURA	11132/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	03/08/2020	SOLEDAD GARCIA QUIROGA Y ELENA JOSEFINA ARAOZ	30331/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/08/2020	GLADYS BEATRIZ KAYSER	30910/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/03/2020	MARIA HILDA ACIN	10972/20
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	04/03/2020	RICARDO YAKIMIUK	11726/20
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/08/2020	CARLOS WILFREDO PISARELLO	30603/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	05/08/2020	ALVAREZ ROBERTO HUGO	30671/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/08/2020	ALVAREZ CABILLA TERESA	30635/20
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	21/07/2020	WAJNSZTOK MANDELBAUM SZLAMA	28363/20
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	13/03/2020	RAVERA BLANCA IRENE	14566/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	29/05/2020	SUCARRAT ALEJANDRO ROBERTO	21538/20
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	04/08/2020	JOSE BALBO	30620/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	02/03/2020	MARINELLI SARA	11108/20
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	05/08/2020	ATILIO VICENTE MELINE	30677/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	13/03/2020	LUCIO EMILIO ZANCHI	14758/20
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	11/03/2020	MARÍA ISABEL CECILIA ZUBIRIA	13756/20
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	09/03/2020	OSVALDO BALBOA	12885/20
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	04/08/2020	ROSA LUCIA MAROZZI	30517/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	12/03/2020	ZAMPIERON JUANA	14196/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	05/07/2019	HUGO FREIRE	48702/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/12/2019	RICARDO AVELINO RAMON HERMELO	97561/19
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	17/03/2020	MARIA CONCEPCION ALEJANDRO	15341/20

e. 07/08/2020 N° 4835 v. 07/08/2020

¡NOS RENOVAMOS!
**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
 LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO (U.CE.DE.)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "UNION DEL CENTRO DEMOCRATICO (U.CE.DE.)", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario y que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 10 de Marzo de 2019.- Secretaría Electoral, 4 de agosto de 2020.- Dra. Silvia H. M. Argibay Garma Secretaria Electoral

e. 07/08/2020 N° 30961/20 v. 11/08/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AFIANZAR S.G.R.

AFIANZAR S.G.R. CUIT 30-70545883-5 Convóquese a los Accionistas de AFIANZAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 880, piso 12 Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (CP 1043), el día 27/08/2020 a las 10.00 hs en 1º convocatoria y a las 11.00 hs en 2º convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

1-Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2-Razones de la convocatoria fuera de término; 3-Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los estados contables, memoria del Consejo de Administración e informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31 de diciembre del 2019; así como la consideración del resultado de Ejercicio y su destino; 4-Determinación y/o ratificación de la tasa de rendimiento devengada por los aportes realizados por los socios protectores al fondo de riesgo al 31 de diciembre del 2019; 5-Política de inversión de los fondos sociales; 6-Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir al socio partícipe y/o terceros dentro de los límites fijados por el estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el consejo de administración (Ley 24.467 Art 55 Inc 2); 7-Cuantía máxima de garantías a otorgar en el presente ejercicio; 8-Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del consejo de administración y de la comisión fiscalizadora y fijación de su remuneración; 9-Elección de autoridades del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; 10-Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevo socios; 11-Delegación en el Consejo de Administración la competencia referida a la incorporación de nuevos socios. Nota 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al temario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social. Nota 2: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a AsambleaAfianzar@gmail.com. En respuesta al correo electrónico enviado por el accionista que comunica su participación a la Asamblea, la Sociedad cursará la confirmación del medio de celebración definitivo y el modo de acceso vía link junto con un instructivo de la plataforma digital Skype Empresarial, para el supuesto que se mantenga vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 840 de fecha 21/6/2017 virginia criado - Presidente

e. 03/08/2020 N° 29935/20 v. 07/08/2020

ALBACEA S.A.

CUIT 30-68083298-2 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de ALBACEA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de agosto de 2020 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación del medio audiovisual elegido. 2) Elección de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro Actas de Asambleas. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico N° 27 cerrado el 31 de marzo de 2020. 4) Tratamiento de los Resultados. 5) Honorarios al Síndico. 6) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. 7) Elección de Síndicos, titular y suplente. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3° de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y vídeo, a través de la plataforma audiovisual "Zoom". Para participar los accionistas deben comunicar con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea su intención de concurrir mediante correo electrónico remitido a la dirección "asambleaalbacea@gmail.com", indicando: nombre completo, DNI, teléfono, domicilio durante el aislamiento y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y

voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 43 de fecha 11/07/2017 Enrique Francisco Cattorini - Presidente

e. 03/08/2020 N° 29936/20 v. 07/08/2020

ALUBASE S.A.

ALUBASE SA, CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Sres. Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de Agosto de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la empresa, sito en calle Nuñez 2395 Piso 8 Oficina A, de CABA, o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación según lo dispuesto en el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020, la asamblea será celebrada a distancia mediante el sistema de videoconferencia, según lo previsto en la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a tales efectos el correo electrónico es: g.monaco@alubase.com.ar, se considerará el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones del llamado fuera de termino; 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, practicado al 31 de Diciembre de 2019; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de los Síndicos por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019; 5) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones del Directorio y otros, ante los organismos pertinentes; 6) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución; 6) Fijación del número de Directores y elección de los mismos- Elección de Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea ° 37 de fecha 27/4/2018 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 05/08/2020 N° 30505/20 v. 11/08/2020

ASOCIACION CIVIL CLUB DE CAMPO EL MORO

Club de Campo El Moro CUIT 30-57585259-5

Correo electrónico de contacto: comisiondirectiva@cclmoro.com.ar

Modo de acceso Plataforma digital Zoom

Convócase a los Sres. Asociados y Propietarios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse por modo virtual el día sábado 29 de agosto a las 18:30 horas, en 1ª convocatoria y 19 horas en 2ª convocatoria, de acuerdo al siguiente:

Orden del Día 1) Elección de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea. 2) Legalidad de la asamblea. 3) Modo de votación. 4) Consideración de la Memoria; Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de marzo de 2020. 5) Informe de Seguridad y Vigilancia. Propuestas técnicas. Formas de financiación. Recambio de la empresa de vigilancia. 6) Exposición del Plan de Obras para el período 2020-2021.7) Consideración del Presupuesto para el ejercicio económico del período 2020/2021.8) Reforma del estatuto en sus artículos 23° y 34°: incorporación de la modalidad de realización de asambleas y de reuniones de Consejo Directivo, mediante sistema virtual o a distancia, de conformidad con lo previsto por el artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación y las resoluciones dictadas sobre el particular por la Inspección General de Justicia. 9) En caso de haber lista única oficializada, elección de miembros del Consejo Directivo: a) Por el período 2020/2022: Presidente, Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Secretario, Tesorero, 1er. Vocal titular; b) por el período 2020/2021: Prosecretario; Vocal titular 3°; Vocales suplentes 1° y 2°.10) En caso de haber lista única oficializada, elección de Revisores de Cuentas: a) Por el período 2020/2022: los 2 titulares; b) Por el período 2020/2021: Un suplente. 11) En caso de haber lista única oficializada, elección de los miembros del Tribunal de Disciplina y Convivencia: 3 titulares y 3 suplentes.

Oscar Gustavo Sánchez Presidente

Designado según instrumento privado Acta 726 de fecha 8 /6/2019 oscar gustavo sánchez - Presidente

e. 05/08/2020 N° 30526/20 v. 07/08/2020

CANDY CHOC S.A.

CUIT N°30-70921210-5. CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de CANDY CHOC SA para el día 28 de agosto de 2020, en primera convocatoria a las 15hs. y en segunda convocatoria a las 16hs. realizándose la misma a través de la plataforma ZOOM, ID de REUNION: 757 720 7014. El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Cumplimiento de los requisitos establecidos en el art. 159 del CCN, y de los previstos en el art. 84 e la Resolución 7/2015 de la

Inspección General de Justicia (modificado por Resolución 11/2020 del mismo organismo) y de la ley 19.950; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Remuneración de los directores y destino del resultado del ejercicio bajo consideración; 4) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018; 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección; 6) Consideración del otorgamiento de autorizaciones e instrucciones a profesionales idóneos a fin de realizar los trámites de inscripción pertinentes ante la Inspección General de Justicia. Se deja constancia que para el caso de haber cesado para el día 24 de agosto del corriente las circunstancias que permiten celebrar la asamblea ya convocada por la sociedad mediante el sistema a distancia y con la plataforma así dispuesta en los términos de la Resol. 11/2020 IGJ, el acto asambleario se llevará a cabo -tanto en primera como en segunda convocatoria el mismo día 24 de agosto en el horario ya fijado- en Avenida Luis María Campos 559 Piso 8 Oficina 807 de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea, fijar domicilio electrónico y requerir la clave de acceso a la reunión por medio de la plataforma Zoom, dirigiendo a dichos fines un correo electrónico con una copia de su Documento Nacional de Identidad a la siguiente dirección de correo: nadinakesselman@hotmail.com. Se comunica a los accionistas que en ejercicio de su derecho de información podrán requerir copia de la documentación pertinente para tratar los asuntos del orden del día a la siguiente dirección nadinakesselman@hotmail.com, la que será enviada por e mail al domicilio electrónico especial que constituya el accionista. A falta de consignación de otra dirección de correo por parte de un accionista, será considerado domicilio electrónico aquel por el cual haya enviado comunicación a la dirección nadinakesselman@hotmail.com.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de elección y distribución de autoridades de fecha 9/4/2018 MARISA ROSANNA DEL GIUDICE - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30724/20 v. 12/08/2020

CAPEX S.A.

CUIT 30-62982706-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de Capex S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrarse el 28 de agosto de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en el caso de los puntos a tratar en la Asamblea General Ordinaria, una hora después para el caso de no obtenerse quorum en la primera, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en Avenida Paseo Colón 455, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel KER San Telmo), no siendo la sede social; o (ii) en caso de celebrarse a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Consideración de la celebración de la presente Asamblea a distancia conforme los términos dispuestos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; 2°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta; 3°) Consideración del Inventario, Memoria (incluyendo Código de Gobierno Societario), Estados de Situación Financiera Separados y Consolidados, Estados de Resultados Integrales Separados y Consolidados, Estados de Cambios en el Patrimonio Separados y Consolidados, Estados de Flujo de Efectivo Separados y Consolidados, Notas a los Estados Financieros Separados y Consolidados, Reseña Informativa, y la información adicional requerida por el Art. 12 del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y otras normas aplicables, Informes de la Comisión Fiscalizadora, Informes de los Auditores Independientes y demás documentación relativa al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020; 4°) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados del ejercicio que ascienden a una ganancia de \$ 1.228.212.363, compuesto por: i) Resultado neto ganancia por \$ 933.984.812 y ii) la desafectación de la Reserva por Revaluación de Activos por \$ 294.227.551; y de la propuesta del Directorio para imputarlos de la siguiente forma: i) \$ 61.410.618 a la Reserva Legal, y ii) \$ 1.166.801.745 a la Reserva Facultativa para distribución de dividendos y/o inversiones y/o cancelación de deuda y/o absorción de pérdidas; 5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020; 6°) Consideración de los honorarios del Directorio saliente; 7°) Consideración de los honorarios de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora; 8°) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante saliente; 9°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el plazo de un (1) ejercicio; 10°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 11°) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2021; 12°) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 30 de abril de 2021. 13°) Ratificación de la actuación del Directorio efectuada a distancia durante la vigencia del estado de emergencia sanitaria dictada en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/20.

NOTA 1: los Puntos 1), 4) y 13) del Orden del Día se tratarán de conformidad con las normas aplicables a la asamblea extraordinaria. El punto 13 sólo será tratado en caso que la Asamblea se desarrolle en forma presencial conforme lo dispone la Resolución General CNV N° 830/2020. Los restantes puntos serán tratados en carácter de asamblea ordinaria;

NOTA 2: en virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, si la Asamblea se celebra durante el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y sus normas complementarias y modificatorias, la misma será celebrada a distancia, circunstancia que será informada oportunamente por la Sociedad. Para el caso de celebrarse a distancia, se utilizará el sistema Microsoft Teams. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. A aquellos accionistas que se hubieran registrado conforme a la normativa aplicable se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams y un instructivo con las reglas para llevar a cabo la Asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

NOTA 3: a efectos de asistir a la asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la misma presentando sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., hasta el 24 de agosto de 2020: a) para el caso de haberse levantado el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y sus complementarias y modificatorias, en Avenida Córdoba 950, 5to C, CABA, en el horario de 09:30 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas; o b) para el caso de mantenerse el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio indicado, deberán enviarse las constancias correspondientes a la casilla de correo electrónico asambleas@capex.com.ar. En caso de tratarse de apoderados deberán remitir el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, hasta el 20 de agosto de 2020 inclusive. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y dirección de correo electrónico) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea.

NOTA 4: cuando el Accionista sea una persona jurídica u otra entidad, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26 del Capítulo II, Título II de las NORMAS de la CNV (T.O. 2013) para poder asistir o registrarse para la asamblea.

NOTA 5: la documentación mencionada en el punto 3) del Orden del Día se encuentra disposición de los Sres. Accionistas en AIF de la CNV. Asimismo, ante cualquier consulta sobre esta convocatoria los Sres. Accionistas podrán remitirla a asambleas@capex.com.ar.

NOTA 6: los Sres. Accionistas deberán presentar, al momento de su registro y al momento de su concurrencia a la Asamblea, los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral indicando el registro de inscripción y su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 7: en caso que la Asamblea sea celebrada a distancia, solicitamos a los Sres. Accionistas acceder a la reunión con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea de manera de facilitar su registro.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 21/8/2019 Alejandro Enrique Götz - Presidente
e. 03/08/2020 N° 29913/20 v. 07/08/2020

CENTRO DE TRAUMATOLOGIA Y REHABILITACION S.A.

30-68902979-1 Convocase a los Accionistas de Centro de Traumatología y Rehabilitación S.A a Asamblea General ordinaria y extraordinaria para el 26/8/2020 a las 19:00 hora Primera Convocatoria y a las 20:00 hora Segunda Convocatoria, en Lavalle 1646 PB CABA, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, .2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, al 31/05/2018 y 31/05/2019.3) Remuneración y renovación del Directorio. 4) Distribución del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31/05/2018 y 31/05/2019. 5) Reforma Estatuto. 6) Venta equipo rx 7) constitución comité de crisis. 8) Reestructuración empleados. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/10/2018 Maximo Crevacuore - Presidente

e. 03/08/2020 N° 29889/20 v. 07/08/2020

CLUB LA MACARENA S.A.

C.U.I.T. 33-70714269-9. Convocase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria solicitada por los socios Centeno Oscar; Odonetto Maria; Giannine Claudio Daniel; Rodriguez Gonzalez Ana Graciela; Bucci Federico Juan; Dara Ariel; Bertotto Justina; Da Cunha Jose Antonio; Beraldi Jose; Acosta Carina Veronica; Massarini Ariel Nestor; Moreno Claudia y De Lorenzo Soledad Paula para el día 26 de Agosto de 2020 a las 14:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos socios para la firma del Acta Asamblearia; 2) Puesta

a disposición de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19550, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 17 y 18 de la sociedad, cerrados el 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente; 3) Explicaciones del porqué no fueron convocadas en tiempo y forma las Asambleas art, 234 inc 1 LS correspondientes al cierre de los ejercicios 2018 y 2019; 4) Entrega de informes y facturas de honorarios profesionales correspondiente a “auditorías legales balance 2018” abonados en resúmenes de expensas julio 2019, agosto 2019 y “auditoría contable noviembre 2018” abonada en resumen de expensas enero 2020; 5) Puesta a disposición de los cargos de directores titulares y suplentes en cargo y cese de ejercicio de funciones de todos los cargos de comisiones y profesionales legales y contables en curso a la fecha presente; 6) Elección y designación de los cargos de Directores Titulares y Suplentes con prioritario fin de evaluación de documentación contable y legal de gastos y gestiones efectuadas durante los ejercicios 2018 y 2019, y a la fecha; 7) Evaluación de estado de titularidad del Registro de Acciones y reparto de las mismas, en estricta relación a la cantidad de propietarios del barrio La Macarena; 8) Informe y precisión de las cuentas afectadas al depósito de los fondos en concepto de gastos extraordinarios como ser: el canon de caminos, la guarda y atención de caballos, el fondo operativo, etc, etc de los últimos años de gestión de la S.A.; 9) Estado de los procesos judiciales en los que la Sociedad sea parte, en particular el de los juicios por ejecución de expensas. Informe de los gastos judiciales, abogados que representan o representaron a la S.A. en tales procesos judiciales, y honorarios profesionales abonados en cada caso. 10) Consideración y evaluación de la figura jurídica del barrio Estancias La Macarena. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y como consecuencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio impuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual “Zoom”. Para participar los accionistas deben comunicar con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea su intención de concurrir mediante correo electrónico remitido a la dirección “asamblealamacarena@gmail.com” consignando en el asunto “COMUNICACIÓN ASAMBLEA 26 DE AGOSTO DE 2020”, adjuntando copia de D.N.I. del socio y copia de la escritura de dominio del lote con la cual se acredita su calidad de socio, en formato .pdf y denunciando número de teléfono y domicilio. Asimismo, en caso de otorgar poder para concurrir a la Asamblea, deberán hacerlo saber en el mismo correo electrónico, acompañando copia del D.N.I. del apoderado, también en formato .pdf. En caso de acciones en condominio se deberá unificar la representación en uno solo de los condóminos, informándolo al momento de comunicar la asistencia. A vuelta de correo se les hará llegar el ID y contraseña para conectarse y participar de la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/11/2018 GUILLERMO FAGGIONI - Presidente
e. 03/08/2020 N° 29903/20 v. 07/08/2020

FORESTAL BOSQUES DEL PLATA S.A.

CUIT 30-66208635-1. Se convoca a los Sres. Accionistas de Forestal Bosques del Plata S.A. (la “Sociedad”) a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de agosto de 2020 a las 10:30 en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) mediante acceso remoto mediante la plataforma de audio y video “Google Meet”, en caso de persistir el Aislamiento Obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020 y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, y en virtud de lo regulado por la Resolución General IGJ 11/20, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 y de su resultado. 3) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio. 4) Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura. 5) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 6) Designación de Síndico Titular y Suplente. 7) Prorroga de las acciones en cartera. Se recuerda a los Accionistas que para participar en la Asamblea deberán de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades comunicar su asistencia a la misma. En función de lo previsto por el DNU N° 297/2020 y DNU N° 641/2020 que dispusieron el “Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio” hasta el 16/08/2020, y mientras se encuentren vigentes dichas medidas, los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el 20 de agosto a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico jan@pagbam.com. Al momento de registrarse, se les solicitará informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. En caso de ser levantadas las medidas dispuestas por la autoridad competente, excepto si el accionista pertenece a un grupo de riesgo, la comunicación de asistencia deberá efectuarse en Suipacha 1111, Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Estudio Perez Alati, Grondona, Benites & Arntsen), en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 13:00 a 18:00 horas, venciendo dicho plazo el día 20 de agosto a las 18:00 horas. Para el caso que se mantuviera vigente el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el DNU N° 297/2020, o a fin de garantizar la participación de accionistas que

pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con lo establecido por la Resolución General IGJ 11/20. La información requerida y el enlace de acceso al sistema serán proporcionados a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia. Se deja constancia que los documentos a ser considerados por la Asamblea se encuentran a disposición en formato digital y podrán ser solicitados por los accionistas al correo electrónico informado a los fines de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/4/2017 juan la selva - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30764/20 v. 12/08/2020

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 2020, a las 10,00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11,00 horas bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/04/2020.
- 3) Destino de los Resultados del Ejercicio – Distribucion.
- 4) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/04/2020 por \$ 1.967.000.-
- 5) Consideración de los honorarios a la Sindicatura.
- 6) Aprobación gestión Directores y Sindicatura por el Ejercicio 2019/2020.
- 7) Designación de Directores y Síndicos
- 8) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/04/2020
- 9) Designación de apoderado especial (Art. 37 Res. 7/15)

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico lcabrera@grafex.com.ar, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 25 de Agosto de 2020 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/7/2019 enrique alejandro canonico - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30777/20 v. 12/08/2020

GRUAS MOVILES MIX S.A.C.I.F.

33-57170026-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 24 de Agosto de 2020, a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en Paraguay 1446, PB "C" CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Tratamiento de la documentación exigida por el inc. 1° del art. 234 de la Ley General de Sociedades en relación al Ejercicio Económico Nro. 49 finalizado el 31/10/2019. 2. Consideración del resultado del ejercicio. Honorarios al directorio. 3. Consideración de la gestión del Directorio. 4. Consideración de lo resuelto por el Directorio con fecha 19/03/2020 y 21/04/2020 con relación a los pagos de las deudas contraídas por la sociedad. 5. Designación de dos accionistas para suscribir el acta. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, y depositar sus títulos accionarios en la Escribanía Garay, sita en Paraguay 1446, PB "C" CABA de lunes a viernes de 11 a 16Hs., conforme lo dispuesto en el Art. 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/7/2019 elida mirta emiliozzi - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30725/20 v. 12/08/2020

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

30-70809028-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de agosto de 2020 a las 10.00 horas, en la sede social, Av Santa Fe 1731 3 piso oficina 12 de CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente de la Sociedad. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020. 3) Aprobación del

cargo a resultados por honorarios al directorio al 31 de marzo de 2020 por la suma de \$ 12.818.616 (pesos: Doce millones ochocientos dieciocho mil seiscientos dieciséis-), cifra expresada en moneda constante y consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2020 por \$ 10.800.000 (pesos: Diez millones ochocientos mil) en exceso de \$ 3.733.566 (pesos tres millones setecientos treinta y tres mil quinientos sesenta y seis) sobre el límite de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley 19550 y la reglamentación, en consideración al monto propuesto de distribución de dividendos. 4) Remuneración al Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020. 5) Remuneración a la Síndico Titular por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2020. 6) Considerar la siguiente propuesta sobre el destino de la ganancia del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2020 de \$ 54.809.020 conforme surge de los Estados Contables expresados en moneda homogénea al 31 de marzo de 2020: 6.1. Distribuir un dividendo en efectivo de \$ 16.500.000, que representa \$ 0.75 por acción en circulación, pagadero dentro de los 10 días hábiles de su aprobación por el órgano competente, de acuerdo a lo previsto por el artículo 92 del Reglamento de Listado, neto, de corresponder, de las retenciones impositivas aplicables. 6.2 Destinar el saldo de ganancia remanente de \$ 38.309.020 a incrementar la Reserva Facultativa. 7) Fijación del número de directores Titulares y su designación. 8) Designación de Síndico titular y suplente. 9) Designación del Auditor Externo que llevará a cabo la auditoría de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2020.

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av Santa Fe 1731 3 piso, oficina 12, CABA, en el horario de 14 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 24 de agosto de 2020. Se informa que en el supuesto de mantenerse la restricción a la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional y en tanto no resulte posible celebrar la Asamblea en forma presencial, la Asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: sdg@insuagro.com.ar consignando en el asunto: "Asamblea 2020", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 162 de fecha 09/08/2019 Luis Santiago Delcasse - Presidente

e. 03/08/2020 N° 29928/20 v. 07/08/2020

ISLA EL DURAZNO S.A.

CUIT 30-70785256-5 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 25 de agosto de 2020, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Cerrito 1266, piso 1° oficina "6" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM, para dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referentes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020; 3) Destino a dar al resultado del ejercicio; y 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio tratado. 5) Consideración del presupuesto presentado por la firma SkyCorp para la provisión del servicio de internet 6) Consideración del presupuesto presentado por la firma Torres Vivas para la construcción e instalación de la antena 7) Consideración de la ubicación para la instalación de la antena 8) Consideración de la división del costo total del montaje e instalación de la antena y los artefactos necesarios prorrateado por la cantidad nominal de titulares, independientemente de la cantidad de lotes que tenga el mismo titular 9) Consideración de las condiciones al acceso al servicio de internet para los lotes que no hayan hecho el aporte inicial 10) Consideración del destino de los aportes del punto anterior. NOTA 1: Se hace saber que para intervenir y votar en la asamblea los accionistas deberán encontrarse al día respecto de sus obligaciones de contribuir al pago de los gastos comunes (Artículo Decimotercero del Estatuto). Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° [11] de fecha [11 de Septiembre 2017] Acta de Directorio N° [71] de fecha [11 de Septiembre de 2017], Daniel Cirio. Presidente. Correo electrónico de contacto info@ferraripropiedades.com.ar

Designado según instrumento privado acta de asamblea 11 del 11/9/2017 acta de directorio 71 de fecha 11/9/2017 daniel cirio - Presidente

e. 03/08/2020 N° 29989/20 v. 07/08/2020

LAGO ELECTROMECHANICA S.A.

30-66123321-0. Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de Agosto a las 11 horas en Carlos Pellegrini 1135 piso 8 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2019 y destino del resultado. 3) Aprobación de la Gestión de Directores. Buenos Aires, 28 de Julio de 2020.- NOTA Se previene a los Sres. accionistas que según art. 238 de la Ley 19550, el depósito de acciones debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, el cual debe ser efectuado en Carlos Pellegrini 1135 piso 8 de C.A.B.A., en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 29 de fecha 16/04/2017 HECTOR MANUEL SALOMONE - Presidente

e. 03/08/2020 Nº 30025/20 v. 07/08/2020

MARITIMA HEINLEIN S.A.

CUIT 30-59016227-9 MARITIMA HEINLEIN S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 26 del mes de agosto de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 15.00 y 16.00 horas respectivamente en la calle Perú Nº 359 Piso 13 Oficina 1301 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso de persistir la vigencia del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ordenado por Decreto 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, a celebrarse por medio de la Plataforma Digital GOOGLE MEET, debiendo los accionistas confirmar sus asistencias al domicilio electrónico que será creado a tal efecto, y que será informado a los accionistas oportunamente, quedando grabada dicha Asamblea de Accionistas para su posterior transcripción en el libro de actas correspondiente, todo de conformidad con la Resolución IGJ 11/2020, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Aprobación de acuerdo de accionistas y estatuto constitutivo de nueva sociedad anónima con EVERGREEN MARINE HONG KONG LTD. 3) Aprobación de préstamos a los Srs. Sonia Ines Heinlein, Jessica Beatriz Dinger y Jan Eric Dinger. 4) Consideración de la desafectación de la cuenta de resultados acumulados según Estados Contables del ejercicio contable finalizado el 30 de septiembre de 2019 aprobados y en su caso distribución de dividendo. 5) Consideración del objeto social estatutario de Marítima Heinlein SA. En caso de no encontrarse vigente el Dec 297/2020, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conf. Ley 19550 art. 238.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2019 pedro luis kelly - Presidente

e. 06/08/2020 Nº 30702/20 v. 12/08/2020

MARITIMA HEINLEIN S.A.

COMPLEMENTA aviso TI 30702/20 a publicarse desde el 6/8/20 hasta el 12/8/20. Mail de contacto para notificaciones asambleas@grupee-heinlein.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/12/2019 pedro luis kelly - Presidente

e. 06/08/2020 Nº 30823/20 v. 12/08/2020

PROVINCANJE S.A.

C.U.I.T. número 33-66329330-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27/08/2020, a las 12 hs en 1º convocatoria y a las 13 hs en 2º, en la calle Sarmiento 643, piso 7, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea y/o autorización al Directorio para que transcriba el acta y documentación complementaria a libros y sea firmada por el Presidente. 2) Consideración de la renuncia del Sr. Paulo Previdelli al cargo de Presidente del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Sr. Paulo Previdelli como Presidente del Directorio. 4) Designación del nuevo Presidente del Directorio. Determinación de la conformación del Directorio. 5) Autorizaciones. NOTA: En el supuesto que los efectos del DNU Nº 297/2020 y normas complementarias continúen vigentes, la Asamblea se realizará a distancia, en el día y horario fijados, mediante la plataforma digital ZOOM, de acuerdo a la Resolución General 11/2020 de IGJ, pudiendo los accionistas comunicar asistencia a asamblea@provincanje.com.ar, junto con una dirección de correo electrónico de contacto. Designado según instrumento privado acta de Directorio y Asamblea gral ordinaria de fecha 24/04/2019 y 22/05/2019 paulo roberto previdelli - Presidente

e. 06/08/2020 Nº 30713/20 v. 12/08/2020

RIG AVALES S.G.R.

CUIT 30-71632114-9 CONVOCA a socios a Asamblea General Ordinaria el 4/9/2020 en 1ra. convocatoria a las 16:30 hs y en 2da. convocatoria 17:30 hs en Av. Corrientes 327, piso 6 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta 2) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N°1 finalizado el 31/12/2019 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5) Aumento del capital social dentro del quíntuplo; 6) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 9) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 327, piso 6 CABA hasta el 31/08/2020 a las 18hs para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 41 del Estatuto Social). También podrán comunicar por mail a info@rigavales.com.ar su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 11/10/2018 FOLIO 1997 Reg. N° 1495 TERENCE ANDRES ROBERTS - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30815/20 v. 12/08/2020

SWISS MEDICAL S.A.

CUIT: 30-65485516-8 Convocase a los señores accionistas de SWISS MEDICAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 17° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 24 de agosto de 2020 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en caso de existir a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft – Office 365 - Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, (iii) su grabación en soporte digital y (iv) se informa la CUIT 30-65485516-8 de la entidad y el correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar, en cumplimiento de la RG 29/20 IGJ, todo ello a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar.-

Designado según instrumento privado acta directorio N° 693 DEL 11/05/2018 claudio fernando belocopitt - Presidente

e. 03/08/2020 N° 30026/20 v. 07/08/2020

YCRT S.A.

30-67963436-0. Se convoca a los accionistas de YCRT Sociedad Anónima, a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el día 25 de agosto de 2020, a las 15:00 horas, en primera convocatoria y en segunda una hora después en Maipú 26, 7° Piso, Oficina "C", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2. Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3. Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente

al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Consideración del destino de los resultados; 4. Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico en tratamiento.

5. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración por el ejercicio económico en tratamiento; 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda; 7. Elección de la Sindicatura. Para tratar el punto 6 la Asamblea se constituirá en Especial de Clases.”

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 2/7/2018 Sergio Tasselli - Presidente

e. 06/08/2020 N° 30813/20 v. 12/08/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA. avisa: Delia Cristina OTERO, Cuit 23048803644, domiciliada en O'higgins 2890 Piso: 12 Dpto: 3, Caba, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av. Cabildo 4599 CABA a "FARMA JUPITER SRL" Cuit 30-71665266-8, domicilio legal Av Cabildo 4599 Caba. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 06/08/2020 N° 30617/20 v. 12/08/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CARRIER S.R.L. - ARCO SAN LUIS S.R.L.

CARRIER S.R.L. (CUIT 33-50392124-9) – ARCO SAN LUIS S.R.L. (CUIT 30-60473224-3). AVISO ARTÍCULO 83 LEY DE SOCIEDADES COMERCIALES

FUSIÓN POR ABSORCIÓN: A) DENOMINACIÓN, SEDE SOCIAL Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES. Se informa que Carrier S.R.L., inscrita en la I.G.J. con fecha 29 de noviembre de 2016 bajo el número 11707, Libro 159, Tomo – de S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA y Arco San Luis S.R.L., inscrita en la I.G.J. con fecha 21 de marzo de 2018 bajo el número 2842, Libro 154 Tomo - de S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA, han resuelto su fusión mediante la absorción de Arco San Luis S.R.L. por parte de Carrier S.R.L., la que quedará como sociedad absorbente. B) CAPITAL SOCIAL: Como consecuencia de la fusión Carrier S.R.L. aumenta su capital en la suma de \$ 15.682.570, lo que significa un aumento del capital social a un monto total de \$ 73.108.190, representado en 7.310.819 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. C) VALUACION DEL ACTIVO Y DEL PASIVO DE LAS SOCIEDADES FUSIONANTES: Para la instrumentación de la fusión se utilizaron estados contables de las Sociedades al 31 de diciembre de 2019, que fijaron para Carrier S.R.L. un Activo de \$ 1.323.303.543 y un Pasivo de \$ 816.068.611, quedando por lo tanto un Patrimonio Neto de \$ 507.234.932, y para Arco San Luis S.R.L., un valor de Activo de \$ 141.326.683, un valor de Pasivo de \$ 2.803.683 y Patrimonio Neto de \$ 138.522.620. A efectos de la fusión se confeccionó el correspondiente estado de situación patrimonial consolidado de fusión el que determinó, al 31 de diciembre de 2019, los siguientes importes: Activo, \$ 1.321.635.089; Pasivo, \$ 817.203.843; Patrimonio Neto, \$ 504.431.246. D) RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD ABSORBENTE: Carrier S.R.L., en su carácter de sociedad absorbente no modificará su razón social ni domicilio como consecuencia de la fusión. E) FECHAS DEL COMPROMISO PREVIO DE FUSION Y DE LAS RESOLUCIONES SOCIALES QUE LAS APROBARON: El compromiso previo de fusión fue suscripto el 27 de marzo de 2020 y aprobado por la Gerencia y por la Reunión de Socios Extraordinaria de Carrier S.R.L. y de Arco San Luis S.R.L. en sus reuniones del 27 de marzo de 2020. Los reclamos y oposiciones de ley podrán presentarse dentro de los quince (15) corridos días a contar desde la última publicación de este aviso, en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA, en el horario de 9.00 a 18.00 horas, a excepción de sábados, domingos y feriados nacionales.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de Carrier S.R.L. y Acta de Reunion de Socios de Arco San Luis S.R.L., ambas de fecha 27/03/2020

Mercedes Yapur - T°: 123 F°: 386 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2020 N° 30341/20 v. 07/08/2020

DRAYTON S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-62764003-6 DRAYTON S.A.C.I.F.I.A. DOMICILIO: Alsina 1760 3° piso, dpto 14, C.A.B.A.; Inscripta Registro Comercio 5/5/1966 N° 948 F° 103 L° 62 T° A de Estatutos Nacionales; Comunica por 3 días (Ley 19.550 arts. 107, 83 inc. 3): Por asamblea unánime 9/2/20 (accionistas REBOR SACIFIA y CAPITOLIO SA), y por transferencia inmuebles, aprobó PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN Y PLAN DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN PARCIAL; Oposiciones acreedores en domicilio social. Escribano Alfredo Rafael PARERA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 9/2/2020.

Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 05/08/2020 N° 30388/20 v. 07/08/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*

0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 45 - SECRETARÍA NRO. 122

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 45, Secretaria nro. 122, haga saber a María Alejandra Caruana mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días, respecto a la existencia de la presente causa CCC 44567/2016 que se le sigue en su contra en carácter de imputada, acusada de haber cometido los delitos de robo simple y hurto, motivo por el cual deberá presentarse dentro de las 48 horas de notificada a los fines de estar a derecho. Fdo. Alejandro Litvack.

Juez Ante mí: Martín Rodríguez Costich. Secretario".

Alejandro Litvack Juez - Alejandro Litvack Juez

e. 06/08/2020 N° 30826/20 v. 12/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ITALIAN CHEFF S.R.L. s/QUIEBRA" 10318/2019 hace saber que se ha procedido a fijar nuevas fechas en el proceso falencial. El síndico actuante es el contador Catena Cristian Diego domicilio constituido en Elpidio González 2718 de CABA, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18.09.20 (art. 32 LCQ), y que el funcionario sindical deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la citada ley el día 02.11.20 y el estatuido por el art. 39 el día 17.12.20. Buenos Aires, 31 de julio de 2020. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 04/08/2020 N° 30178/20 v. 10/08/2020

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA CIVIL DE 4TA. NOMINACIÓN - CATAMARCA

El Juzgado de 1° Instancia Civil de 4° Nominación de la provincia de Catamarca, Secretaria Dra. María Gabriela Ruiz. Autos Expte. N° 270/2019 caratulado "MURUA, Raquel Alicia C/ LLORENTE, Susana Alicia S/ Levantamiento de Hipoteca (p/c Expte. N° 034/18) ", cita a la Sra. Susana Alicia Llorente y/o sus herederos o sucesores para que comparezcan a juicio dentro del término de QUINCE (15), mas seis (6) días ampliados en razón de la distancia, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Ad Hoc. A esos fines publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Republica Argentina y cualquier otro órgano de publicidad de la Capital Federal, Provincia de Buenos Aires por DOS (2) días. El término del emplazamiento comenzará a correr a partir del día hábil siguiente al de la última publicación. San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de diciembre de 2019.- Dra. MARIA GABRIELA RUIZ SECRETARIA JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y CUARTA NOMINACION

e. 06/08/2020 N° 30687/20 v. 07/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 21021479/2005, caratulada: "LÓPEZ SALAZAR, EVERY ABEL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", el día 4 de agosto, ordenó notificar a Every Abel LÓPEZ SALAZAR (Pasaporte Mexicano N° 04410031145), Elisandro ORTÍZ ARCEO (Pasaporte Mexicano N° 05120038579) y Esteban Pedro GÓMEZ PERALTA (Pasaporte Mexicano N° 04410031148) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa N° CPE 21021479/2005, caratulada: "LÓPEZ SALAZAR, EVERY ABEL Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 22.415", respecto de Every Abel LÓPEZ SALAZAR (Pasaporte Mexicano N° 04410031145), Elisandro ORTÍZ ARCEO (Pasaporte Mexicano N° 05120038579) y Esteban Pedro GÓMEZ

PERALTA (Pasaporte Mexicano N° 04410031148) y, en consecuencia, SOBRESEER a los nombrados, en orden a los hechos que oportunamente se les atribuyeron...” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco–Secretaria-

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 05/08/2020 N° 30448/20 v. 11/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° 1229/2010, caratulada: “MAURICIO TAVARES, SONIA ALEXANDRA S/INF. LEY 22.415”, el día 4 de agosto, ordenó notificar a Sonia Alexandra MAURICIO TAVARES (Pasaporte Portugues N° J045966) la siguiente resolución: “Buenos Aires, 4 de agosto de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la causa N° 1229/2010, caratulada: “MAURICIO TAVARES, SONIA ALEXANDRA S/ INFRACCIÓN LEY 22.415”, respecto de Sonia Alexandra MAURICIO TAVARES (Pasaporte Portugues N° J045966) y, en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada, en orden al hecho que oportunamente se le atribuyó.” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco–Secretaria- PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 05/08/2020 N° 30446/20 v. 11/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO No 10, SECRETARIA No 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa No CPE 927/2018, caratulada: “CORPORACION PATAGONICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769” notifica a CORPORACION PATAGONICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. (C.U.I.T. NRO. 30 709491381) que deberá presentarse ante este tribunal el día 17/9/2020 (diecisiete de septiembre de 2020), a las 11:30 horas, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Asimismo, se hace saber que se la invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificada; y a constituir domicilio dentro del radio de este tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial. Por otra parte, se hace saber que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha que se fijó para la misma, represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. Ello en virtud de lo dispuesto por este tribunal con fecha 30/7/2020, que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 30 de julio de 2020...2. Cítese nuevamente a CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. (C.U.I.T. N° 30709491381), a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de las presentes actuaciones (art. 294 del C.P.P.N.), en la audiencia que se fija para el día 17/9/2020 a las 11:30 horas. Asimismo, hágase saber a CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. que se la invita a designar defensor/es de su confianza dentro del tercer día de notificada; y a constituir domicilio dentro del radio de este tribunal, como así también domicilio electrónico; caso contrario, se le designará al Defensor Oficial ante los Juzgados y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico que por turno corresponda y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial. Por otra parte, hágase saber a la referida empresa que quien deberá comparecer a la audiencia es aquella persona que, a la fecha que se fijó para la misma, represente a la aludida entidad, calidad que deberá acreditar debidamente. 3. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de notificar a CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. lo ordenado por el punto anterior. A tal fin, déjese debida constancia en autos. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo Ignacio Aginsky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria”. Marcelo Ignacio Aginsky Juez - Natalia Mariel Etcheto Secretaria

e. 04/08/2020 N° 30191/20 v. 10/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 382/2019 (398), caratulada: “DENTICE, CARLOS JOSE SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, notifica a Carlos José DENTICE (D.N.I. N° 16.977.489), que con fecha 13 de diciembre de 2019, este juzgado resolvió sobreseerlo en las presentes actuaciones en orden a la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 1.498.713, 55 ó \$ 1.386.919, 33, en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2015 a cuyo pago se encontraría obligado, y declarar que la formación de este

proceso con relación al hecho indicado no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado. Asimismo, con fecha 18 de diciembre de 2019 se agregó el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra el pronunciamiento mencionado y toda vez que el mismo fue deducido en legal tiempo y forma, resultó concedido sin efecto suspensivo. Por último, hágase saber que con fecha 7 de febrero del corriente año, se designó al Defensor Público Oficial en lo Penal Económico que por turno corresponda, para que asuma la defensa técnica de Carlos José DENTICE. Ellos en virtud de lo dispuestos por este tribunal con fecha 13/12/2019, 18/12/2019 y 7/2/2020, que a continuación en sus partes pertinentes se transcriben: “Buenos Aires, 13 de diciembre de 2019. “...II. SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones N° CPE 382/2019 (398), caratulada: “DENTICE, CARLOS JOSE SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769”, a Carlos José DENTICE (D.N.I. N° 16.977.489), en orden a la supuesta evasión de pago de la suma de \$ 1.498.713, 55 ó \$ 1.386.919, 33, en concepto de Impuesto a las Ganancias correspondiente al período fiscal 2015 a cuyo pago se encontraría obligado el nombrado (arts. 334, 335 y 336, inc. 3°, del C.P.P.N.). III. DECLARAR que la formación de este proceso con relación al hecho indicado en el punto II no afectó el buen nombre y honor de que hubiere gozado el allí nombrado (art. 336 último párrafo, del C.P.P.N.)...”... Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez (P.R.S.). Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria”; “///nos Aires, 18 de diciembre de 2019...Por recibido, agréguese el recurso de apelación interpuesto por el señor representante del Ministerio Público Fiscal contra los puntos I y II, del pronunciamiento de fs. 94/99, y en cuanto a dicho recurso, cabe aclarar que: a) con relación al recurso interpuesto contra el punto I de la resolución en cuestión toda vez que, lo que se pretende recurrir no es de aquellas decisiones consideradas expresamente apelables por nuestro ordenamiento procesal (art. 449 del C.P.P.N.), sumado a que no se advierte la existencia de algún interés directo, agravio o gravamen en el que pueda sustentarse el recurso de apelación interpuesto (arts. 432 y 449 “a contrario sensu” del C.P.P.N.), corresponde denegar su concesión (confr. art. 444 del C.P.P.N.). b) con relación al recurso interpuesto contra el punto II de la resolución antes referida, toda vez que el mismo fue deducido en legal tiempo y forma, concédase aquél sin efecto suspensivo (arts. 337, 442, 449 y 450 del C.P.P.N.) ... Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez (P.R.S.). Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria”; y, “///nos Aires, 7 de febrero de 2020...5. Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, y a fin de evitar dilataciones en el trámite del recurso interpuesto por el Ministerio Público Fiscal a fs. 102/104vta. (ver también fs. 107/vta.), designase al Defensor Público Oficial en lo Penal Económico que por turno corresponda, para que asuma la defensa técnica de Carlos José DENTICE y tiénese por constituido el domicilio en la sede de dicha defensoría, a los fines ordenados por el punto 4 del auto de fs. 107/vta. Notifíquese al señor Defensor Público Oficial mediante cédula electrónica lo dispuesto precedentemente como así también lo resuelto a fs. 94/99 y 107/vta...Fdo. Rafael Francisco Caputo. Juez (P.R.S.). Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Publíquese por cinco días.- Marcelo AGUINSKY Juez (P.R.S.), Natalia Mariel Etcheto Secretaria. Marcelo Aguirsky Juez - Natalia Mariel Etcheto secretaria

e. 05/08/2020 N° 30496/20 v. 11/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 3, a mi cargo, en el marco de la causa nro. 28241/2019, caratulada “NN s/estafa”, comunica a GASTÓN HERNÁN PÉREZ (argentino, titular del DNI 21.939.027, nacido el 1 de enero de 1971) que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 y stes. del Código Procesal Penal de la Nación. Ello, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía con orden de paradero en los autos de referencia. Se hace saber que el correo electrónico institucional de la Secretaría nro. 3 es: jncrimcorrfe2.sec3@pjn.gov.ar.- Buenos Aires, 04 de agosto de 2020.- Fdo.: Carlos D. D’Elia, Secretario.- Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D. D’Elia Secretario

e. 06/08/2020 N° 30690/20 v. 12/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Angel Obdulio Domínguez (DNI n° 11.528.390) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 16.052/18, caratulada “DOMÍNGUEZ, Angel O. s/ Falsificación de Documentos Públicos” que se sigue contra su persona por el delito de falsificación de documentos públicos: “///nos Aires, 21 de julio de 2.020.- I.- De conformidad con lo que se desprende de las actuaciones remitidas por la Comisaría Vecinal 12 “A” de la Policía de la Ciudad, cítese al ciudadano Angel Obdulio Domínguez (DNI n° 11.528.390) a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código de Formas. Previo a ello, designese como defensor del nombrado al titular de la Defensoría Pública Oficial en lo Criminal y Correccional Federal N° 01. II.- A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese mediante

edictos al encartado que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (05) días a contar desde la publicación del mismo a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. III.- Consecuentemente con lo expresado anteriormente, publíquese el respectivo edicto por ante el sitio web del Boletín Oficial y por el término de cinco (05) días. IV.- Notifíquese al Sr. Procurador Fiscal y al Sr. Defensor Oficial mediante sendas cédulas electrónicas de estilo.- ". FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (05) días.-

Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral Juez - Dr. Sergio A. Echegaray Secretario Federal

e. 05/08/2020 N° 30337/20 v. 11/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Sergio Alejandro Echegaray, notifica por la presente a Claudia Romina Duarte Ruiz Díaz (identificada con el D.N.I. -para extranjeros- n° 95.178.314) de la siguiente resolución dispuesta en la causa n° 15.909/18, caratulada "DUARTE RUIZ DIAZ, Claudia R. s/ Infracción a la Ley 23.737" que se sigue contra su persona por el delito de suministro gratuito de estupefacientes dentro de un establecimiento penitenciario (art. 5 -inciso "e" y último párrafo- agravado por el art. 11 -inciso "e"- de la Ley Federal de Estupefacientes): "///nos Aires, 07 de febrero de 2.020.- I.- Por recibido agréguese y tiénese presente lo informado a fojas que anteceden por la Dirección Nacional de Migraciones y el Registro Nacional de las Personas. II.- Consecuentemente y to da vez que éste tribunal no ha podido dar con el actual paradero de la ciudadana Claudia Romina Duarte Ruiz Díaz, cítese a la nombrada a prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código de Formas. Previo a ello, designese como defensor de la encausada a l Dr. Juan Martín Hermida -titular de la Defensoría Pública Oficial en lo Criminal y Correccional Federal N° 01-. III.- A fin de cumplir con lo ordenado precedentemente, notifíquese mediante edictos a la encartada que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del mismo, a fin de prestar declaración indagatoria en estas actuaciones; ello bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, librando en consecuencia la correspondiente orden de captura. IV.- En atención con lo expresado anteriormente, líbrese correo electrónico de estilo al Sr. Jefe del Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva disponer la publicación del mentado edicto por el término de cinco (5) días. V.- Notifíquese al Sr. Defensor Oficial y al Sr. Agente Fiscal.- " FDO.: DR. RODOLFO A. CANICOBA CORRAL, JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. SERGIO A. ECHEGARAY, SECRETARIO. Publíquese por el término de cinco (05) días.-

Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral Juez - Dr. Sergio A. Echegaray Secretrio Federal

e. 05/08/2020 N° 30332/20 v. 11/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 6428/19 " LANDINI, ADRIAN EDUARDO S/ INF. LEY 25891" a LANDINI ADRIAN EDUARDO (DNI n° 36.557.294) a comparecer al tribunal dentro del dentro del tercer día de finalizada la publicación, a fin de notificarse personalmente del procesamiento dictado en orden a la infracción al art. 12 de la ley 25891, del embargo decretado y la realización del informe socio ambiental, todo ello bajo apercibimiento de ley. A todo efecto, se hace saber el correo electrónico oficial del juzgado jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar; telefono: 4032-7187 donde podrá comunicarse. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 3/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs) Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 06/08/2020 N° 30731/20 v. 12/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Martinez de Giorgi (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA en la causa 8993/18 " SILVA HENAO, CHRISTIAN CAMILO S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS" a CHRISTIAN CAMILO SILVA HENAO (DNI colombiano n° 80.859.538) a comparecer al tribunal dentro del dentro del tercer día de finalizada la publicación, a fin de notificarse personalmente del procesamiento dictado en su contra en orden a la comisión del delito de falsificación de documentos públicos, y designar letrado defensor, todo ello bajo apercibimiento de ley. A todo efecto, se hace saber el correo electrónico oficial del juzgado jncrimcorrfe11.sec22@pjn.gov.ar; telefono: 4032-7187 donde podrá

comunicarse. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 3/8/20 MARCELO MARTINEZ DE GIORGI (prs)
Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 06/08/2020 N° 30737/20 v. 12/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O.Torres sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con en virtud del decreto de quiebra de ANDREA MARIA ZULIANI con fecha en los autos caratulados "ZULIANI, ANDREA MARIA S/PROPIA QUIEBRA (Expte. 35013/2019) " se procedió a designar nuevas fechas. El síndico al Contador es Ricardo Horacio Muiños, con domicilio en la calle Viamonte 377, piso 6°, CABA y TE (11) 4311-2195 y (11) 4992-6037. Se hace saber que en caso de que las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio se prorroguen, los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación vía correo electrónico al mail del síndico (emuinos@fibertel.com.ar). Dichas presentaciones y las copias digitales de los documentos que sustenten las mismas, tendrán carácter de declaración jurada y se realizarán bajo la exclusiva responsabilidad del presentante y su letrado. Sin perjuicio de ello, se podrán solicitar la exhibición de los originales. La fecha para presentar las verificaciones es hasta el día 10/09/2020 (lcq 32). En el caso de que las medidas de aislamiento no sean prorrogadas, los acreedores deberán concurrir personalmente a verificar ante el funcionario concursal en su domicilio, hasta la fecha antes establecida (10/09/2020). Dichas insinuaciones serán subidas por el síndico digitalmente al expte hasta el día hasta el 17/09/2020 inclusive, siendo el plazo para formular impugnaciones y observaciones en forma digital al mail del síndico o en forma presencial si ya no existieran medidas de aislamiento obligatorias, hasta el día 01/10/2020. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de julio de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 04/08/2020 N° 30174/20 v. 10/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "SMART CLUB MULTIESPACIO S.R.L. s/ QUIEBRA", expediente N° 9149/2019, con fecha 10/03/2020 se decretó la quiebra y con fecha 03/08/2020 se han reprogramado los plazos de CUIT: 30715483722, que la síndico es la Cdora. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ, con domicilio en la Av. Corrientes 03169 piso 7 dpto 70 Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4/11/2020. El día 5/2/2021, la Síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 26/3/2021 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen a la síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 5 de agosto de 2020. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 06/08/2020 N° 30787/20 v. 12/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41 -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n°21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría n° 41, a cargo del de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "DISTAL S.R.L. s/QUIEBRA"(Expte° 7026/2019), mediante providencia de fecha 27 de julio de 2020 se dispuso fijar hasta el día 19 de octubre del 2020 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 200 LCQ y demás previsiones mencionadas en el decreto de quiebra ya comunicado. El síndico que deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 de diciembre de 2020 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de febrero de 2021. Buenos Aires, 28 de julio de 2020. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 03/08/2020 N° 29883/20 v. 07/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Gustavo Caramelo (Juez Subrogante), Secretaría única a cargo del Dr. Alejandro Pastorino, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 EP, C.A.B.A. en los autos "Méndez Roberto Omar y otros c/ Bortoluzzi Gerimer Alfredo y otros s/ Daños y Perjuicios" (Exppte.n° 23.833/2006) cita y emplaza a los eventuales sucesores del demandado Gerimer Alfredo Bortoluzzi para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso y efectúen los planteos que consideren pertinentes, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Asimismo, por aplicación de los principios de concentración, celeridad y economía procesal, se les notifica la fecha y parte resolutive de la sentencia dictada en las pag. 771/780, haciendo saber que puede accederse a su contenido en consulta de causas de la web "Poder Judicial de la Nación –consulta y gestión de causas. La misma dice: Buenos Aires, 29 de Octubre de 2018...FALLO: 1).- Haciendo lugar a la excepción de falta de legitimación pasiva opuesta por la citada en garantía, con costas por su orden (art. 69 del CPCC). 2).- Haciendo lugar a la demanda entablada, condenando en consecuencia a Alfredo Gelimer Bortoluzzi (f), a abonar a Roberto Omar Méndez, la suma de pesos trescientos veintiún mil quinientos (\$ 321.500.-), a Adrián Omar Méndez, la suma de pesos ciento ochenta y un mil quinientos (\$ 181.500.-) y a Alma Luz Méndez, la suma de pesos ciento ochenta y un mil quinientos (\$ 181.500.-), indicadas en el considerando V con más sus intereses, a liquidar según el sistema establecido en el considerando VII), en el término de diez días; bajo apercibimiento de ejecución. Con costas al demandado vencido, según lo establecido precedentemente en el considerando VIII (Artículo 68 del Código Procesal). Difiérese la regulación de los honorarios de los profesionales intervinientes hasta tanto den cumplimiento a lo dispuesto en el art. 2ª, inc. b) de la ley 17.250. COPIESE, REGISTRESE y NOTIFIQUESE por Secretaría, cúmplase y oportunamente archívese. Firmado. Juan Pablo Rodríguez (Juez Interino). El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Litoral de la Provincia de Corrientes. Ciudad de Buenos Aires, 12 de febrero de 2020. Fdo Alejandro L. Pastorino Secretario ALEJANDRO L. PASTORINO SECRETARIO

e. 06/08/2020 N° 9424/20 v. 07/08/2020

**BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

Miembro Fundador RED BOA

**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO FRENTE FEDERAL DE ACCIÓN SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "FRENTE FEDERAL DE ACCIÓN SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 4 de agosto de 2020.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/08/2020 N° 30444/20 v. 07/08/2020

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

AHORA CON EL BOTÓN DE BÚSQUEDA AVANZADA ESCRIBÍ LA **PALABRA** O **FRASE** DE TU INTERÉS Y OBTENÉ UN RESULTADO MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida